



ESTADÍSTICAS

de la **Criminalidad,**
Seguridad Ciudadana
y Violencia

Una visión desde los registros administrativos

Informe Técnico

Nº 02 - Junio 2024

Enero-Marzo 2024

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas, y siendo necesario visibilizar información sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, Enero-Marzo 2024”, una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú.

Las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades. Por ello, es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

Este documento presenta las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros) a los que se agregan las denuncias por vehículos robados, accidentes de tránsito, trata de personas y personas detenidas; el segundo, muestra estadísticas de las faltas registradas; en el tercero, se evidencia información cuantitativa de las bandas desarticuladas y el cuarto capítulo, revela las características de las denuncias por la violencia familiar y sexual y el perfil de las víctimas y victimarios; asimismo, se incorpora los casos de personas afectadas por violencia familiar y violación sexual, que fueron atendidos por los Centros de Emergencia Mujer-CEM.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por su participación en el proceso de producción de las estadísticas de criminalidad y violencia, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Créditos:

Peter Abad Altamirano
Jefe (e) del INEI

Cirila Gutiérrez Espino
Directora Técnica de
Demografía e
Indicadores Sociales

Arturo Arias Chumpitaz
Director Técnico Adjunto de
Demografía e Indicadores
Sociales

Balvina Merino Saldaña
Directora Ejecutiva
de Demografía

Analistas

Deysi Mejía Quiñones
Robinson Peña Aldazabal
Fanny Del Castillo Gutierrez
Mirtha Galvez Yauricasa
Álvaro Rodríguez Temoche
Verónica Hilario Campos

Diagramación

Pedro Reto Núñez

CUADRO RESUMEN

PERÚ: PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA, 2019 - 2023 Y ENERO - MARZO 2024

Indicadores	2 019	2 020	2 021	2 022	2 023	2024 Ene - Mar
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS						
1.1 Denuncias por comisión de delitos 1/	446 508	320 819	403 071	497 581	555 228	124 951
Contra el patrimonio	296 760	189 656	247 672	316 728	375 673	89 792
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 983	33 927	39 302	45 141	49 303	4 508
Contra la seguridad pública	46 305	37 673	51 935	68 275	68 725	14 878
Contra la libertad	35 259	32 073	36 336	37 718	41 744	9 042
Otros 2/	23 201	27 490	27 826	29 719	19 783	6 731
1.2 Denuncias por vehículos robados	20 159	13 984	19 991	23 789	28 985	6 882
Vehículos recuperados	13 690	10 309	12 108	13 744	13 770	3 131
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	95 800	57 396	74 624	83 897	87 172	20 991
1.4 Denuncias de trata de personas	509	372	535	631	316	96
1.5 Personas detenidas	162 505	178 512	173 616	195 921	215 159	55 698
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS						
Denuncias por faltas	84 345	49 398	54 672	55 054	56 598	13 536
III BANDAS DESARTICULADAS						
Bandas desarticuladas	4 839	3 365	4 158	4 966	7 110	1 903
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL						
4.1 Denuncias por violencia familiar	276 322	238 704	240 875	231 553	175 528	61 496
Física	116 458	97 088	97 541	92 724	69 725	23 976
Psicológica	133 653	124 157	125 326	119 145	90 765	31 799
Otro 3/	26 211	17 459	18 008	19 684	15 038	5 721
4.2 Denuncias por violencia sexual	8 255	7 987	9 840	10 320	10 546	2 474
Hombre	495	486	620	622	727	157
Menor de 18 años	374	372	443	455	448	102
De 18 y más	121	114	177	167	279	55
Mujer	7 760	7 501	9 220	9 698	9 819	2 317
Menor de 18 años	4 902	4 824	5 820	6 207	5 994	1 345
De 18 y más	2 858	2 677	3 400	3 491	3 825	972
4.3 Casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer-CEM						
4.3.1 Violencia familiar	181 885	114 495	163 797	154 202	166 313	39 095
4.3.2 Violación sexual	7 881	6 323	10 251	11 630	12 524	2 905

1/ Comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

2/ Incluye delitos contra la familia, contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica, sexual, económico o patrimonial.

Fuente: Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

I. Denuncias por comisión de delitos

1.1 Total de denuncias por comisión de delitos registradas en el SIDPOL

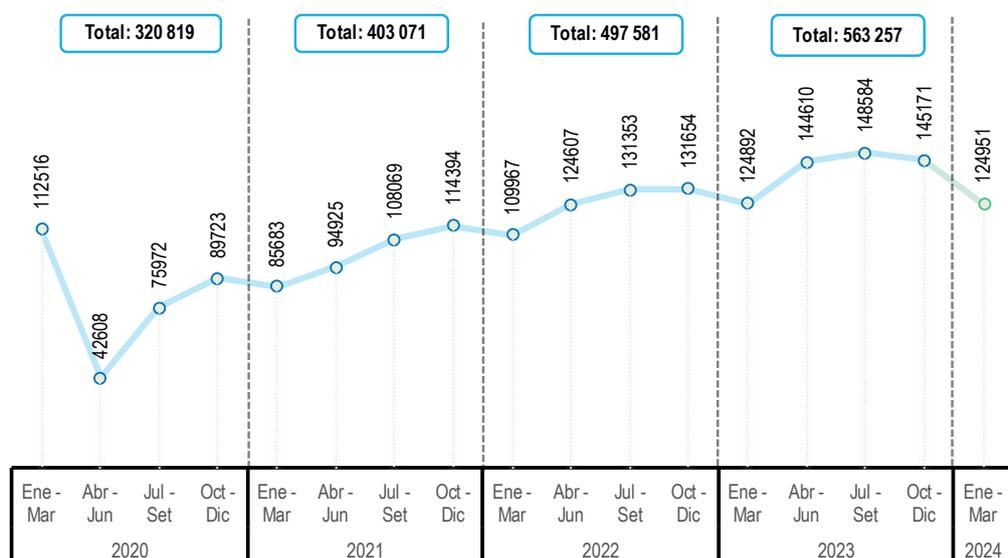
Los delitos son aquellas violaciones a los bienes jurídicos básicos de convivencia. Son conductas que transgreden la ley del Estado bajo amenaza de una pena.

A nivel nacional, las denuncias por comisión de delitos registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la Policía Nacional del Perú, ha venido incrementándose sostenidamente desde el año 2021, alcanzando 124 951 denuncias entre los meses de enero-marzo del año 2024, siendo mayor en 59 denuncias respecto al mismo periodo 2023 y en 14 984 (13,6%) frente a similar trimestre enero-marzo 2022.

GRÁFICO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

A nivel departamental, en el periodo enero-marzo 2024, mayor cantidad de diversos delitos se produjeron en Lima Metropolitana (43 655), representó el 34,9% respecto al total nacional; siguen Lambayeque (9 297), Arequipa (7 835) y La Libertad (7 789).

En el periodo enero-marzo 2023/ enero-marzo 2024, los mayores incrementos porcentuales se registraron en Madre de Dios (58,3%), San Martín (43,6%) y Piura (40,7%).

CUADRO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	124 892	100,0	124 951	100,0	59	0,0
Amazonas	1 323	1,1	1 196	1,0	-127	-9,6
Áncash	3 912	3,1	3 317	2,7	-595	-15,2
Apurímac	942	0,8	981	0,8	39	4,1
Arequipa	8 436	6,8	7 835	6,3	-601	-7,1
Ayacucho	2 161	1,7	1 932	1,6	-229	-10,6
Cajamarca	3 897	3,1	3 277	2,6	-620	-15,9
Prov. Const. del Callao	5 130	4,1	4 398	3,5	-732	-14,3
Cusco	4 205	3,4	4 511	3,6	306	7,3
Huancavelica	521	0,4	400	0,3	-121	-23,2
Huánuco	2 954	2,4	2 588	2,1	-366	-12,4
Ica	4 961	4,0	3 693	3,0	-1 268	-25,6
Junín	6 269	5,0	6 895	5,5	626	10,0
La Libertad	7 970	6,4	7 789	6,2	-181	-2,3
Lambayeque	9 933	7,9	9 297	7,4	-636	-6,4
Lima Metropolitana 1/	42 692	34,2	43 655	34,9	963	2,3
Lima 2/	3 699	3,0	3 677	2,9	-22	-0,6
Loreto	1 832	1,5	1 614	1,3	-218	-11,9
Madre de Dios	617	0,5	977	0,8	360	58,3
Moquegua	530	0,4	718	0,6	188	35,5
Pasco	659	0,5	504	0,4	-155	-23,5
Piura	5 097	4,1	7 174	5,7	2 077	40,7
Puno	1 430	1,1	1 892	1,5	462	32,3
San Martín	1 790	1,4	2 570	2,1	780	43,6
Tacna	1 089	0,9	1 178	0,9	89	8,2
Tumbes	1 409	1,1	1 023	0,8	-386	-27,4
Ucayali	1 434	1,1	1 860	1,5	426	29,7

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito

Las denuncias registradas con mayor frecuencia en el periodo enero-marzo 2024 fueron contra el patrimonio (89 792), representó el 71,9% del total, seguido de aquellas contra la seguridad pública (14 878), contra la libertad (9 042) y contra la vida, el cuerpo y la salud (4 508).

Según variación porcentual, en comparación con similar periodo 2023, se observó mayor incremento porcentual en delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios (126,7%), contra los derechos intelectuales (117,9%), y contra la humanidad (106,9%). Por el contrario, mayor disminución se registró en delitos contra la voluntad popular (61,2%).

CUADRO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Delito genérico	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	124 892	100,0	124 951	100,0	59	0,0
Contra el patrimonio	86 329	69,1	89 792	71,9	3 463	4,0
Contra la seguridad pública	14 132	11,3	14 878	11,9	746	5,3
Contra la vida, el cuerpo y la salud	10 383	8,3	4 508	3,6	-5 875	-56,6
Contra la libertad	7 826	6,3	9 042	7,2	1 216	15,5
Contra la administración pública	3 079	2,5	3 533	2,8	454	14,7
Contra la fe pública	1 222	1,0	1 085	0,9	-137	-11,2
Contra la familia	1 073	0,8	1 199	1,0	126	11,7
Contra la voluntad popular	85	0,1	33	0,0	-52	-61,2
Delitos ambientales	104	0,1	124	0,1	20	19,2
Contra el orden financiero y monetario	104	0,1	117	0,1	13	12,5
Contra los derechos intelectuales	67	0,1	146	0,1	79	117,9
Delitos tributarios	64	0,1	118	0,1	54	84,4
Contra la tranquilidad pública	254	0,2	125	0,1	-129	-50,8
Contra la humanidad	58	0,0	120	0,1	62	106,9
Contra el honor	57	0,0	67	0,1	10	17,5
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	15	0,0	34	0,0	19	126,7
Contra el patrimonio cultural	17	0,0	19	0,0	2	11,8
Contra el orden económico	17	0,0	7	0,0	-10	-58,8
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	1	0,0	2	0,0	1	100,0
Contra el estado y la defensa nacional	5	0,0	2	0,0	-3	-60,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, Lima Metropolitana (78,5%), Piura (78,4%), La Libertad (75,3%), Lambayeque (72,9%) y Moquegua (72,4%) alcanzaron mayor porcentaje en el registro de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, superando el promedio nacional (71,9%). En las denuncias contra la seguridad pública, mayor porcentaje se observó en Madre de Dios (31,8%) y Tumbes (29,6%); y en denuncias contra la vida, el cuerpo y la salud resultaron Apurímac (13,4%) y Huancavelica (12,0%). Respecto a las denuncias contra la libertad, Amazonas (12,7%) y Huancavelica (12,0%) presentaron mayor porcentaje.

CUADRO Nº 1.3

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Tipo de delito					
		Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra la administración pública	Otros 3/
Total	124 951	71,9	11,9	3,6	7,2	2,8	2,6
Amazonas	1 196	67,4	6,6	5,6	12,7	3,2	4,5
Áncash	3 317	68,4	11,3	5,1	8,5	3,3	3,4
Apurímac	981	62,2	11,2	13,4	8,8	1,7	2,7
Arequipa	7 835	70,0	12,7	2,4	6,8	5,5	2,6
Ayacucho	1 932	67,9	15,3	4,9	7,8	2,1	2,0
Cajamarca	3 277	66,8	13,4	6,1	7,3	2,3	4,2
Prov. Const. del Callao	4 398	58,4	12,7	4,2	8,0	3,6	13,1
Cusco	4 511	63,7	20,3	4,5	7,2	2,0	2,3
Huancavelica	400	60,8	7,7	12,0	12,0	4,0	3,5
Huánuco	2 588	55,2	27,7	3,5	9,6	1,4	2,6
Ica	3 693	68,6	11,5	3,9	10,6	3,7	1,7
Junín	6 895	66,1	18,4	3,1	5,3	4,2	2,9
La Libertad	7 789	75,3	11,5	3,7	5,4	1,8	2,3
Lambayeque	9 297	72,9	14,5	2,3	6,5	2,0	1,8
Lima Metropolitana 1/	43 655	78,5	7,9	2,8	6,7	2,6	1,5
Lima 2/	3 677	65,4	14,5	5,0	10,2	3,0	1,9
Loreto	1 614	56,7	24,4	4,6	9,7	1,2	3,4
Madre de Dios	977	51,5	31,8	5,4	5,9	1,3	4,1
Moquegua	718	72,4	7,2	5,6	11,4	1,0	2,4
Pasco	504	67,1	5,0	8,3	11,3	4,0	4,3
Piura	7 174	78,4	7,2	3,4	5,8	3,4	1,8
Puno	1 892	66,4	15,5	5,8	7,6	1,5	3,2
San Martín	2 570	71,4	5,8	4,5	10,9	3,2	4,2
Tacna	1 178	65,4	14,1	5,2	8,5	2,9	3,9
Tumbes	1 023	50,9	29,6	6,1	6,5	3,1	3,8
Ucayali	1 860	71,7	12,1	3,1	9,8	1,0	2,3

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto¹.

A nivel nacional, en el periodo enero-marzo 2023 se registraron 711 denuncias por comisión de delitos informáticos, incrementándose en 81,8% al compararse con similar periodo del año 2023.

1 https://delitosinformaticos.info/delitos_informaticos/definicion.html

A nivel departamental, mayor cantidad de denuncias por comisión de delitos informáticos registrados en este periodo se observó en Lima Metropolitana (310); seguido en menor número por Lambayeque (104) y Piura (37).

En comparación a enero-marzo 2023, Lima Metropolitana (124) y Lambayeque (66) registraron mayor incremento de denuncias; por el contrario, Cajamarca disminuyó en 5, mientras que San Martín y Ucayali en 2 casos cada uno.

CUADRO Nº 1.4

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento
Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	391	100,0	711	100,0	320	81,8
Amazonas	3	0,8	6	0,8	3	100,0
Áncash	13	3,3	18	2,5	5	38,5
Apurímac	2	0,5	5	0,7	3	150,0
Arequipa	15	3,8	29	4,1	14	93,3
Ayacucho	5	1,3	8	1,1	3	60,0
Cajamarca	8	2,0	3	0,4	-5	-62,5
Prov. Const. del Callao	18	4,6	27	3,8	9	50,0
Cusco	12	3,1	26	3,7	14	116,7
Huancavelica	1	0,3	1	0,2	0	0,0
Huánuco	9	2,3	30	4,2	21	233,3
Ica	7	1,8	14	2,0	7	100,0
Junín	6	1,5	8	1,1	2	33,3
La Libertad	12	3,1	21	3,0	9	75,0
Lambayeque	38	9,7	104	14,6	66	173,7
Lima Metropolitana 1/	186	47,6	310	43,6	124	66,7
Lima 2/	12	3,1	13	1,8	1	8,3
Loreto	5	1,3	6	0,8	1	20,0
Madre de Dios	4	1,0	7	1,0	3	75,0
Moquegua	-	0,0	2	0,3	2	-
Pasco	-	0,0	5	0,7	5	-
Piura	16	4,1	37	5,2	21	131,3
Puno	3	0,8	13	1,8	10	333,3
San Martín	7	1,8	5	0,7	-2	-28,6
Tacna	3	0,8	9	1,3	6	200,0
Tumbes	2	0,5	2	0,3	0	0,0
Ucayali	4	1,0	2	0,3	-2	-50,0

(-) No registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

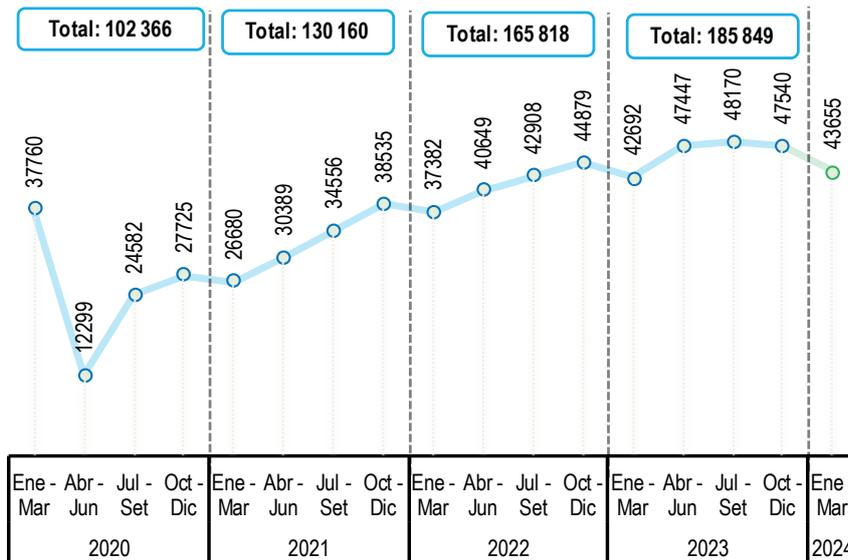
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú reportó 43 655 denuncias registradas por comisión de delitos ocurridos en Lima Metropolitana en el periodo enero-marzo 2024, incrementándose en 2,3% (963) y 16,8% (6 273) en comparación al mismo periodo 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distrito, en comparación a enero-marzo 2023, aquellos que experimentaron mayor incremento porcentual de denuncias fueron Santa María del Mar (400,0%), Punta Hermosa (159,0%), Lince (146,6%), San Isidro (121,1%) y Surquillo (100,3%); por el contrario, mayor disminución porcentual se presentaron en Santa Anita (30,5%) y Magdalena del Mar (29,1%).

CUADRO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Distrito	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	42 692	100,0	43 655	100,0	963	2,3
Ancón	311	0,7	339	0,8	28	9,0
Ate	1 820	4,3	1 823	4,2	3	0,2
Barranco	469	1,1	426	1,0	-43	-9,2
Breña	785	1,8	648	1,5	-137	-17,5
Carabayllo	1 078	2,5	1 035	2,4	-43	-4,0
Chaclacayo	183	0,4	284	0,6	101	55,2
Chorrillos	1 648	3,9	1 192	2,7	-456	-27,7
Cieneguilla	88	0,2	103	0,2	15	17,0
Comas	2 315	5,4	2 135	4,9	-180	-7,8
El Agustino	862	2,0	906	2,1	44	5,1
Independencia	1 828	4,3	1 455	3,3	-373	-20,4
Jesús María	730	1,7	576	1,3	-154	-21,1
La Molina	425	1,0	651	1,5	226	53,2
La Victoria	1 644	3,9	1 564	3,6	-80	-4,9
Lima	3 816	8,9	4 264	9,8	448	11,7
Lince	307	0,7	757	1,7	450	146,6
Los Olivos	1 789	4,2	1 899	4,3	110	6,1
Lurigancho	900	2,1	955	2,2	55	6,1
Lurín	451	1,1	399	0,9	-52	-11,5
Magdalena del Mar	230	0,5	163	0,4	-67	-29,1
Miraflores	1 530	3,6	2 066	4,7	536	35,0
Pachacamac	280	0,7	397	0,9	117	41,8
Pucusana	56	0,1	49	0,1	-7	-12,5
Pueblo Libre	251	0,6	277	0,6	26	10,4
Puente Piedra	1 022	2,4	1 066	2,4	44	4,3
Punta Hermosa	78	0,2	202	0,5	124	159,0
Punta Negra	31	0,1	33	0,1	2	6,5
Rímac	1 261	3,0	1 204	2,8	-57	-4,5
San Bartolo	43	0,1	79	0,2	36	83,7
San Borja	505	1,2	580	1,3	75	14,9
San Isidro	355	0,8	785	1,8	430	121,1
San Juan de Lurigancho	4 885	11,4	4 403	10,1	-482	-9,9
San Juan de Miraflores	1 421	3,3	1 424	3,3	3	0,2
San Luis	285	0,7	377	0,9	92	32,3
San Martín de Porres	2 750	6,4	2 079	4,8	-671	-24,4
San Miguel	329	0,8	441	1,0	112	34,0
Santa Anita	773	1,8	537	1,2	-236	-30,5
Santa María del Mar	3	0,0	15	0,0	12	400,0
Santa Rosa	67	0,2	66	0,1	-1	-1,5
Santiago de Surco	1 217	2,8	2 175	5,0	958	78,7
Surquillo	299	0,7	599	1,4	300	100,3
Villa El Salvador	1 694	4,0	1 271	2,9	-423	-25,0
Villa María del Triunfo	1 878	4,4	1 956	4,5	78	4,2

Nota: Información 2024 preliminar.

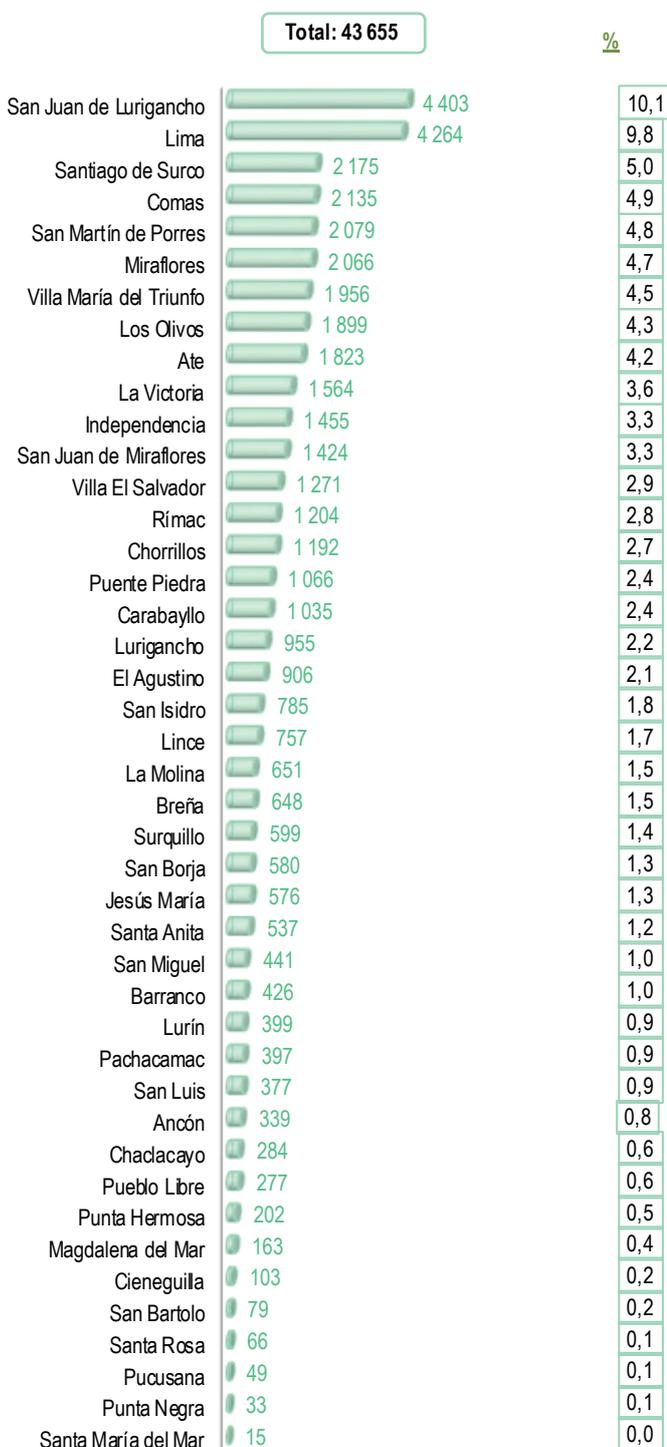
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según ranking distrital, en el periodo enero-marzo 2024, en los distritos de San Juan de Lurigancho (4 403) y Lima (4 264) ocurrieron mayor cantidad delitos, ambos representaron el 19,9% respecto del total (43 655); siguen Santiago de Surco que alcanzó 2 175 (5,0%), Comas 2 135 (4,9%), San Martín de Porres 2 079 (4,8%) y Miraflores con 2 066 (4,7%), entre los distritos con mayor ocurrencia de delitos.

GRÁFICO Nº 1.3

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Periodo: Enero - Marzo, 2024



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según delito genérico, el 78,5% de denuncias fueron por delitos contra el patrimonio, 7,9% contra la seguridad pública, 6,7% contra la libertad, 2,8% contra la vida, el cuerpo y la salud y 2,6% contra la administración pública, en el periodo enero-marzo 2024.

Según distrito, del total de delitos ocurridos en Miraflores, el 90,5% fueron contra el patrimonio, mientras que en San Isidro y Lince alcanzaron al 89,9% y 88,9%, respectivamente. En los delitos contra la seguridad pública resaltan Santa María del Mar (40,0%); contra la vida, el cuerpo y la salud Lurigancho (11,8%); contra la libertad Pucusana (16,3%) y contra la administración pública Santa María del Mar (13,3%).

CUADRO Nº 1.6

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Periodo: Enero - Marzo, 2024

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra la administración pública	Otros 1/
Total	43 655	78,5	7,9	2,8	6,7	2,6	1,5
Ancón	339	66,4	14,7	3,0	10,3	3,8	1,8
Ate	1 823	76,3	7,5	2,8	10,2	1,3	1,9
Barranco	426	82,4	5,9	2,1	5,9	3,0	0,7
Breña	648	85,2	4,6	0,8	5,9	2,0	1,5
Carabayllo	1 035	72,2	8,4	3,1	11,1	4,5	0,7
Chaclacayo	284	79,6	7,4	3,5	5,3	3,5	0,7
Chorrillos	1 192	69,6	11,7	2,6	9,9	4,0	2,2
Cieneguilla	103	74,8	3,9	3,9	14,6	1,9	0,9
Comas	2 135	70,4	14,7	3,1	8,2	2,7	0,9
El Agustino	906	83,2	4,2	1,8	6,8	2,9	1,1
Independencia	1 455	75,6	11,4	2,7	6,0	3,3	1,0
Jesús María	576	85,8	1,6	1,9	7,6	2,1	1,0
La Molina	651	85,7	2,2	1,5	5,2	4,5	0,9
La Victoria	1 564	86,7	4,5	2,1	3,6	1,8	1,3
Lima	4 264	82,7	5,6	2,1	5,2	2,2	2,2
Lince	757	88,9	2,4	2,0	2,9	1,7	2,1
Los Olivos	1 899	82,7	7,2	1,6	5,2	2,2	1,1
Lurigancho	955	66,8	8,1	11,8	10,3	1,5	1,5
Lurín	399	78,4	3,5	3,3	11,5	1,3	2,0
Magdalena del Mar	163	76,7	6,1	3,1	6,7	4,9	2,5
Pueblo Libre	277	72,9	14,1	0,7	8,3	3,3	0,7
Miraflores	2 066	90,5	2,8	2,0	2,5	0,6	1,6
Pachacamac	397	63,5	14,6	7,6	7,8	4,3	2,2
Pucusana	49	63,3	10,2	8,2	16,3	2,0	0,0
Puente Piedra	1 066	72,4	9,3	5,4	7,9	4,1	0,9
Punta Hermosa	202	84,2	5,9	0,5	6,9	2,5	0,0
Punta Negra	33	60,6	21,2	3,0	9,1	0,0	6,1
Rímac	1 204	81,1	7,5	3,4	4,3	2,9	0,8
San Bartolo	79	65,8	11,4	3,8	12,7	5,0	1,3
San Borja	580	82,6	6,4	0,9	4,8	3,6	1,7
San Isidro	785	89,9	2,7	0,8	3,9	1,5	1,2
San Juan de Lurigancho	4 403	73,6	11,9	3,7	6,9	2,3	1,6
San Juan de Miraflores	1 424	64,9	15,5	5,3	7,3	5,5	1,5
San Luis	377	80,6	8,7	1,1	6,4	1,3	1,9
San Martín de Porres	2 079	79,2	5,7	2,4	7,9	3,7	1,1
San Miguel	441	74,6	10,4	2,9	7,3	3,9	0,9
Santa Anita	537	75,2	10,1	3,3	8,0	1,5	1,9
Santa María del Mar	15	26,7	40,0	6,7	13,3	13,3	0,0
Santa Rosa	66	72,7	6,1	10,6	6,1	1,5	3,0
Santiago de Surco	2 175	84,8	4,4	1,1	6,1	2,4	1,2
Surquillo	599	85,8	5,8	1,0	3,2	2,8	1,4
Villa El Salvador	1 271	76,3	7,2	2,7	9,4	2,3	2,1
Villa María del Triunfo	1 956	76,1	9,9	2,4	7,5	3,0	1,1

Nota: Información preliminar.

1/ Incluye delitos contra la familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, el periodo de enero-marzo 2024, se registraron 310 denuncias por la comisión de delitos informáticos, siendo los distritos de Lima (87), Miraflores (29) y Santiago de Surco (24) los más afectados.

Respecto a enero-marzo 2023, Lima Metropolitana aumentó en 124 denuncias, siendo Lima (57) seguido de Comas y Miraflores los de mayor aumento de casos (15, cada uno).

CUADRO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según distrito
Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Distrito	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	186	100,0	310	100,0	124	66,7
Ate	8	4,3	8	2,6	0	0,0
Barranco	5	2,7	7	2,3	2	40,0
Breña	1	0,5	2	0,6	1	100,0
Carabaylo	2	1,1	3	1,0	1	50,0
Chaclacayo	3	1,6	2	0,6	-1	-33,3
Chorrillos	4	2,2	6	1,9	2	50,0
Comas	1	0,5	16	5,2	15	1500,0
El Agustino	-	-	1	0,3	1	0,0
Independencia	6	3,2	3	1,0	-3	-50,0
Jesús María	13	7,0	4	1,3	-9	-69,2
La Molina	3	1,6	3	1,0	0	0,0
La Victoria	8	4,3	7	2,3	-1	-12,5
Lima	30	16,1	87	28,1	57	190,0
Lince	2	1,1	1	0,3	-1	-50,0
Los Olivos	10	5,4	7	2,3	-3	-30,0
Lurigancho	1	0,5	3	1,0	2	0,0
Lurín	2	1,1	5	1,6	3	150,0
Magdalena del Mar	1	0,5	1	0,3	0	0,0
Miraflores	14	7,5	29	9,3	15	107,1
Pueblo Libre	-	-	12	3,9	12	0,0
Punta Hermosa	1	0,5	-	-	-1	1,0
Puente Piedra	2	1,1	3	1,0	1	50,0
Rímac	5	2,7	10	3,2	5	100,0
San Borja	5	2,7	3	1,0	-2	0,0
San Bartolo	-	-	2	0,6	2	1,0
San Isidro	3	1,6	2	0,6	-1	-33,3
San Juan de Lurigancho	11	5,9	16	5,2	5	45,5
San Juan de Miraflores	4	2,2	3	1,0	-1	-25,0
San Martín de Porres	7	3,8	10	3,2	3	42,9
San Miguel	4	2,2	7	2,3	3	75,0
San Luis	-	-	1	0,3	1	-
Santa Anita	3	1,6	3	1,0	0	0,0
Santiago de Surco	12	6,4	24	7,7	12	100,0
Surquillo	2	1,1	5	1,6	3	0,0
Villa El Salvador	2	1,1	8	2,5	6	300,0
Villa María del Triunfo	11	5,9	6	1,9	-5	-45,5

(-) No registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2 Vehículos robados y recuperados

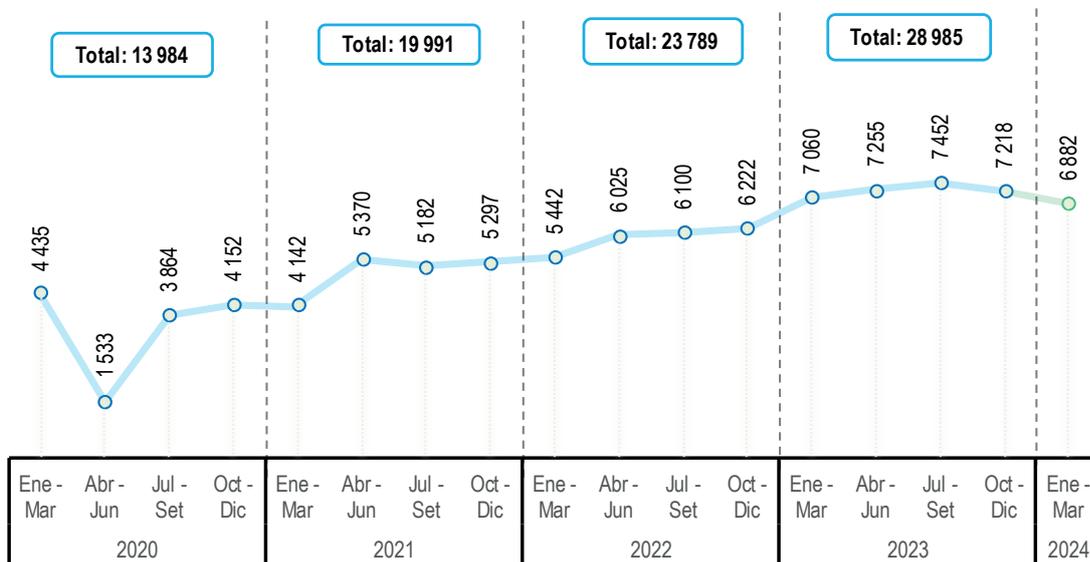
1.2.1 Vehículos robados

La Policía Nacional del Perú reportó 6 882 denuncias registradas por robo de vehículos a nivel nacional durante el periodo enero-marzo 2024, cifra que muestra una disminución de 178 (2,5%) respecto a similar periodo 2023. Asimismo, aumentó en 26,5%, 66,2% y 55,2% al comparar similar periodo 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

Esto significa que se robaron aproximadamente 77 vehículos cada día durante el primer trimestre del año 2024.

GRÁFICO Nº 1.4

Perú: Denuncias de vehículos robados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según departamento

Lima Metropolitana cuenta con la mayor incidencia de robo de vehículos, con un total de 1 972 denuncias en el periodo enero-marzo 2024, que, comparado con similar periodo 2023, aumentó en 1,3% (25 denuncias). Siguen los departamentos de Piura (817), La Libertad (678) y Loreto (553); mientras que, Moquegua registró el menor número de denuncias (4). Según variación porcentual, Puno y la Provincia Constitucional del Callao presentaron mayor incremento (306,7% y 160,0% respectivamente), en comparación a enero-marzo 2023.

CUADRO Nº 1.8

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 060	100,0	6 882	100,0	-178	-2,5
Amazonas	51	0,7	44	0,6	-7	-13,7
Áncash	106	1,5	75	1,1	-31	-29,2
Apurímac	39	0,6	34	0,5	-5	-12,8
Arequipa	59	0,8	59	0,9	0	0,0
Ayacucho	147	2,1	188	2,7	41	27,9
Cajamarca	603	8,5	497	7,2	-106	-17,6
Prov. Const. del Callao	40	0,6	104	1,5	64	160,0
Cusco	59	0,8	51	0,7	-8	-13,6
Huánuco	213	3,0	265	3,8	52	24,4
Ica	171	2,4	96	1,4	-75	-43,9
Junín	244	3,5	239	3,5	-5	-2,0
La Libertad	478	6,8	678	9,9	200	41,8
Lambayeque	347	4,9	311	4,5	-36	-10,4
Lima Metropolitana 1/	1 947	27,6	1 972	28,7	25	1,3
Lima 2/	101	1,4	85	1,2	-16	-15,8
Loreto	621	8,8	553	8,0	-68	-11,0
Madre de Dios	192	2,7	254	3,7	62	32,3
Moquegua	2	0,0	4	0,1	2	100,0
Pasco	40	0,6	31	0,5	-9	-22,5
Piura	819	11,6	817	11,9	-2	-0,2
Puno	15	0,2	61	0,9	46	306,7
San Martín	139	2,0	212	3,1	73	52,5
Tacna	35	0,5	29	0,4	-6	-17,1
Tumbes	111	1,6	92	1,3	-19	-17,1
Ucayali	481	6,8	131	1,9	-350	-72,8

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Huancavelica no reportó casos en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de robo

Del total de vehículos robados durante enero-marzo 2024, 79,1% (5 441) fueron robados mientras estaban estacionados y por asalto y robo fueron 1 441; con relación a similar periodo del año 2023, aumentó en 0,7% y disminuyó 13,1%, respectivamente.

CUADRO N° 1.9

Perú: Denuncias de vehículos robados, según modalidad

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Modalidad	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 060	100,0	6 882	100,0	-178	-2,5
Estacionamiento	5 402	76,5	5 441	79,1	39	0,7
Asalto y Robo	1 658	23,5	1 441	20,9	-217	-13,1

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

El 62,7% de los vehículos robados en el Perú en el periodo enero-marzo 2024 son motos: fueron robados 2 621 (38,1%) motos lineales y 1 695 (24,6%) mototaxis, que, comparado con el mismo periodo del año 2023, disminuyó 18,0% e incrementó 1,6%, respectivamente. Siguen los autos (16,7%), que, según lo reportado por la Policía Nacional del Perú en el primer trimestre 2024, en promedio, cada día se roban aproximadamente 13 autos a nivel nacional.

Respecto al periodo enero-marzo 2023, mayor incremento porcentual de denuncias se presentó en camiones (32,7%) y camioneta rural (30,6%).

CUADRO N° 1.10

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Clase de vehículo	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 060	100,0	6 882	100,0	-178	-2,5
Moto lineal	3 196	45,3	2 621	38,1	-575	-18,0
Mototaxi	1 669	23,6	1 695	24,6	26	1,6
Auto	1 091	15,5	1 150	16,7	59	5,4
Camioneta - P-UP	262	3,7	311	4,5	49	18,7
Station Wagon	174	2,5	160	2,3	-14	-8,0
Camioneta - Rural	134	1,9	175	2,6	41	30,6
Camioneta - Panel	93	1,3	82	1,2	-11	-11,8
Camión	52	0,7	69	1,0	17	32,7
Otros vehículos 1/	389	5,5	619	9,0	230	59,1

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semirremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según hora y día de la semana

En el periodo enero-marzo 2024, los días más frecuentes de ocurrencia de robo de vehículos a nivel nacional fueron los días sábados (1 092) y viernes (1 055); por el contrario, es menos frecuente que ocurra los días lunes y martes (865 y 906, respectivamente). Respecto a similar periodo 2023, solo se registró incremento de robos los días jueves (7,0%).

El horario de mayor riesgo durante el primer trimestre 2024 fue de 16:01 a 20:00 horas, representó el 20,6% de las denuncias, en comparación a enero-marzo 2023, se incrementó en 18,0%.

CUADRO Nº 1.11

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Día / Hora	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 060	100,0	6 882	100,0	-178	-2,5
Día						
Lunes	870	12,3	865	12,6	-5	-0,6
Martes	906	12,8	906	13,2	0	0,0
Miércoles	1 073	15,2	953	13,8	-120	-11,2
Jueves	942	13,3	1 008	14,6	66	7,0
Viernes	1 091	15,5	1 055	15,3	-36	-3,3
Sábado	1 133	16,1	1 092	15,9	-41	-3,6
Domingo	1 045	14,8	1 003	14,6	-42	-4,0
Hora						
00:01 - 04:00	1 117	15,8	1 112	16,2	-5	-0,4
04:01 - 08:00	1 100	15,6	1 000	14,5	-100	-9,1
08:01 - 12:00	1 037	14,7	1 003	14,6	-34	-3,3
12:01 - 16:00	1 175	16,6	1 105	16,1	-70	-6,0
16:01 - 20:00	1 203	17,0	1 419	20,6	216	18,0
20:01 - 24:00	1 428	20,2	1 243	18,0	-185	-13,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

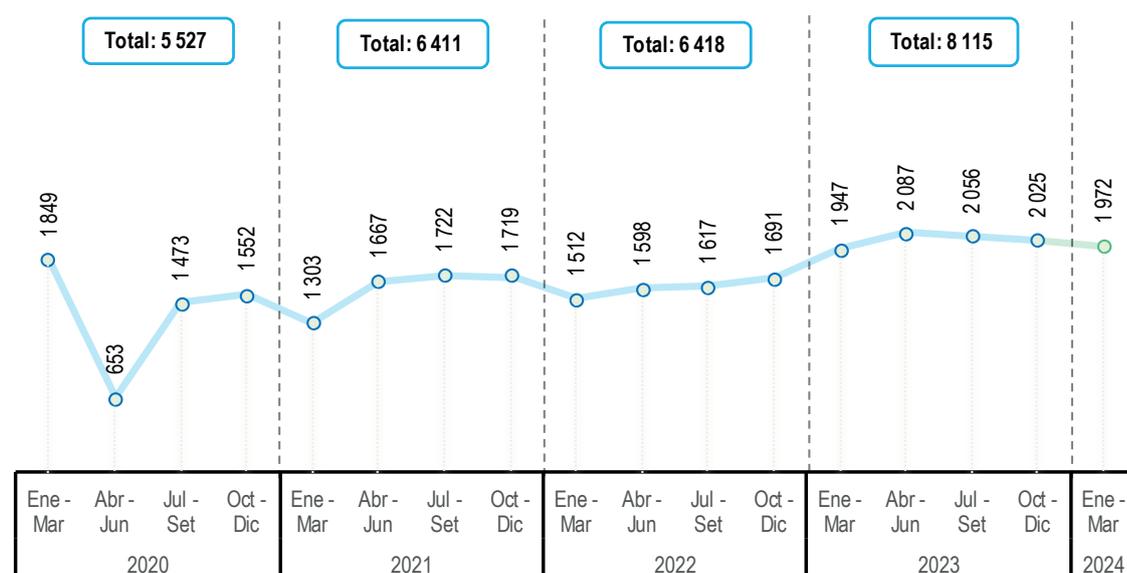
Robo de vehículos en Lima Metropolitana

Según reporte de la Policía Nacional del Perú, del periodo enero-marzo 2024, en los distritos de Lima Metropolitana se registraron 1 972 vehículos robados (cifra que representa el 28,7% del total a nivel nacional) aumentó en 1,3% (25), al compararse con el periodo enero-marzo 2023. Asimismo, aumentó en 30,4%, 51,3% y 6,7% al comparar similar periodo 2022, 2021 y 2020 respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, Villa El Salvador (254), San Juan de Lurigancho (202) y Puente Piedra (143) presentaron mayor cantidad de denuncias por vehículos robados, en el trimestre enero-marzo 2024.

En comparación a similar periodo en el año 2023, mayor incremento porcentual se observó en Pueblo Libre (157,1%) y Ate (138,5%).

CUADRO Nº 1.12

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Distrito	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	1 947	100,0	1 972	100,0	25	1,3
Ancón	1	0,1	-	-	-1	-100,0
Ate	52	2,7	124	6,3	72	138,5
Breña	17	0,9	18	0,9	1	5,9
Carabayllo	146	7,5	119	6,0	-27	-18,5
Chaclacayo	-	-	1	0,1	1	-
Chorrillos	76	3,9	85	4,3	9	11,8
Comas	106	5,4	127	6,4	21	19,8
El Agustino	45	2,3	41	2,1	-4	-8,9
Independencia	28	1,4	38	1,9	10	35,7
Jesús María	-	-	27	1,4	27	-
La Molina	13	0,7	19	1,0	6	46,2
La Victoria	-	-	1	0,1	1	-
Lima	58	3,0	49	2,5	-9	-15,5
Lince	36	1,8	29	1,5	-7	-19,4
Los Olivos	120	6,2	79	4,0	-41	-34,2
Lurigancho	15	0,8	7	0,3	-8	-53,3
Magdalena del Mar	15	0,8	10	0,5	-5	-33,3
Miraflores	63	3,2	51	2,6	-12	-19,0
Pachacamac	11	0,6	6	0,3	-5	-45,5
Pueblo Libre	14	0,7	36	1,8	22	157,1
Puente Piedra	239	12,3	143	7,2	-96	-40,2
Rímac	19	1,0	38	1,9	19	100,0
San Bartolo	3	0,2	1	0,1	-2	-66,7
San Borja	51	2,6	75	3,8	24	47,1
San Isidro	10	0,5	3	0,1	-7	-70,0
San Juan de Lurigancho	256	13,1	202	10,2	-54	-21,1
San Juan de Miraflores	126	6,5	123	6,2	-3	-2,4
San Luis	24	1,2	30	1,5	6	25,0
San Martín de Porres	44	2,3	27	1,4	-17	-38,6
San Miguel	-	-	1	0,1	1	-
Santa Anita	30	1,5	26	1,3	-4	-13,3
Santa Rosa	2	0,1	3	0,2	1	50,0
Santiago de Surco	63	3,2	88	4,5	25	39,7
Surquillo	15	0,8	21	1,1	6	40,0
Villa El Salvador	188	9,7	254	12,9	66	35,1
Villa María del Triunfo	61	3,1	70	3,5	9	14,8

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Se presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

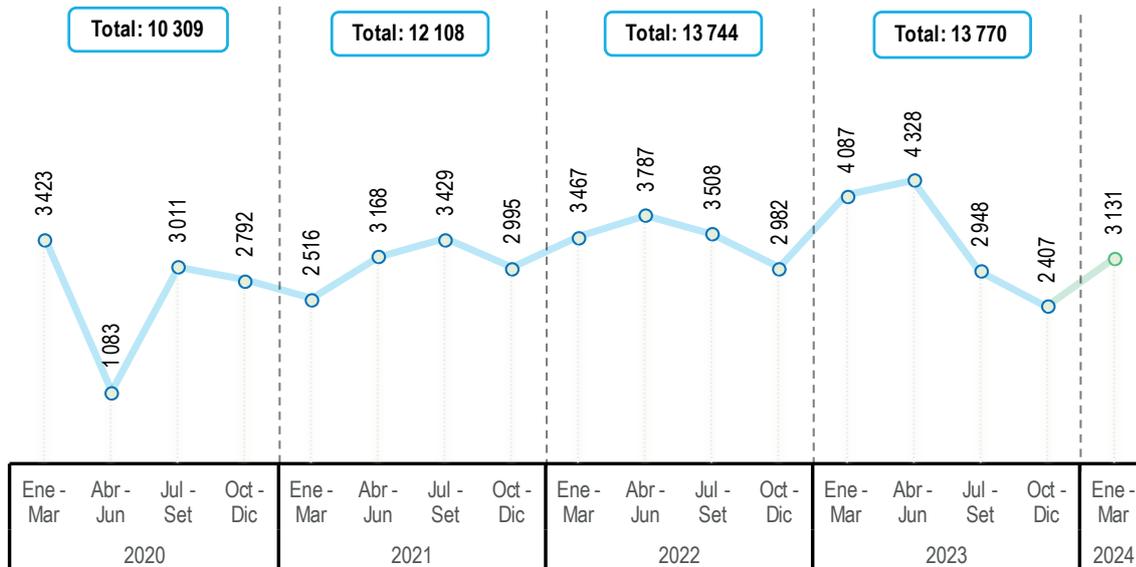
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2.2 Vehículos recuperados

En el periodo enero-marzo 2024, la Policía Nacional del Perú reportó haber recuperado 3 131 vehículos a nivel nacional, comparado con similar periodo 2023, se registró una disminución del 23,4% (956) y 9,7% (336) respecto a 2022.

GRÁFICO Nº 1.6

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados según departamento

De total registrado a nivel nacional en los meses de enero-marzo 2024, la PNP reportó la recuperación de mayor número de vehículos en Lima Metropolitana (502) y La Libertad (457); comparado con similar periodo 2023, disminuyó en 69,3% y aumentó en 44,2% respectivamente.

Según variación porcentual, respecto al primer trimestre de 2023, Ayacucho (585,7%) alcanzó mayor incremento porcentual, seguido de Puno (211,1%), Cusco (166,7%) y Arequipa (125,0%); por el contrario, mayor descenso porcentual se presentó en la Provincia Constitucional del Callao (-74,1%), Moquegua (-70,0%) y Lima Metropolitana (-69,3%).

CUADRO Nº 1.13

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según departamento
Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	4 087	100,0	3 131	100,0	-956	-23,4
Amazonas	54	1,3	54	1,7	0	0,0
Áncash	107	2,6	52	1,7	-55	-51,4
Apurímac	31	0,8	18	0,6	-13	-41,9
Arequipa	16	0,4	36	1,2	20	125,0
Ayacucho	7	0,2	48	1,5	41	585,7
Cajamarca	283	6,9	333	10,6	50	17,7
Prov. Const. del Callao	27	0,7	7	0,2	-20	-74,1
Cusco	15	0,4	40	1,3	25	166,7
Huancavelica	-	-	1	0,0	1	-
Huánuco	143	3,5	198	6,3	55	38,5
Ica	35	0,9	30	1,0	-5	-14,3
Junín	202	4,9	180	5,8	-22	-10,9
La Libertad	317	7,8	457	14,6	140	44,2
Lambayeque	92	2,2	122	3,9	30	32,6
Lima Metropolitana 1/	1 637	40,0	502	16,0	-1 135	-69,3
Lima 2/	64	1,6	92	3,0	28	43,8
Loreto	414	10,1	377	12,0	-37	-8,9
Madre de Dios	31	0,8	44	1,4	13	41,9
Moquegua	10	0,2	3	0,1	-7	-70,0
Pasco	25	0,6	23	0,7	-2	-8,0
Piura	223	5,5	175	5,6	-48	-21,5
Puno	9	0,2	28	0,9	19	211,1
San Martín	159	3,9	188	6,0	29	18,2
Tacna	12	0,3	17	0,5	5	41,7
Tumbes	78	1,9	42	1,3	-36	-46,2
Ucayali	96	2,3	64	2,1	-32	-33,3

(-) No registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad y estado del vehículo

Según modalidad, la PNP en el periodo enero-marzo 2024, recuperó 1 614 vehículos que se encontraban abandonados y 1 517 capturados; comparado con similares meses del año 2023, se observó una disminución de casos del 30,6% y 14,0% respectivamente.

De acuerdo al estado del vehículo, se recuperaron 2 339 completos, 176 desmantelados y 14 destruidos, en el periodo enero-marzo 2024. Respecto a la variación porcentual, el mayor incremento lo registraron los vehículos destruidos (250,0%) comparado a enero-marzo 2023.

CUADRO Nº 1.14

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según por modalidad y estado del vehículo

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Modalidad / Estado del vehículo	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	4 087	100,0	3 131	100,0	-956	-23,4
Modalidad						
Abandonado	2 324	56,9	1 614	51,5	-710	-30,6
Capturado	1 763	43,1	1 517	48,5	-246	-14,0
Estado del vehículo						
Completo	3 411	83,5	2 339	74,7	-1 072	-31,4
Desmantelado	99	2,4	176	5,6	77	77,8
Destruído	4	0,1	14	0,5	10	250,0
Otro	573	14,0	602	19,2	29	5,1

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú informó que 502 vehículos fueron recuperados en Lima Metropolitana entre los meses de enero y marzo 2024. De este total, el 199 fueron abandonados y el 303 recuperados por captura, disminuyó en 84,5% y 14,4%, respectivamente, en comparación al mismo periodo 2023. Según estado, 391 se encontraron completos, sin embargo, disminuyó en 74,1% respecto a enero-marzo 2023.

CUADRO Nº 1.15

Lima Metropolitana: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según modalidad y estado del vehículo

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Modalidad / Estado del vehículo	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	1 637	100,0	502	100,0	-1 135	-69,3
Modalidad						
Abandonado	1 283	78,4	199	39,6	-1 084	-84,5
Capturado	354	21,6	303	60,4	-51	-14,4
Estado del vehículo						
Completo	1 509	92,2	391	77,9	-1 118	-74,1
Desmantelado	30	1,8	32	6,4	2	6,7
Destruído	-	0,0	2	0,5	2	-
Otro	98	6,0	77	15,3	-21	-21,4

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

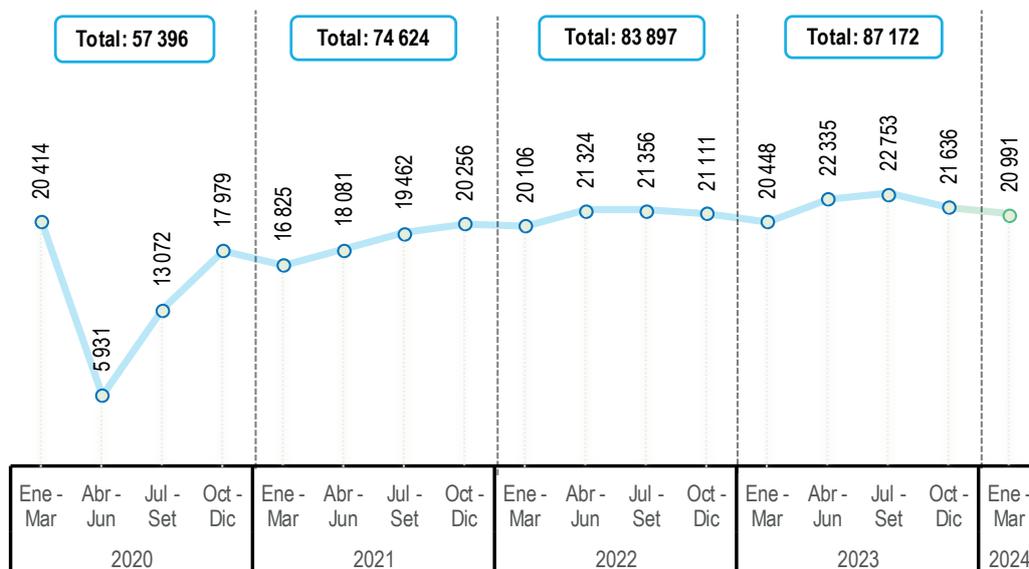
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Accidentes de tránsito

La Policía Nacional del Perú – PNP reportó, a nivel nacional, la ocurrencia de 20 991 accidentes de tránsito en el periodo enero-marzo 2024, se incrementó en 2,7% (543) respecto a similar periodo 2023. Asimismo, aumentó en 4,4%, 24,8% y 2,8% al comparar con similar periodo 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.7

Perú: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

A nivel departamental, en el periodo enero-marzo 2024, se registraron 9 732 accidentes de tránsito en Lima Metropolitana, representando el 46,4% del total de accidentes registrados en el país; siguen Arequipa (1 350), Lima (948) y La Libertad (937). Por el contrario, Huancavelica, Tumbes, Pasco, Loreto y Madre de Dios alcanzaron menor registro (menos de 100, cada uno).

Los departamentos con mayor incremento porcentual respecto a enero-marzo 2023 fueron Puno (92,8%) y Loreto (64,0%); por el contrario, los de mayor descenso porcentual fueron Huancavelica (-30,3%), Amazonas (-22,6%), Moquegua (-20,8%) y Piura (-20,4%).

CUADRO Nº 1.16

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	20 448	100,0	20 991	100,0	543	2,7
Amazonas	133	0,7	103	0,5	-30	-22,6
Áncash	682	3,3	607	2,9	-75	-11,0
Apurímac	148	0,7	181	0,9	33	22,3
Arequipa	1 222	6,0	1 350	6,4	128	10,5
Ayacucho	109	0,5	116	0,5	7	6,4
Cajamarca	505	2,5	552	2,6	47	9,3
Prov. Const. del Callao	616	3,0	791	3,8	175	28,4
Cusco	682	3,3	824	3,9	142	20,8
Huancavelica	66	0,3	46	0,2	-20	-30,3
Huánuco	306	1,5	283	1,3	-23	-7,5
Ica	519	2,5	539	2,6	20	3,9
Junín	865	4,2	769	3,7	-96	-11,1
La Libertad	1 012	5,0	937	4,5	-75	-7,4
Lambayeque	753	3,7	754	3,6	1	0,1
Lima Metropolitana 1/	9 808	48,0	9 732	46,4	-76	-0,8
Lima 2/	839	4,1	948	4,5	109	13,0
Loreto	50	0,2	82	0,4	32	64,0
Madre de Dios	81	0,4	92	0,4	11	13,6
Moquegua	192	1,0	152	0,7	-40	-20,8
Pasco	60	0,3	82	0,4	22	36,7
Piura	900	4,4	716	3,4	-184	-20,4
Puno	181	0,9	349	1,7	168	92,8
San Martín	292	1,4	408	1,9	116	39,7
Tacna	202	1,0	295	1,4	93	46,0
Tumbes	82	0,4	81	0,4	-1	-1,2
Ucayali	143	0,7	202	1,0	59	41,3

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Causas de los accidentes de tránsito

Las principales causas que provocaron accidentes de tránsito en el periodo enero-marzo 2024, fueron la imprudencia/ebriedad del conductor (7 441) y el exceso de velocidad (5 539), incrementándose 4,6% y 1,0%, respectivamente, en comparación a enero-marzo 2023; sin embargo, mayor incremento porcentual se observó por invasión de carril/maniobra no permitida (10,4%) y mayor reducción porcentual (18,6%) se obtuvo los accidentes de tránsito ocasionados por imprudencia/ebriedad del peatón o pasajero, en el mismo periodo de análisis.

CUADRO N° 1.17

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Causa del accidente	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	20 448	100,0	20 991	100,0	543	2,7
Imprudencia / ebriedad del conductor	7 114	34,8	7 441	35,4	327	4,6
Exceso de velocidad	5 484	26,8	5 539	26,4	55	1,0
Imprudencia/ebriedad del peatón o pasajero	840	4,1	684	3,3	-156	-18,6
Invasión de carril/ maniobra no permitida	462	2,3	510	2,4	48	10,4
Falla mecánica / falta de luces	292	1,4	301	1,4	9	3,1
Vía en mal estado	299	1,5	287	1,4	-12	-4,0
Otras 1/	5 957	29,1	6 229	29,7	272	4,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Desacato de señal de tránsito, exceso de carga, señalización defectuosa, vehículo mal estacionado, factor ambiental, entre otras causas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por causa, según departamento

Lima Metropolitana concentra el 47,3% (3 518) de los accidentes de tránsito ocasionados por la imprudencia / ebriedad del conductor y 49,0% (2 715) por exceso de velocidad.

Asimismo, es preciso resaltar que, el 65,8%, 61,0% y 56,2% de los accidentes de tránsito en los departamentos de Ucayali, Loreto y Puno respectivamente, es causado por la imprudencia/ebriedad del conductor.

Mientras que en Huancavelica 8 de cada 10 accidentes de tránsito son causados por exceso de carga, señalización defectuosa, factor ambiental, vehículo mal estacionado, desacato señal de tránsito por parte del conductor y peatón, entre otros.

CUADRO N° 1.18

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Causa del accidente						
		Exceso de velocidad	Imprudencia / ebriedad del conductor	Imprudencia / ebriedad del peatón o pasajero	Falla mecánica / falta de luces	Invasión de carril/ maniobra no permitida	Vía en mal estado	Otras 3/
Total	20 991	5 539	7 441	684	301	510	287	6 229
Amazonas	103	19	33	10	2	-	8	31
Áncash	607	119	132	18	-	9	13	316
Apurímac	181	54	57	8	8	4	2	48
Arequipa	1 350	541	465	29	23	7	27	258
Ayacucho	116	38	34	7	1	-	4	32
Cajamarca	552	91	167	14	12	1	11	256
Prov. Const. del Callao	791	236	200	25	1	-	-	329
Cusco	824	195	252	37	12	9	11	308
Huancavelica	46	6	3	-	-	-	-	37
Huánuco	283	67	125	10	4	1	3	73
Ica	539	71	179	9	8	1	2	269
Junín	769	244	300	46	7	1	11	160
La Libertad	937	280	390	29	26	83	10	119
Lambayeque	754	233	264	17	2	4	3	231
Lima Metropolitana 1/	9 732	2 715	3 518	336	160	333	86	2 584
Lima 2/	948	181	292	23	9	34	18	391
Loreto	82	22	50	-	1	-	1	8
Madre de Dios	92	37	29	2	1	-	-	23
Moquegua	152	19	66	6	5	3	3	50
Pasco	82	19	23	-	-	-	1	39
Piura	716	216	267	9	3	8	41	172
Puno	349	55	196	5	1	8	-	84
San Martín	408	19	123	23	5	3	21	214
Tacna	295	27	124	6	7	1	4	126
Tumbes	81	15	19	1	2	-	2	42
Ucayali	202	20	133	14	1	-	5	29

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Exceso de carga, señalización defectuosa, factor ambiental, vehículo mal estacionado, descatato señal de tránsito por parte del conductor y peatón y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de accidentes de tránsito

Durante el periodo enero-marzo 2024, se registraron 12 087 accidentes de tránsito por choque/choque y fuga, representan el 57,6% respecto del total; por despiste 3 074 y por atropello /atropello y fuga 2 994, entre otros tipos de accidentes de tránsito. En comparación con el periodo enero-marzo 2023, mayor incremento porcentual fue por caída (8,7%) y atropello/atropello y fuga (8,3%).

CUADRO N° 1.19

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de accidente

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Tipo de accidente	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	20 448	100,0	20 991	100,0	543	2,7
Choque/ Choque y fuga	11 435	55,9	12 087	57,6	652	5,7
Despiste	3 034	14,9	3 074	14,6	40	1,3
Atropello / Atropello y fuga	2 765	13,5	2 994	14,3	229	8,3
Volcadura	428	2,1	397	1,9	-31	-7,2
Choque y atropello	388	1,9	269	1,3	-119	-30,7
Caída	345	1,7	375	1,8	30	8,7
Otros 3/	2 053	10,0	1 795	8,5	-258	-12,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Despiste y volcadura, colisión y fuga, colisión, incendio de vehículo, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por atropello, choque y despiste

El 76,1% del total de accidentes de tránsito en el departamento de Madre de Dios fueron por choque/ choque y fuga, alcanzando la mayor proporción a nivel nacional; seguido de la Provincia Constitucional del Callao con 70,5%, durante el primer trimestre del año 2024.

En atropello/atropello y fuga, los departamentos con mayor proporción respecto su total de accidentes de tránsito, resultaron Cusco (26,5%) y Huánuco (24,7%); y por despiste fueron San Martín (31,1%) y Piura (30,9%).

CUADRO N° 1.20

Perú: Accidentes de tránsito registrados por atropello, choque y despiste, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

(Porcentaje respecto al total de cada departamento)

Departamento	Total	Atropello / Atropello y fuga		Choque/ Choque y fuga		Despiste		Otros 3/	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	20 991	2 994	14,3	12 087	57,6	3 074	14,6	2 836	13,5
Amazonas	103	11	10,7	59	57,3	20	19,4	13	12,6
Áncash	607	93	15,3	337	55,5	93	15,3	84	13,9
Apurímac	181	31	17,1	87	48,1	30	16,6	33	18,2
Arequipa	1 350	193	14,3	840	62,2	166	12,3	151	11,2
Ayacucho	116	12	10,3	71	61,2	22	19,0	11	9,5
Cajamarca	552	84	15,2	252	45,7	109	19,7	107	19,4
Prov. Const. del Callao	791	101	12,8	558	70,5	85	10,8	47	5,9
Cusco	824	218	26,5	431	52,3	87	10,5	88	10,7
Huancavelica	46	9	19,6	13	28,3	10	21,7	14	30,4
Huánuco	283	70	24,7	93	32,9	68	24,0	52	18,4
Ica	539	49	9,1	317	58,8	87	16,1	86	16,0
Junín	769	174	22,6	370	48,1	130	16,9	95	12,4
La Libertad	937	147	15,7	503	53,7	200	21,3	87	9,3
Lambayeque	754	134	17,8	459	60,9	102	13,5	59	7,8
Lima Metropolitana 1/	9 732	1 268	13,0	5 840	60,0	1 105	11,4	1 519	15,6
Lima 2/	948	109	11,5	550	58,0	185	19,5	104	11,0
Loreto	82	10	12,2	47	57,3	20	24,4	5	6,1
Madre de Dios	92	5	5,4	70	76,1	14	15,2	3	3,3
Moquegua	152	15	9,9	75	49,3	30	19,7	32	21,1
Pasco	82	9	11,0	34	41,5	18	22,0	21	25,6
Piura	716	72	10,0	355	49,6	221	30,9	68	9,5
Puno	349	62	17,8	174	49,9	29	8,3	84	24,0
San Martín	408	50	12,3	219	53,7	127	31,1	12	2,9
Tacna	295	46	15,6	151	51,2	52	17,6	46	15,6
Tumbes	81	6	7,4	50	61,7	14	17,3	11	13,6
Ucayali	202	16	7,9	132	65,3	50	24,8	4	2,0

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye volcadura, choque y atropello, caída, despiste y volcadura, colisión y fuga, colisión, incendio de vehículo, entre otros.

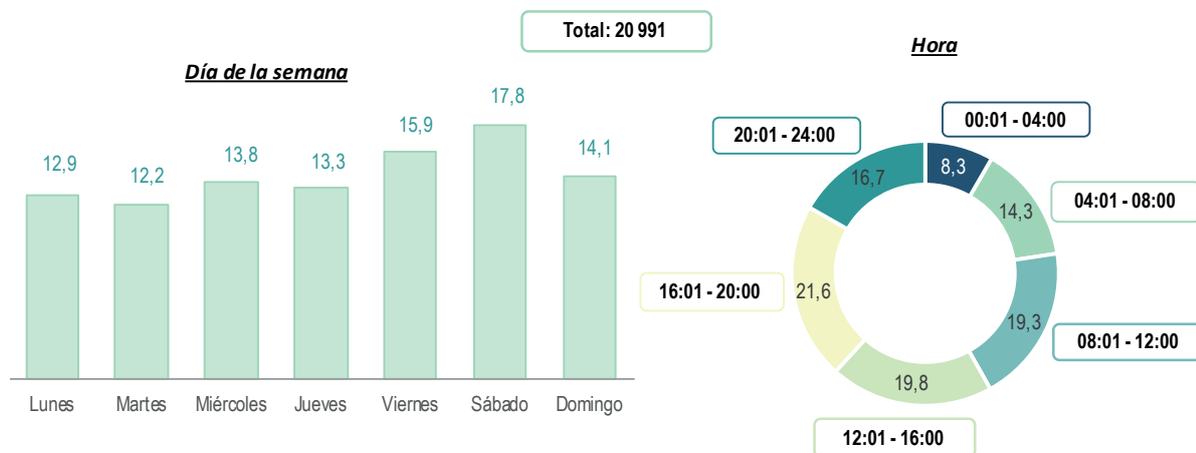
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística. **Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito según día y hora

En el periodo enero-marzo 2024, los días sábado y viernes registraron mayor proporción de accidentes de tránsito en el país con 17,8% y 15,9% respectivamente. Asimismo, el horario donde hubo mayor ocurrencia de accidentes de tránsito fue entre las 16:01 y 20:00 horas (21,6%) y la menor entre las 00:01 y 04:00 horas (8,3%).

GRÁFICO Nº 1.8

Perú: Accidentes de tránsito, según hora y día de la semana
 Periodo: Enero - Marzo, 2024
 (Distribución porcentual)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

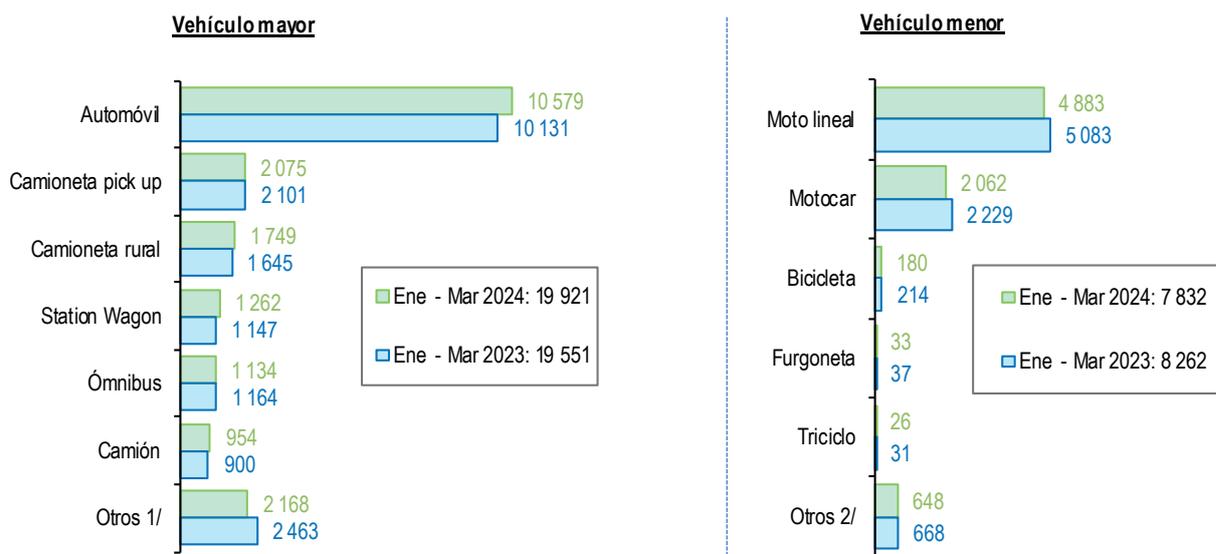
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado

Entre los vehículos mayores, los automóviles ocasionaron con mayor frecuencia los accidentes de tránsito, alcanzando la cifra de 10 579 en el periodo enero-marzo 2024, representó el 53,1% del total de vehículos mayores. Y entre los vehículos menores, la moto lineal ocasionó 4 883 accidentes (62,3%). Respecto a similar periodo 2023, los automóviles registraron un incremento de 4,4% y la moto lineal una reducción de 3,9% en el número de accidentes.

GRÁFICO Nº 1.9

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de vehículo involucrado
 Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye vehículo no identificado, camioneta panel, remolcador, remolque y semirremolque, entre otros.

2/ Incluye vehículo no identificado, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

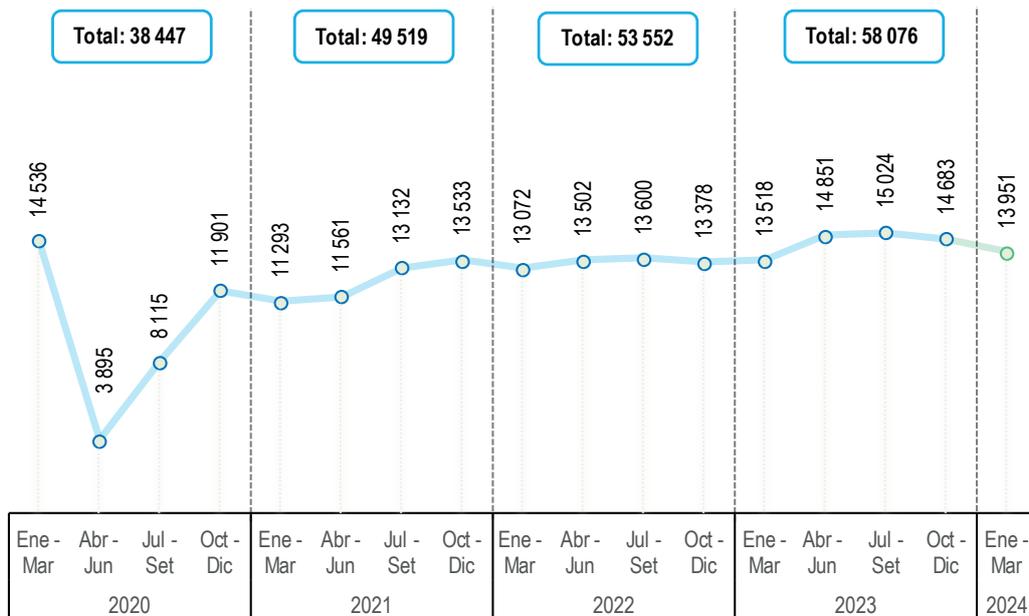
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas en accidentes de tránsito

El total de personas que resultaron heridas en accidentes de tránsito en el periodo enero-marzo 2024 resultó 13 951, se incrementó en 3,2% en comparación con similar periodo 2023 que alcanzó 13 518 y en 6,7% al compararse con enero-marzo 2022.

GRÁFICO Nº 1.10

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas por sexo y edad

A nivel nacional, del total de personas heridas (13 951), el 65,3% son hombres y 34,7% mujeres. Del total de hombres heridos, la mayoría eran jóvenes y adultos de 18 a 59 años (82,0%). Las mujeres heridas de estas edades representaron el 76,2%, entre los meses de enero a marzo 2024.

Lima Metropolitana registró el mayor número de personas heridas por accidentes de tránsito (4 968); siguen La Libertad (859), Lima (823) y Arequipa (818). En el otro extremo, Ayacucho (71), Huancavelica (73), Tumbes (75), Loreto (83), Madre de Dios (91) y Moquegua (95) registraron menor cantidad en el periodo de referencia (menos de 100).

CUADRO N° 1.21

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Total				Hombre				Mujer					
		Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más
Total	13 951	1 736	4 939	6 226	1 050	9 108	1 002	3 354	4 120	632	4 843	734	1 585	2 106	418
Amazonas	120	14	28	69	9	91	10	20	57	4	29	4	8	12	5
Áncash	434	67	145	195	27	285	46	86	135	18	149	21	59	60	9
Apurímac	107	8	50	44	5	71	4	37	29	1	36	4	13	15	4
Arequipa	818	124	243	380	71	525	55	159	268	43	293	69	84	112	28
Ayacucho	71	18	30	23	-	52	13	21	18	-	19	5	9	5	-
Cajamarca	603	57	215	278	53	432	25	164	205	38	171	32	51	73	15
Prov. Const. del Callao	364	27	149	166	22	237	7	108	108	14	127	20	41	58	8
Cusco	650	133	176	296	45	410	76	116	196	22	240	57	60	100	23
Huancavelica	73	12	42	17	2	44	3	29	12	-	29	9	13	5	2
Huánuco	281	24	93	140	24	198	18	60	112	8	83	6	33	28	16
Ica	410	37	164	182	27	300	23	119	143	15	110	14	45	39	12
Junín	715	88	262	320	45	428	48	177	175	28	287	40	85	145	17
La Libertad	859	122	290	378	69	539	54	185	250	50	320	68	105	128	19
Lambayeque	533	67	193	229	44	397	41	150	175	31	136	26	43	54	13
Lima Metropolitana 1/	4 968	508	1 866	2 176	418	3 137	346	1 236	1 309	246	1 831	162	630	867	172
Lima 2/	823	130	209	410	74	460	47	127	251	35	363	83	82	159	39
Loreto	83	13	41	23	6	61	7	32	18	4	22	6	9	5	2
Madre de Dios	91	27	48	16	-	62	27	23	12	-	29	-	25	4	-
Moquegua	95	12	32	44	7	66	6	25	31	4	29	6	7	13	3
Pasco	101	18	38	43	2	70	11	29	29	1	31	7	9	14	1
Piura	476	63	188	203	22	327	39	126	148	14	149	24	62	55	8
Puno	252	34	96	105	17	181	15	78	78	10	71	19	18	27	7
San Martín	464	73	146	205	40	343	56	108	149	30	121	17	38	56	10
Tacna	198	18	65	108	7	134	8	41	81	4	64	10	24	27	3
Tumbes	75	13	20	40	2	53	6	17	28	2	22	7	3	12	-
Ucayali	202	29	110	136	12	205	11	81	103	10	82	18	29	33	2

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

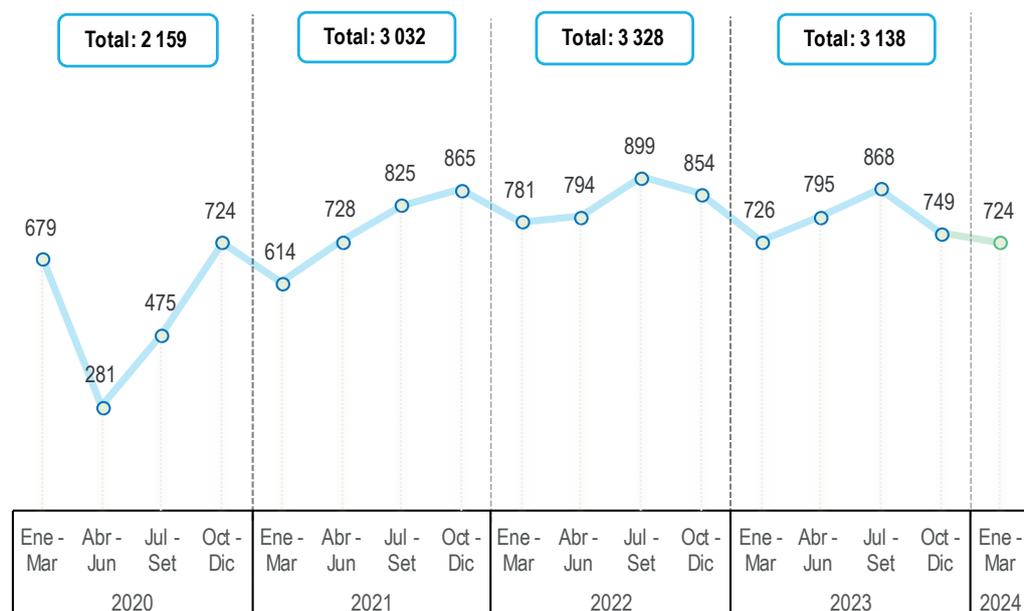
Personas fallecidas en accidentes de tránsito

En el periodo enero-marzo 2024, se registraron 724 personas fallecidas a consecuencia de los accidentes de tránsito, cifra menor en 0,3% en comparación al mismo periodo del año 2023 que alcanzó 726 y respecto a enero-marzo 2022, disminuyó en 7,3%.

GRÁFICO N° 1.11

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas por sexo y edad

A nivel nacional, en el periodo enero-marzo 2024, de total de personas fallecidas por accidentes de tránsito (724), los hombres representaron el 74,2% (537), de ellos, 49,2% tenían de 30 a 59 años de edad, mientras que las mujeres fallecidas de este mismo grupo de edad representaron el 48,1%.

A nivel departamental, Cusco (83), Lima Metropolitana (76), Región Lima (68), Junín (58), Arequipa (55) y Piura (51) registraron mayor cantidad de personas fallecidas.

CUADRO N° 1.22

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	724	56	199	354	115	537	34	158	264	81	187	22	41	90	34
Amazonas	9	-	3	3	3	6	-	3	1	2	3	-	-	2	1
Áncash	24	2	9	6	7	20	1	7	5	7	4	1	2	1	-
Apurímac	22	7	8	7	-	12	5	3	4	-	10	2	5	3	-
Arequipa	55	5	11	31	8	42	4	9	23	6	13	1	2	8	2
Ayacucho	16	1	8	7	-	11	1	3	7	-	5	-	5	-	-
Cajamarca	35	2	9	17	7	25	1	6	14	4	10	1	3	3	3
Prov. Const. del Callao	6	-	2	3	1	4	-	1	2	1	2	-	1	1	-
Cusco	83	3	20	49	11	65	1	16	43	5	18	2	4	6	6
Huancavelica	13	3	2	6	2	8	2	1	5	-	5	1	1	1	2
Huánuco	17	-	3	9	5	13	-	3	6	4	4	-	-	3	1
Ica	25	1	3	15	6	19	-	1	12	6	6	1	2	3	-
Junín	58	1	6	37	14	39	1	4	26	8	19	-	2	11	6
La Libertad	34	6	8	18	2	21	2	7	11	1	13	4	1	7	1
Lambayeque	19	2	4	9	4	16	2	3	7	4	3	-	1	2	-
Lima Metropolitana 1/	76	4	31	26	15	60	1	29	21	9	16	3	2	5	6
Lima 2/	68	5	20	30	13	43	2	14	17	10	25	3	6	13	3
Loreto	6	1	1	3	1	4	1	1	1	1	2	-	-	2	-
Madre de Dios	15	1	6	8	-	9	1	6	2	-	6	-	-	6	-
Moquegua	10	3	2	4	1	8	1	2	4	1	2	2	-	-	-
Pasco	18	3	7	7	1	14	3	6	4	1	4	-	1	3	-
Piura	51	2	16	26	7	41	2	13	21	5	10	-	3	5	2
Puno	28	1	12	12	3	26	-	12	11	3	2	1	-	1	-
San Martín	10	1	4	4	1	10	1	4	4	1	-	-	-	-	-
Tacna	11	-	2	8	1	6	-	2	4	-	5	-	-	4	1
Tumbes	5	2	-	2	1	5	2	-	2	1	-	-	-	-	-
Ucayali	10	-	2	7	1	10	-	2	7	1	-	-	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

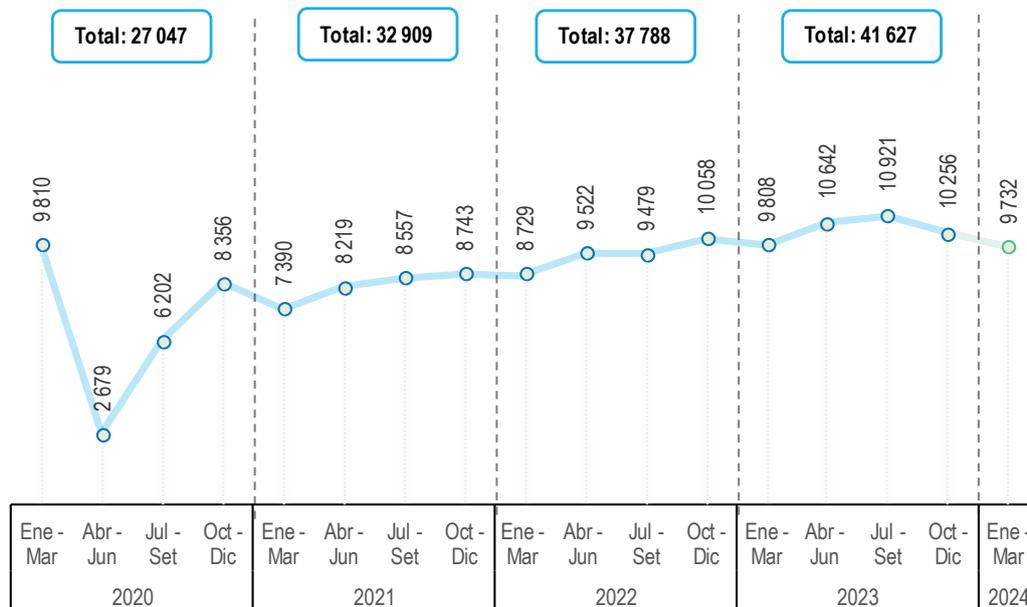
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

Desde el año 2021 los accidentes registrados en Lima Metropolitana muestran una tendencia creciente, alcanzando 9 732 en el periodo enero-marzo 2024, disminuyendo 0,8% respecto al mismo periodo 2023 que registró 9 808 y respecto a enero-marzo 2022, aumentó en 11,5%.

GRÁFICO N° 1.12

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, Los Olivos (646), Lima (637), San Juan de Lurigancho (616) y Santiago de Surco (600) registraron mayor cantidad de accidentes de tránsito en los meses de enero a marzo 2024.

En términos porcentuales, en comparación a enero-marzo 2023, los distritos con mayor incremento resultaron Lurigancho (81,1%), Santa María del Mar (75,0%), San Borja (34,2%) y Chaclacayo (30,0%). Por el contrario, mayor reducción porcentual presentaron Punta Hermosa (-56,3%), San Martín de Porres (-54,9%) y Punta Negra (-50,0%).

CUADRO Nº 1.23

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Distrito	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	9 808	100,0	9 732	100,0	-76	-0,8
Ancón	46	0,5	58	0,6	12	26,1
Ate	399	4,1	422	4,3	23	5,8
Barranco	88	0,9	105	1,1	17	19,3
Breña	162	1,6	166	1,7	4	2,5
Carabayllo	212	2,2	191	2,0	-21	-9,9
Chaclacayo	30	0,3	39	0,4	9	30,0
Chorrillos	382	3,9	465	4,8	83	21,7
Cieneguilla	41	0,4	33	0,3	-8	-19,5
Comas	505	5,1	482	5,0	-23	-4,6
El Agustino	189	1,9	182	1,9	-7	-3,7
Independencia	282	2,9	348	3,6	66	23,4
Jesús María	180	1,8	142	1,5	-38	-21,1
La Molina	281	2,9	291	3,0	10	3,6
La Victoria	233	2,4	251	2,6	18	7,7
Lima	643	6,6	637	6,6	-6	-0,9
Lince	153	1,6	180	1,8	27	17,6
Los Olivos	761	7,8	646	6,6	-115	-15,1
Lurigancho	74	0,7	134	1,4	60	81,1
Lurín	174	1,8	167	1,7	-7	-4,0
Magdalena del Mar	140	1,4	99	1,0	-41	-29,3
Miraflores	433	4,4	433	4,4	0	0,0
Pachacamac	62	0,6	54	0,6	-8	-12,9
Pucusana	7	0,1	6	0,1	-1	-14,3
Pueblo Libre	157	1,6	189	1,9	32	20,4
Puente Piedra	260	2,6	234	2,4	-26	-10,0
Punta Hermosa	16	0,2	7	0,1	-9	-56,3
Punta Negra	10	0,1	5	0,1	-5	-50,0
Rímac	170	1,7	201	2,1	31	18,2
San Bartolo	15	0,1	12	0,1	-3	-20,0
San Borja	377	3,8	506	5,2	129	34,2
San Isidro	364	3,7	264	2,7	-100	-27,5
San Juan de Lurigancho	574	5,9	616	6,3	42	7,3
San Juan de Miraflores	197	2,0	209	2,1	12	6,1
San Luis	66	0,7	53	0,5	-13	-19,7
San Martín de Porres	319	3,2	144	1,5	-175	-54,9
San Miguel	339	3,5	343	3,5	4	1,2
Santa Anita	143	1,5	98	1,0	-45	-31,5
Santa María del Mar	4	0,0	7	0,1	3	75,0
Santa Rosa	7	0,1	4	0,0	-3	-42,9
Santiago de Surco	584	5,9	600	6,2	16	2,7
Surquillo	208	2,1	160	1,6	-48	-23,1
Villa El Salvador	408	4,2	432	4,4	24	5,9
Villa María del Triunfo	113	1,2	117	1,2	4	3,5

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

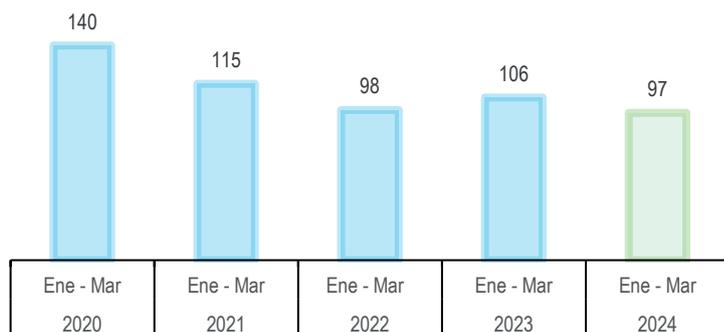
1.4 Trata de Personas

Denuncias por el delito de trata de personas - Policía Nacional del Perú

A nivel nacional, en el periodo de enero-marzo en el año 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 97 denuncias por el delito de trata de personas, cifra que se ha visto disminuida en 9 y 1 denuncias comparada con similar trimestre 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.13

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas
Enero - Marzo, 2020 - 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, la mayor cantidad de casos por el delito de trata de personas se presentó en Madre de Dios con 22 denuncias, seguido de Lima que registró 11, y los departamentos Cajamarca y San Martín con 10 denuncias cada uno.

En comparación con el trimestre enero-marzo 2023, se observó mayor incremento de denuncias en Madre de Dios (13) y San Martín (8); por el contrario, en Lima y Cusco disminuyeron en 26 y 7 denuncias, respectivamente.

CUADRO N° 1.24

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	106	100,0	97	100,0	-9	-8,5
Amazonas	2	1,9	4	4,1	2	100,0
Áncash	4	3,8	-	-	-4	-100,0
Arequipa	6	5,7	8	8,2	2	33,3
Ayacucho	-	-	6	6,2	6	100,0
Cajamarca	3	2,8	10	10,3	7	100,0
Prov. Const. del Callao	1	0,9	-	-	-1	-100,0
Cusco	13	12,3	6	6,2	-7	-53,8
Huánuco	6	5,7	5	5,2	-1	-16,7
Ica	3	2,8	1	1,0	-2	-66,7
Junín	4	3,8	2	2,1	-2	-50,0
Lambayeque	4	3,8	1	1,0	-3	-75,0
Lima	37	34,9	11	11,3	-26	-70,3
Loreto	1	0,9	4	4,1	3	300,0
Madre de Dios	9	8,5	22	22,7	13	144,4
Pasco	-	-	1	1,0	1	100,0
Piura	2	1,9	1	1,0	-1	-50,0
San Martín	2	1,9	10	10,3	8	100,0
Tacna	5	4,7	2	2,1	-3	-60,0
Tumbes	3	2,8	1	1,0	-2	-66,7
Ucayali	1	0,9	2	2,1	1	100,0

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2023 y 2024 preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Principales características de las víctimas:

Sexo y grupo de edad

En el periodo enero-marzo del 2024, según sexo de la víctima, se registraron 90 mujeres y 7 hombres víctimas de trata de personas. En comparación con el primer trimestre del año 2023 disminuyó en 6 las denuncias en mujeres y 3 en hombres.

Según grupo de edad, del total de mujeres víctimas, la mayor proporción de casos pertenecen al grupo de 18 a 29 (45,4%) y menores de 18 años de edad (39,2%). En sus pares los hombres, mayor número de víctimas fueron menores de edad (5).

CUADRO Nº 1.25

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Sexo y grupos de edad	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	106	100,0	97	100,0	-9	-8,5
Menores de 18	56	52,8	43	44,3	-13	-23,2
18 - 29	45	42,5	45	46,4	0	0,0
30 - 59	5	4,7	9	9,3	4	80,0
60 y más años	-	-	-	-	-	-
Hombre	10	9,4	7	7,2	-3	-30,0
Menores de 18	8	7,5	5	5,2	-3	-37,5
18 - 29	2	1,9	1	1,0	-1	-50,0
30 - 59	-	-	1	1,0	1	100,0
60 y más años	-	-	-	-	-	-
Mujer	96	90,6	90	92,8	-6	-6,3
Menores de 18	48	45,3	38	39,2	-10	-20,8
18 - 29	43	40,6	44	45,4	1	2,3
30 - 59	5	4,7	8	8,2	3	60,0
60 y más años	-	-	-	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2023 y 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, la totalidad de víctimas registradas en Madre de Dios son mujeres (22), gran parte de ellas perteneciente al grupo de 18 a 29 años de edad (15), representó el 68,2% de denuncias. En segundo lugar, Lima y San Martín registraron 10 denuncias cada una, de ellas 7 eran menores de edad en Lima, el mismo total en San Martín se encontraba en el grupo de 18 a 29 años de edad.

CUADRO Nº 1.26

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por sexo y grupo de edad, según departamento
Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Hombre				Mujer			
		Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59
Total	97	7	5	1	1	90	38	44	8
Amazonas	4	1	1	-	-	3	3	-	-
Arequipa	8	-	-	-	-	8	2	4	2
Ayacucho	6	-	-	-	-	6	-	6	-
Cajamarca	10	2	2	-	-	8	6	2	-
Cusco	6	1	-	-	1	5	2	3	-
Huánuco	5	1	1	-	-	4	1	3	-
Ica	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Junín	2	-	-	-	-	2	1	-	1
Lambayeque	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Lima	11	1	1	-	-	10	7	2	1
Loreto	4	-	-	-	-	4	3	1	-
Madre de Dios	22	-	-	-	-	22	5	15	2
Pasco	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Piura	1	-	-	-	-	1	1	-	-
San Martín	10	-	-	-	-	10	1	7	2
Tacna	2	-	-	-	-	2	1	1	-
Tumbes	1	1	-	1	-	-	-	-	-
Ucayali	2	-	-	-	-	2	2	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel educativo

En el trimestre enero-marzo del 2024, mayor porcentaje de víctimas de trata de personas habían alcanzado el nivel secundaria, alcanzó el 57,7% del total. En comparación con los tres primeros meses del 2023, el mayor crecimiento se presentó en las víctimas con nivel primaria (15) y secundaria (7).

CUADRO Nº 1.27

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según nivel educativo
Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Nivel educativo	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	106	100,0	97	100,0	-9	-8,5
Primaria	8	7,5	23	23,7	15	187,5
Secundaria	49	46,2	56	57,7	7	14,3
Superior	1	0,9	2	2,1	1	100,0
No especificado	48	45,3	16	16,5	-32	-66,7

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2023 y 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de víctimas que contaban con nivel secundaria (56), los departamentos que lideran este segmento son Madre de Dios (14), San Martín (9) y Arequipa (7). Con nivel primaria, el mayor número de denuncias lo registró Madre de Dios (8). Es preciso resaltar que se registraron 2 casos de víctimas con nivel superior de educación en Cajamarca.

CUADRO Nº 1.28

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por nivel educativo de la víctima, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Nivel educativo			
		Primaria	Secundaria	Superior	No especificado
Total	97	23	56	2	16
Amazonas	4	3	-	-	1
Arequipa	8	1	7	-	-
Ayacucho	6	-	-	-	6
Cajamarca	10	3	5	2	-
Cusco	6	-	5	-	1
Huánuco	5	1	3	-	1
Ica	1	-	1	-	-
Junín	2	1	1	-	-
Lambayeque	1	1	-	-	-
Lima	11	-	4	-	7
Loreto	4	2	2	-	-
Madre de Dios	22	8	14	-	-
Pasco	1	-	1	-	-
Piura	1	-	1	-	-
San Martín	10	1	9	-	-
Tacna	2	-	2	-	-
Tumbes	1	1	-	-	-
Ucayali	2	1	1	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Finalidad de la trata de personas

La explotación sexual es la mayor actividad denunciada dentro del delito de la trata de personas en el periodo enero-marzo del 2024 con 42 víctimas. Sin embargo, comparado con el mismo periodo del año 2023 que alcanzó 61, disminuyó en 31,1%. Por el contrario, las denuncias por trabajos forzados se vieron incrementadas en 19 víctimas.

CUADRO N° 1.29

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Finalidad	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	106	81,1	97	76,3	-9	-8,5
Explotación sexual	61	57,5	42	43,3	-19	-31,1
Explotación laboral	16	15,1	10	10,3	-6	-37,5
Mendicidad	4	3,8	-	-	-4	-100,0
Trabajos y servicios forzados	3	2,8	22	22,7	19	633,3
Venta de niños	2	1,9	-	-	-2	-100,0
No identificado	20	18,9	23	23,7	3	15,0

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2023 y 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, del total de denuncias por explotación sexual (42), Lima y San Martín registraron la mayor cantidad de denuncias con 9 cada una. En trabajos y servicios forzados, Madre de Dios concentró la mayor cantidad de denuncias con 16, representó el 72,7% del total (22).

CUADRO N° 1.30

Perú: Denuncias de trata de personas, por finalidad, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Finalidad			
		Explotación sexual	Explotación laboral	Trabajos y servicios forzados	No identificado
Total	97	42	10	22	23
Amazonas	4	1	-	-	3
Arequipa	8	2	1	-	5
Ayacucho	6	-	-	-	6
Cajamarca	10	5	5	-	-
Cusco	6	3	2	1	-
Huánuco	5	2	1	1	1
Ica	1	1	-	-	-
Junín	2	-	-	1	1
Lambayeque	1	-	-	-	1
Lima	11	9	-	1	1
Loreto	4	4	-	-	-
Madre de Dios	22	4	-	16	2
Pasco	1	-	1	-	-
Piura	1	-	-	1	-
San Martín	10	9	-	1	-
Tacna	2	-	-	-	2
Tumbes	1	-	-	-	1
Ucayali	2	2	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Forma de captación de la víctima

En el periodo enero-marzo del 2024 se registraron 57 denuncias por la modalidad de oferta de trabajo como captación de las víctimas (58,8%), en comparación al mismo periodo 2023, se incrementó en 13, mientras que a través de internet y oferta de estudio se incrementaron de dos casos.

CUADRO Nº 1.31

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según modalidad de captación de la víctima
Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Modalidad de captación	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	106	51,9	97	95,9	-9	-8,5
Oferta de trabajo	44	41,5	57	58,8	13	29,5
Internet	7	6,6	9	9,3	2	28,6
Seducción	2	1,9	2	-	0	0
Oferta de estudio	-	-	2	-	2	200
Padrinazgo	2	1,9	2	2,1	0	0,0
No especificado	51	48,1	25	25,8	-26	-51,0

Nota: Información 2023 y 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las víctimas por la modalidad de la oferta de trabajo en Madre de Dios (21) y San Martín (10) ha destacado frente a los demás departamentos. De igual manera, la modalidad de captar víctimas mediante internet ha tenido presencia solo en cuatro departamentos siendo Arequipa y Cajamarca con 3 denuncias cada una, Tacna y Ucayali con 2 y 1 denuncias, respectivamente.

CUADRO N° 1.32

Perú: Denuncias de trata de personas, por modalidad de captación de la víctima, según departamento
Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Modalidad de captación					
		Oferta de trabajo	Oferta de estudio	Seducción	Internet	Padrinazgo	No especificado
Total	97	57	2	2	9	2	25
Amazonas	4	3	-	-	-	-	1
Arequipa	8	1	2	-	3	2	-
Ayacucho	6	-	-	-	-	-	6
Cajamarca	10	5	-	1	3	-	1
Cusco	6	1	-	-	-	-	5
Huánuco	5	3	-	-	-	-	2
Ica	1	-	-	-	-	-	1
Junín	2	2	-	-	-	-	-
Lambayeque	1	1	-	-	-	-	-
Lima	11	4	-	-	-	-	7
Loreto	4	3	-	-	-	-	1
Madre de Dios	22	21	-	1	-	-	-
Pasco	1	1	-	-	-	-	-
Piura	1	1	-	-	-	-	-
San Martín	10	10	-	-	-	-	-
Tacna	2	-	-	-	2	-	-
Tumbes	1	-	-	-	-	-	1
Ucayali	2	1	-	-	1	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

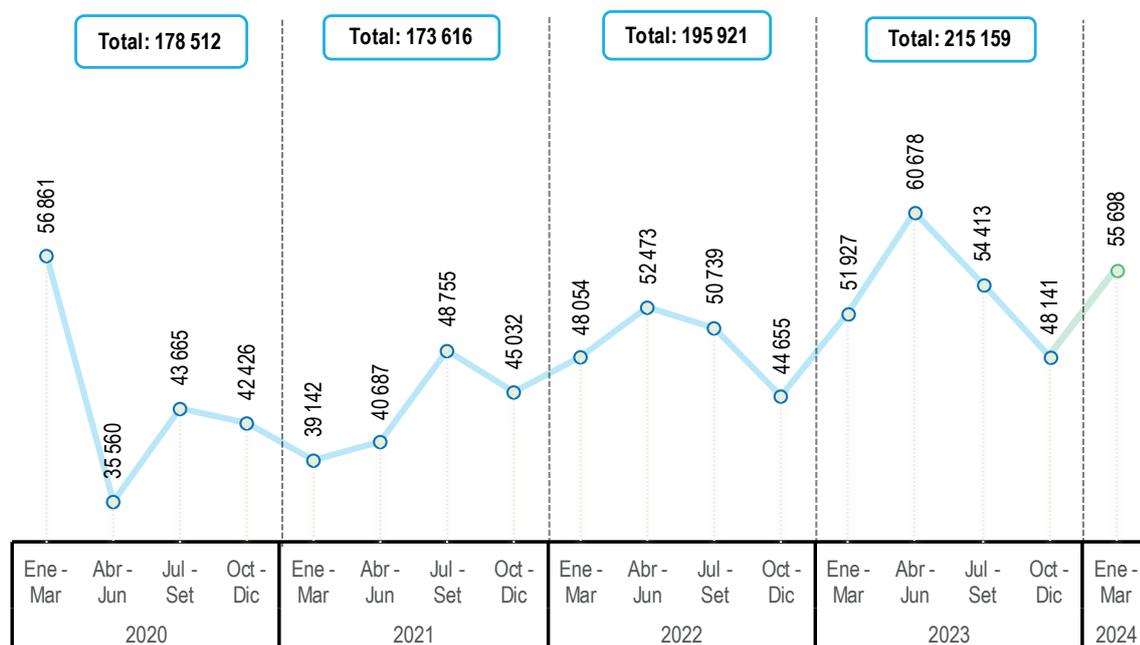
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.5 Personas detenidas por comisión de delitos

A nivel nacional, en el periodo enero-marzo 2024, el total de personas detenidas por comisión de diversos delitos alcanzó 55 698, aumentó en 7,3% en comparación a similar periodo 2023 que alcanzó 51 927. Asimismo, aumentó en 15,9% y 42,3% al comparar con similar periodo 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.14

Perú: Número de personas detenidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según departamento

La mayor cantidad de personas detenidas en el periodo enero-marzo 2024 se registró en Lima Metropolitana, alcanzó 11 325, seguido por la Provincia Constitucional del Callao (4 233) y Arequipa (4 100). Según la variación porcentual, respecto similar periodo 2023, mayor incremento se observó en Ucayali (47,3%), Ayacucho (46,0%) y Huánuco (37,5%), entre los principales. Caso opuesto, tenemos a Tumbes (-21,0%) y Tacna (-20,1%), los cuales presentaron la mayor disminución porcentual.

CUADRO Nº 1.33

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	51 927	100,0	55 698	100,0	3 771	7,3
Amazonas	518	1,0	443	0,8	-75	-14,5
Áncash	1 419	2,7	1 450	2,6	31	2,2
Apurímac	485	0,9	541	1,0	56	11,5
Arequipa	3 533	6,8	4 100	7,4	567	16,0
Ayacucho	778	1,5	1 136	2,0	358	46,0
Cajamarca	1 403	2,7	1 609	2,9	206	14,7
Prov. Const. del Callao	4 495	8,7	4 233	7,6	-262	-5,8
Cusco	2 651	5,1	3 239	5,8	588	22,2
Huancavelica	174	0,3	176	0,3	2	1,1
Huánuco	1 478	2,9	2 032	3,6	554	37,5
Ica	1 590	3,1	1 694	3,0	104	6,5
Junín	2 447	4,7	3 107	5,6	660	27,0
La Libertad	3 453	6,7	3 593	6,5	140	4,1
Lambayeque	4 152	8,0	3 488	6,3	-664	-16,0
Lima Metropolitana 1/	11 173	21,5	11 325	20,3	152	1,4
Lima 2/	1 373	2,6	1 403	2,5	30	2,2
Loreto	1 919	3,7	2 431	4,4	512	26,7
Madre de Dios	849	1,6	1 016	1,8	167	19,7
Moquegua	164	0,3	179	0,3	15	9,1
Pasco	238	0,5	258	0,5	20	8,4
Piura	3 067	5,9	3 321	6,0	254	8,3
Puno	836	1,6	896	1,6	60	7,2
San Martín	1 070	2,1	1 345	2,4	275	25,7
Tacna	822	1,6	657	1,2	-165	-20,1
Tumbes	1 002	1,9	792	1,4	-210	-21,0
Ucayali	838	1,6	1 234	2,2	396	47,3

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según tipo de delito

En periodo enero-marzo 2024, se registró mayor cantidad de personas detenidas por la comisión de delitos contra la seguridad pública (20 444), contra el patrimonio (14 373) y contra la vida, el cuerpo y la salud (13 914); y al compararse con similar periodo 2023, se incrementó en mayor proporción en aquellas personas detenidas por cometer delitos contra la libertad (11,7%) y contra el patrimonio (10,4%).

Además, el porcentaje de personas detenidas por diversos delitos contra la tranquilidad pública, orden financiero, orden tributario, orden económico, humanidad, fe pública, pandillaje pernicioso y posesión de armas de guerra alcanzó a 2 547, disminuyó en 21,3% con respecto a similar periodo 2023.

CUADRO Nº 1.34

Perú: Personas detenidas por tipo de delito

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Tipo de delito	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	51 927	100,0	55 698	100,0	3 771	7,3
Contra la seguridad pública	18 718	36,0	20 444	36,7	1 726	9,2
Contra el patrimonio	13 014	25,1	14 373	25,8	1 359	10,4
Contra la vida, el cuerpo y la salud	12 712	24,5	13 914	25,0	1 202	9,5
Contra la libertad	1 904	3,7	2 127	3,8	223	11,7
Contra la administración pública	2 118	4,1	2 047	3,7	-71	-3,4
Contra la familia	224	0,4	246	0,4	22	9,8
Otros delitos 1/	3 237	6,2	2 547	4,6	-690	-21,3

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estado y el orden constitucional, la voluntad popular, la fe pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2024, respecto al total registrado en cada departamento, aquellos que superan el 50,0% de personas detenidas por cometer delitos contra la seguridad pública son: Huánuco (1 114), Tumbes (430) y Ucayali (623). Por otra parte, tenemos a Lima Metropolitana con cifras significativas de personas detenidas por cometer delitos contra el patrimonio (2 908), seguido por la Provincia Constitucional del Callao (1 479), La Libertad (1 273), Piura (986) y Lambayeque (985), que representan el 25,7%, 34,9%, 35,4%, 29,7% y 28,2% respectivamente, respecto al total de cada departamento.

En delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, Lima Metropolitana alcanzó 3 061 personas detenidas (27,0%) y Arequipa 1 272 (31,0%).

CUADRO Nº 1.35

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Tipo de delito						
		Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra el patrimonio	Contra la administración pública	Contra la libertad	Contra la familia	Otros delitos 3/
Total	55 698	20 444	13 914	14 373	2 047	2 127	246	2 547
Amazonas	443	94	171	127	9	25	4	13
Áncash	1 450	558	422	311	70	54	18	17
Apurímac	541	143	291	65	14	24	1	3
Arequipa	4 100	1 359	1 272	882	302	171	5	109
Ayacucho	1 136	441	355	279	12	28	2	19
Cajamarca	1 609	565	537	314	53	68	7	65
Prov. Const. del Callao	4 233	710	421	1 479	55	49	6	1 513
Cusco	3 239	1 337	866	863	32	85	8	48
Huancavelica	176	67	54	35	4	13	-	3
Huánuco	2 032	1 114	472	299	42	63	1	41
Ica	1 694	489	608	445	69	65	1	17
Junín	3 107	1 489	315	876	167	144	7	109
La Libertad	3 593	1 077	930	1 273	134	108	10	61
Lambayeque	3 488	1 432	737	985	121	100	54	59
Lima Metropolitana 1/	11 325	4 198	3 061	2 908	506	503	62	87
Lima 2/	1 403	592	376	271	64	70	2	28
Loreto	2 431	1 150	531	568	37	88	5	52
Madre de Dios	1 016	366	319	241	7	51	2	30
Moquegua	179	79	31	47	5	10	-	7
Pasco	258	45	82	80	21	23	1	6
Piura	3 321	1 290	669	986	204	98	24	50
Puno	896	348	234	205	5	68	3	33
San Martín	1 345	212	579	392	38	83	2	39
Tacna	657	236	175	124	31	47	-	44
Tumbes	792	430	139	99	21	26	1	76
Ucayali	1 234	623	267	219	24	63	20	18

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fe pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

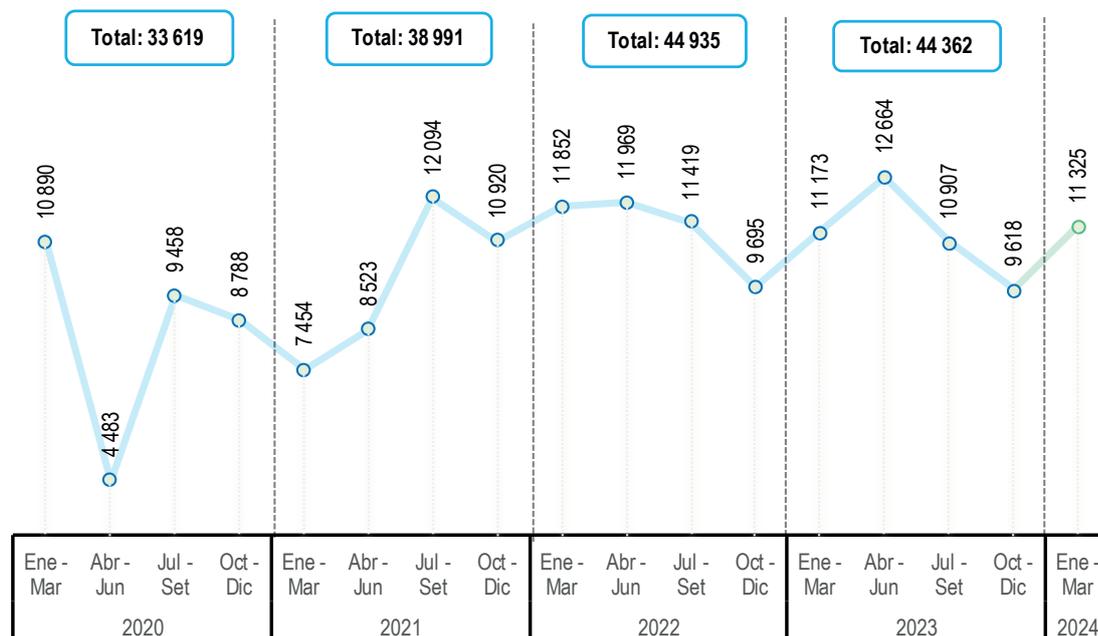
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

El total de personas detenidas en Lima Metropolitana alcanzó 11 325 durante el periodo enero-marzo 2024, se incrementó en 1,4% en comparación al mismo periodo del año 2023. Asimismo, disminuyó en 4,4% y aumentó en 51,9% respecto a similar periodo 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.15

Lima Metropolitana: Número de personas detenidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2024, San Juan de Lurigancho es el distrito con mayor incidencia de personas detenidas, alcanzó 1 279, representó el 11,3% del total; le siguen Comas (1 005) y Lima (639). Al comparar con similar periodo 2023, los distritos con mayor incremento porcentual fueron Santa María del Mar (600,0%), San Juan de Miraflores (109,0%), Pueblo Libre (88,0%) y Cieneguilla (80,5%), entre los principales, mientras que San Bartolo (-34,9%) y Lince (-33,3%) son los distritos con mayor disminución porcentual.

CUADRO N° 1.36

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Distrito	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	11 173	100,0	11 325	100,0	152	1,4
Ancón	144	1,3	147	1,3	3	2,1
Ate	611	5,5	534	4,7	-77	-12,6
Barranco	84	0,8	81	0,7	-3	-3,6
Breña	117	1,0	117	1,0	0	0,0
Carabayllo	501	4,5	496	4,4	-5	-1,0
Chaclacayo	57	0,5	81	0,7	24	42,1
Chorrillos	342	3,1	398	3,5	56	16,4
Cieneguilla	41	0,4	74	0,7	33	80,5
Comas	1 117	10,0	1 005	8,9	-112	-10,0
El Agustino	372	3,3	270	2,4	-102	-27,4
Independencia	632	5,7	499	4,4	-133	-21,0
Jesús María	71	0,6	83	0,7	12	16,9
La Molina	93	0,8	115	1,0	22	23,7
La Victoria	252	2,3	247	2,2	-5	-2,0
Lima	776	6,9	639	5,6	-137	-17,7
Lince	96	0,9	64	0,6	-32	-33,3
Los Olivos	556	5,0	496	4,4	-60	-10,8
Lurigancho	319	2,9	356	3,1	37	11,6
Lurín	150	1,3	185	1,6	35	23,3
Magdalena del Mar	58	0,5	72	0,6	14	24,1
Miraflores	130	1,2	141	1,3	11	8,5
Pachacamac	106	0,9	126	1,1	20	18,9
Pucusana	37	0,3	40	0,4	3	8,1
Pueblo Libre	50	0,4	94	0,8	44	88,0
Puente Piedra	330	3,0	371	3,3	41	12,4
Punta Hermosa	42	0,4	42	0,4	0	0,0
Punta Negra	26	0,2	39	0,3	13	50,0
Rímac	228	2,0	286	2,5	58	25,4
San Bartolo	43	0,4	28	0,3	-15	-34,9
San Borja	121	1,1	201	1,8	80	66,1
San Isidro	82	0,7	76	0,7	-6	-7,3
San Juan de Lurigancho	1 280	11,5	1 279	11,3	-1	-0,1
San Juan de Miraflores	201	1,8	420	3,7	219	109,0
San Luis	216	1,9	206	1,8	-10	-4,6
San Martín de Porres	317	2,8	388	3,4	71	22,4
San Miguel	150	1,3	172	1,5	22	14,7
Santa Anita	132	1,2	132	1,2	0	0,0
Santa María del Mar	2	0,0	14	0,1	12	600,0
Santa Rosa	30	0,3	29	0,3	-1	-3,3
Santiago de Surco	354	3,2	323	2,9	-31	-8,8
Surquillo	68	0,6	84	0,7	16	23,5
Villa El Salvador	262	2,3	354	3,1	92	35,1
Villa María del Triunfo	577	5,2	521	4,6	-56	-9,7

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

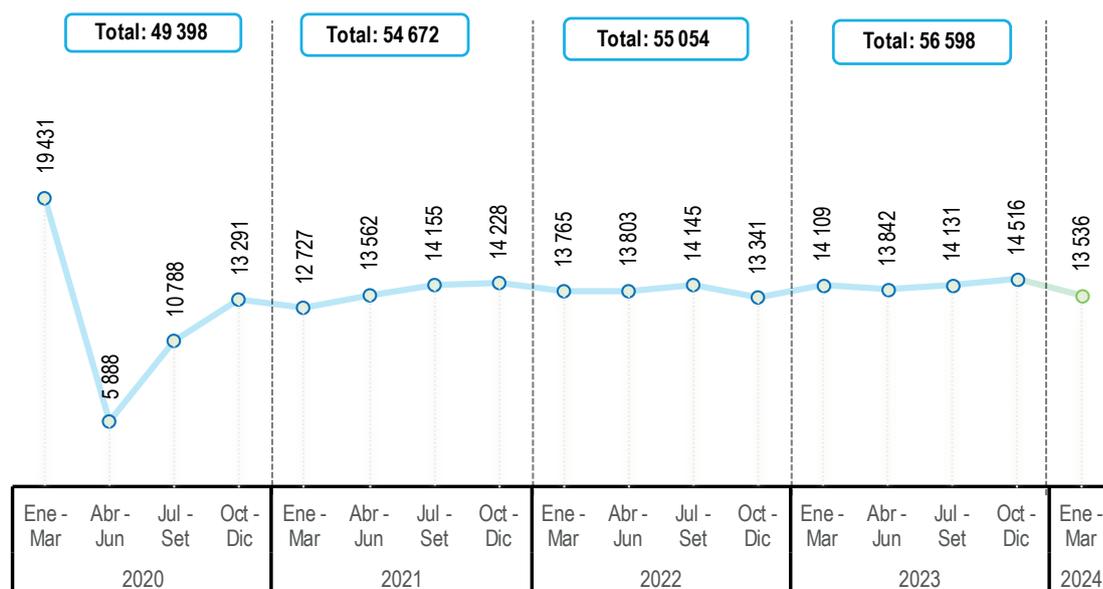
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Denuncias por faltas cometidas

La Policía Nacional del Perú reportó 13 536 denuncias por faltas cometidas, que incluyen las faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública, durante el periodo enero-marzo 2024, con una disminución de 573 y 229 denuncias al compararse con similar periodo 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO N° 2.1

Perú: Número de denuncias por faltas cometidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Faltas cometidas según departamento

Durante los meses de enero-marzo 2024, se registró mayor cantidad de denuncias por faltas en Lima Metropolitana (5 334), incrementándose 234 (4,6%) respecto al periodo enero-marzo 2023; siguen Arequipa (1 941) con un incremento de 150, mientras que Junín y Cusco registraron 964 y 826, respectivamente.

Comparado con enero-marzo 2023, en ocho departamentos se observó incremento porcentual de denuncias por faltas, siendo mayor en Ayacucho (90,9%) y Ucayali (89,7%). Por el contrario, el de mayor descenso fue en San Martín (-100,0%), Cajamarca (-54,8%) y Loreto (-43,5%).

CUADRO N° 2.1

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	14 109	100,0	13 536	100,0	-573	-4,1
Amazonas	39	0,3	39	0,3	0	0,0
Áncash	401	2,8	326	2,4	-75	-18,7
Apurímac	359	2,5	369	2,7	10	2,8
Arequipa	1 791	12,7	1 941	14,3	150	8,4
Ayacucho	33	0,2	63	0,5	30	90,9
Cajamarca	611	4,3	276	2,0	-335	-54,8
Prov. Const. del Callao	204	1,4	197	1,5	-7	-3,4
Cusco	903	6,4	826	6,1	-77	-8,5
Huancavelica	129	0,9	89	0,7	-40	-31,0
Huánuco	115	0,8	123	0,9	8	7,0
Ica	811	5,7	586	4,3	-225	-27,7
Junín	985	7,0	964	7,1	-21	-2,1
La Libertad	305	2,2	233	1,7	-72	-23,6
Lambayeque	753	5,3	735	5,4	-18	-2,4
Lima Metropolitana 1/	5 100	36,1	5 334	39,4	234	4,6
Lima 2/	412	2,9	340	2,5	-72	-17,5
Loreto	138	1,0	78	0,6	-60	-43,5
Madre de Dios	25	0,2	22	0,2	-3	-12,0
Moquegua	116	0,8	99	0,7	-17	-14,7
Pasco	48	0,3	46	0,3	-2	-4,2
Piura	278	2,0	202	1,5	-76	-27,3
Puno	158	1,1	233	1,7	75	47,5
San Martín	37	0,3	-	0,0	-37	-100,0
Tacna	182	1,3	185	1,4	3	1,6
Tumbes	108	0,8	101	0,7	-7	-6,5
Ucayali	68	0,5	129	1,0	61	89,7

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de falta

Las denuncias por faltas contra la persona y contra el patrimonio son las más recurrentes. En el periodo enero-marzo 2024 representaron el 56,0% y 41,2%, respectivamente, se incrementó en 1,7% en el primer caso y disminuyó en 11,7% en el segundo, respecto a igual periodo 2023. Por otro lado, denuncias por faltas contra las buenas costumbres (249), tranquilidad pública (91) y seguridad pública (28) fueron menos frecuentes.

CUADRO Nº 2.2

Perú: Denuncias por tipo de falta

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Tipo de falta	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	14 109	100,0	13 536	100,0	-573	-4,1
Contra la persona	7 457	52,9	7 585	56,0	128	1,7
Contra el patrimonio	6 323	44,8	5 583	41,2	-740	-11,7
Contra las buenas costumbres	215	1,5	249	1,8	34	15,8
Contra la tranquilidad pública	73	0,5	91	0,7	18	24,7
Contra la seguridad pública	41	0,3	28	0,2	-13	-31,7

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

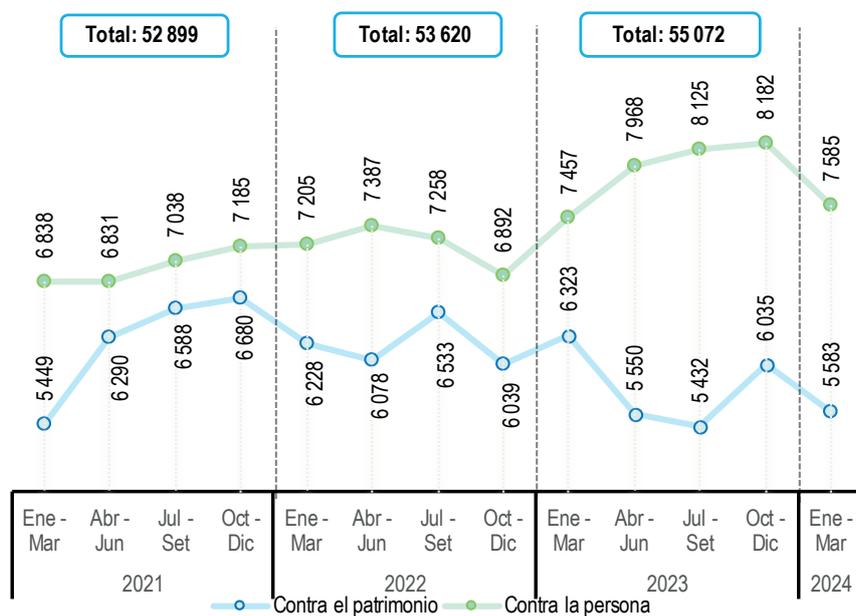
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las denuncias por faltas contra la persona son mayores a las denuncias por faltas contra el patrimonio. Durante el periodo enero-marzo 2024, las denuncias por faltas contra la persona alcanzaron 7 585 y contra el patrimonio 5 583, se incrementó en 128 y disminuyó en 740, respectivamente, respecto a similar periodo 2023.

GRÁFICO Nº 2.2

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona

Trimestral: 2021 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

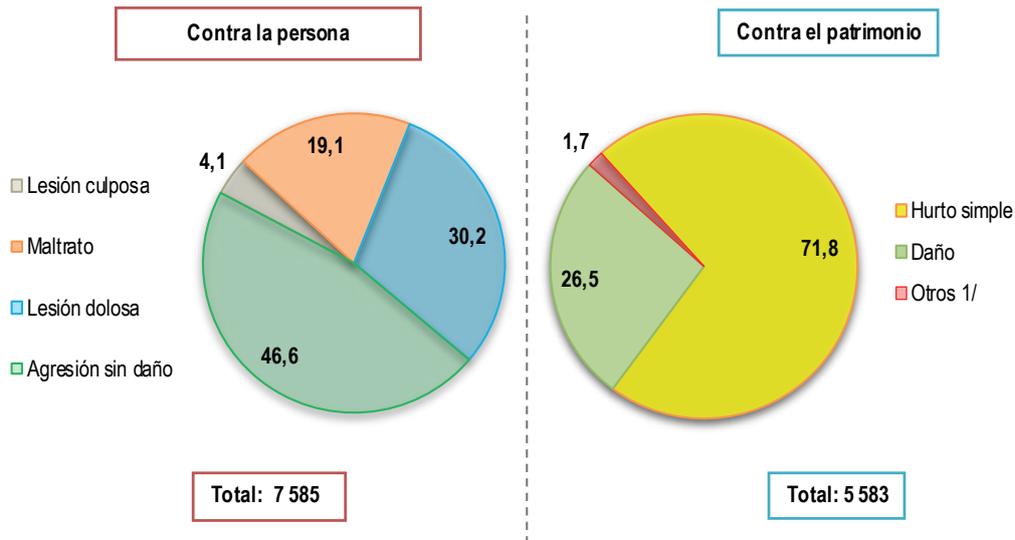
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según falta específica, durante el periodo enero-marzo 2024, del total de denuncias por faltas cometidas contra la persona, el 46,6% fue por agresión sin daño, 30,2% por lesión dolosa y 19,1% por maltrato. Por otra parte, del total de denuncias por faltas contra el patrimonio, las más frecuentes fueron por hurto simple (71,8%) y daños (26,5%).

GRÁFICO Nº 2.3

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, según falta específica
Enero - Marzo 2024
(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye usurpación breve, hurto famélico, ingreso de animales en inmueble ajeno, protección de señales encriptadas y organización o participación en juegos prohibidos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

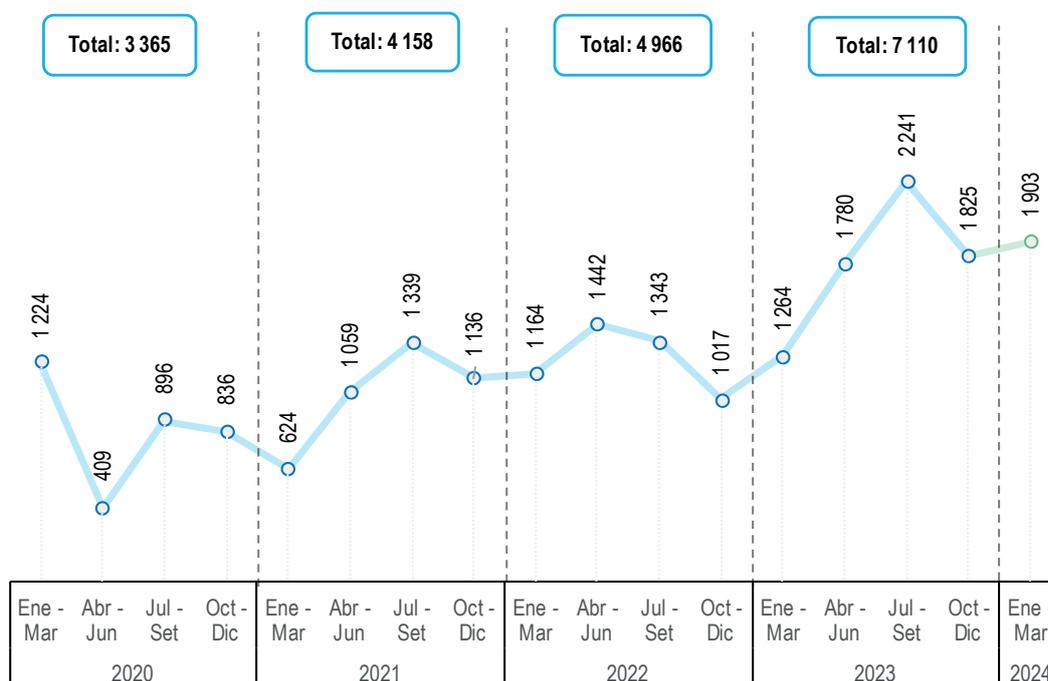
III. Bandas desarticuladas

Las bandas criminales son aquellas que tienen por finalidad la comisión de un delito de manera concertada entre dos o más personas.

A nivel nacional, de acuerdo a la información reportada por la Policía Nacional del Perú -PNP, en el periodo enero-marzo 2024 se han desarticulado un total de 1 903 bandas criminales, cifra mayor en 639 (50,6%) al compararse con igual periodo del año 2023 que alcanzó 1 264. Es preciso resaltar el crecimiento desde el primer trimestre 2023, principalmente por los operativos de la PNP en la desactivación de organizaciones criminales.

GRÁFICO Nº 3.1

Perú: Número de bandas desarticuladas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado a nivel nacional, en el primer trimestre del 2024, Lima Metropolitana (745) registró el mayor número de bandas desarticuladas, con un incremento del 39,1% respecto al mismo periodo del año 2023; seguido por Arequipa y Piura que registraron 209 y 182 bandas desarticuladas, respectivamente.

CUADRO N° 3.1

Perú: Bandas Desarticuladas, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	1 264	100,0	1 903	100,0	639	50,6
Amazonas	5	0,4	-	-	-5	-100,0
Áncash	27	2,1	13	0,7	-14	-51,9
Arequipa	65	5,1	209	11,0	144	221,5
Ayacucho	2	0,2	20	1,1	18	900,0
Cajamarca	1	0,1	13	0,7	12	1 200,0
Prov. Const. del Callao	33	2,6	61	3,2	28	84,8
Cusco	30	2,4	63	3,3	33	110,0
Huancavelica	3	0,2	-	-	-3	-100,0
Huánuco	20	1,6	39	2,0	19	95,0
Ica	18	1,4	19	1,0	1	5,6
Junín	108	8,5	134	7,0	26	24,1
La Libertad	74	5,9	92	4,8	18	24,3
Lambayeque	22	1,7	12	0,6	-10	-45,5
Lima Metropolitana 1/	601	47,5	745	39,1	144	24,0
Lima 2/	34	2,7	64	3,4	30	88,2
Loreto	79	6,3	128	6,7	49	62,0
Moquegua	3	0,2	3	0,2	0	0,0
Pasco	3	0,2	2	0,1	-1	-33,3
Piura	65	5,1	182	9,6	117	180,0
Puno	7	0,6	8	0,4	1	14,3
San Martín	29	2,3	49	2,6	20	69,0
Tacna	4	0,3	6	0,3	2	50,0
Tumbes	18	1,4	25	1,3	7	38,9
Ucayali	13	1,0	14	0,7	1	7,7

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

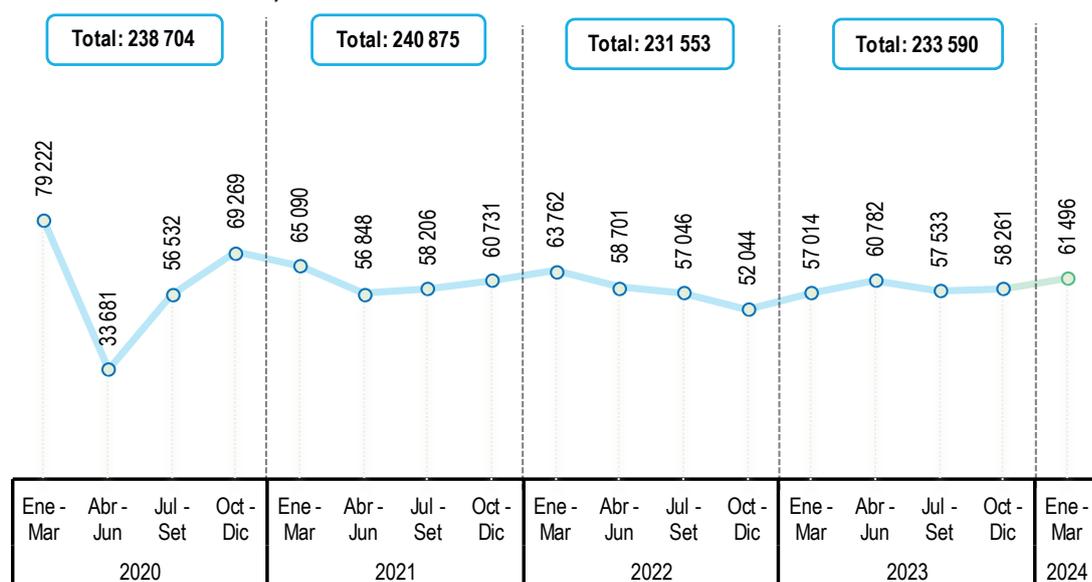
IV. Violencia familiar y sexual

4.1 Denuncias por violencia familiar (Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística)

Según el reporte de la Policía Nacional del Perú, para el periodo enero-marzo 2024, se registraron 61 496 denuncias por violencia familiar, dando un incremento de 7,9% en comparación al mismo periodo del 2023. De igual forma, frente al primer trimestre de los años 2022, 2021 y 2020, se redujeron en 3,6%, 5,5% y 22,4% respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2024, Lima Metropolitana registró el mayor número de denuncias por violencia familiar (20 006); seguido por Arequipa (4 599), Piura (3 473) y Cusco (3 002). En el otro extremo, Pasco, Huancavelica y Tumbes son los departamentos con menor número de denuncias por violencia familiar alcanzando 214, 312 y 448 denuncias, respectivamente.

En comparación con enero-marzo 2023, Arequipa (174,2%) y Puno (80,2%) presentaron mayor incremento porcentual de este tipo de denuncias. Asimismo, el mayor descenso porcentual se registró en Amazonas (-22,0%) y Cajamarca (-13,6%).

CUADRO N° 4.1

Perú: Denuncias de violencia familiar según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Amazonas	624	1,1	487	0,8	-137	-22,0
Áncash	2 569	4,5	2 577	4,2	8	0,3
Apurímac	1 188	2,1	1 125	1,8	-63	-5,3
Arequipa	1 677	2,9	4 599	7,5	2 922	174,2
Ayacucho	691	1,2	1 172	1,9	481	69,6
Cajamarca	1 928	3,4	1 666	2,7	-262	-13,6
Prov. Const. del Callao	2 563	4,5	2 882	4,7	319	12,4
Cusco	2 967	5,2	3 002	4,9	35	1,2
Huancavelica	293	0,5	312	0,5	19	6,5
Huánuco	1 292	2,3	1 187	1,9	-105	-8,1
Ica	2 326	4,1	2 184	3,6	-142	-6,1
Junín	2 828	4,9	2 485	4,0	-343	-12,1
La Libertad	2 451	4,3	2 327	3,8	-124	-5,1
Lambayeque	2 651	4,6	2 691	4,4	40	1,5
Lima Metropolitana 1/	19 062	33,4	20 006	32,5	944	5,0
Lima 2/	2 319	4,1	2 233	3,6	-86	-3,7
Loreto	777	1,3	857	1,4	80	10,3
Madre de Dios	348	0,6	486	0,8	138	39,7
Moquegua	546	1,0	610	1,0	64	11,7
Pasco	164	0,3	214	0,4	50	30,5
Piura	3 684	6,5	3 473	5,7	-211	-5,7
Puno	796	1,4	1 434	2,3	638	80,2
San Martín	1 232	2,2	1 351	2,2	119	9,7
Tacna	850	1,5	859	1,4	9	1,1
Tumbes	496	0,9	448	0,7	-48	-9,7
Ucayali	692	1,2	829	1,3	137	19,8

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.1 Características del hecho

Tipo de agresión

La agresión psicológica es el tipo de agresión con mayor número de denuncias por violencia familiar, en los periodos enero-marzo del 2023 y 2024.

En el primer trimestre del 2024, el 90,7% del total de denuncias por violencia familiar lo componen la agresión psicológica y física con 31 799 y 23 976 denuncias respectivamente; muy por debajo, pero no menos importante, están las denuncias por violencia económica/patrimonial (2 550), física/psicológica (1 880) y sexual (1 291).

La agresión económica/patrimonial, comparado con el periodo enero-marzo 2023, registró el mayor incremento porcentual (32,4%) de denuncias por violencia familiar. Por otro lado, la agresión sexual presentó una reducción del 7,0%.

CUADRO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar según tipo de agresión

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Tipo de agresión	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Psicológica	29 632	52,0	31 799	51,7	2 167	7,3
Física	22 584	39,6	23 976	39,0	1 392	6,2
Económico/ patrimonial	1 926	3,4	2 550	4,1	624	32,4
Física/ psicológica	1 484	2,6	1 880	3,1	396	26,7
Sexual	1 388	2,4	1 291	2,1	-97	-7,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito o falta

Las agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar como tipo de delito o falta en el periodo enero-marzo 2024, registró 39 169 denuncias, representando el 63,7% de las denuncias por violencia familiar.

Respecto al periodo enero-marzo 2023, el delito que presentó mayor incremento porcentual fue las denuncias por lesión dolosa o culposa (58,2%); por otro lado, se presentó una reducción del 12,7% en las denuncias por lesiones graves por violencia contra las mujeres o integrantes del grupo familiar.

CUADRO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar según el tipo de delito o falta

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Tipo de delito o falta	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	36 206	63,5	39 169	63,7	2 963	8,2
Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	6 612	11,6	5 769	9,4	-843	-12,7
Maltrato	6 170	10,8	6 397	10,4	227	3,7
Lesión dolosa o culposa	1 017	1,8	1 609	2,6	592	58,2
Otros	7 009	12,3	8 552	13,9	1 543	22,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Motivo de agresión

Los problemas familiares y conyugales fueron los principales motivos que originaron la violencia familiar en el periodo enero-marzo 2024, registrándose 22 177 y 17 163 denuncias respectivamente, en conjunto representan el 64,0% de las denuncias por violencia familiar.

En comparación con el periodo enero-marzo 2023, las denuncias de agresión por problemas familiares se incrementaron en 2 670 denuncias, correspondiéndole el mayor incremento porcentual del 13,7%.

CUADRO Nº 4.4

Perú: Denuncias de violencia familiar por motivo de agresión

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Motivo de agresión	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Problema familiar	19 507	34,2	22 177	36,1	2 670	13,7
Problema conyugal	16 398	28,8	17 163	27,9	765	4,7
Problema de incompatibilidad de carácter	7 267	12,7	7 996	13,0	729	10,0
Problema económico	3 883	6,8	4 264	6,9	381	9,8
Otros problemas 1/	9 959	17,5	9 896	16,1	-63	-0,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye problema de alcohol, sexual, salud psico/mental, trabajo, drogadicción, orientación sexual y desigualdad de género, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Frecuencia de la agresión

En el periodo de enero-marzo 2024, el 64,4% de las denuncias por violencia familiar fueron realizadas por primera vez, incrementándose en 5,6%, al ser comparado con la información obtenida en similar periodo del 2023. Del mismo modo, tenemos un ascenso de 9,6% para las denuncias por violencia familiar que se hicieron por segunda vez.

CUADRO Nº 4.5

Perú: Denuncias de violencia familiar por frecuencia agresión

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Frecuencia de agresión	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Primera vez	37 492	65,8	39 581	64,4	2 089	5,6
Segunda vez	10 752	18,9	11 787	19,2	1 035	9,6
Otros	8 770	15,3	10 128	16,4	1 358	15,5

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar del hecho

De las 61 496 denuncias por violencia familiar acontecidas en el periodo enero-marzo 2024, el 70,0% (43 071) ocurrieron en el domicilio de la víctima, esta información al compararse con lo registrado en el 2023 (enero-marzo), se incrementó en 5,4%. Por otro lado, las denuncias por violencia familiar donde el lugar del hecho fue su centro de trabajo, obtuvo el mayor incremento porcentual (13,4%), en el mismo periodo de análisis.

CUADRO N° 4.6

Perú: Denuncias de violencia familiar por lugar del hecho

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Lugar del hecho	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
En su domicilio	40 860	71,7	43 071	70,0	2 211	5,4
En su centro de trabajo	3 405	6,0	3 861	6,3	456	13,4
En la calle	6 371	11,2	6 808	11,1	437	6,9
Otro lugar	6 378	11,1	7 756	12,6	1 378	21,6

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.2 Perfil de la víctima

Características de las víctimas

Sexo y edad

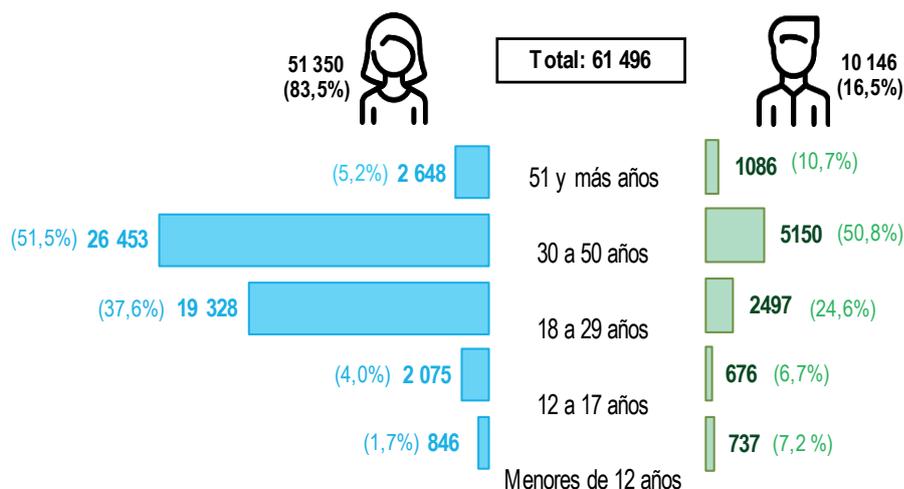
A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que la mayoría de las víctimas son mujeres (83,5%), de ellas, el 51,5% eran adultas de 30 a 50 años de edad, 37,6% jóvenes entre 18 y 29 años. Proporciones menores fueron las víctimas adolescentes de 12 a 17 años (4,0%), de 51 y más años (5,2%), y menores de 12 años (1,7%), en el periodo enero-marzo 2024. Así también, en sus pares los hombres, las denuncias por violencia familiar (16,5%), el grupo de edad que registró mayor porcentaje fue el de 30 a 50 años con 50,8%.

GRÁFICO N° 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad de la víctima

Periodo: Enero - Marzo, 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, para el periodo de enero-marzo 2024, de las 51 350 víctimas mujeres, 16 540 se registraron en Lima Metropolitana; de ellas, el 53,4% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 34,1% de 18 a 29 años. Otros departamentos que reportaron cifras significativas de mujeres víctimas de violencia fueron Arequipa, Piura y Cusco (3 431, 3 110, 2 694, respectivamente). En el caso de los hombres, Lima Metropolitana (3 466) registró mayor número de víctimas por violencia familiar; de ellos, el 50,5% tenían de 30 a 50 años de edad. En segundo lugar, Arequipa registró 1 168, donde el 59,6% pertenecían a este mismo grupo de edad.

CUADRO Nº 4.7

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad de la víctima, según departamento
Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Hombre						Mujer					
		Total	Menor de 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años	Total	Menor de 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años
Total	61 496	10 146	737	676	2 497	5 150	1 086	51 350	846	2 075	19 328	26 453	2 648
Amazonas	487	55	6	4	7	28	10	432	3	35	148	216	30
Áncash	2 577	638	44	50	221	271	52	1 939	45	93	783	920	98
Apurímac	1 125	191	5	15	73	80	18	934	14	42	307	502	69
Arequipa	4 599	1 168	42	48	245	696	137	3 431	29	82	1 158	1 933	229
Ayacucho	1 172	153	5	1	61	80	6	1 019	5	13	556	423	22
Cajamarca	1 666	264	6	4	80	154	20	1 402	15	31	514	773	69
Prov. Const. del Callao	2 882	543	25	30	213	229	46	2 339	29	80	1 276	873	81
Cusco	3 002	308	44	26	45	151	42	2 694	56	108	991	1 429	110
Huancavelica	312	20	1	1	5	9	4	292	3	9	132	134	14
Huánuco	1 187	149	9	7	27	85	21	1 038	26	65	390	499	58
Ica	2 184	390	23	19	128	181	39	1 794	42	45	727	895	85
Junín	2 485	327	16	22	113	148	28	2 158	18	133	860	1 063	84
La Libertad	2 327	355	38	21	70	208	18	1 972	12	74	750	1 024	112
Lambayeque	2 691	372	37	32	84	170	49	2 319	60	133	896	1 066	164
Lima Metropolitana 1/	20 006	3 466	302	257	742	1 751	414	16 540	352	702	5 632	8 836	1 018
Lima 2/	2 233	345	25	26	69	186	39	1 888	24	76	648	1 066	74
Loreto	857	122	10	10	33	58	11	735	10	35	253	401	36
Madre de Dios	486	96	2	2	42	44	6	390	12	30	160	170	18
Moquegua	610	94	6	1	14	59	14	516	16	21	116	340	23
Pasco	214	29	1	2	8	15	3	185	3	6	87	87	2
Piura	3 473	363	55	31	72	164	41	3 110	45	108	1 351	1 520	86
Puno	1 434	242	4	19	60	134	25	1 192	4	24	396	708	60
San Martín	1 351	142	9	6	22	92	13	1 209	2	45	443	698	21
Tacna	859	150	3	13	41	74	19	709	5	46	270	332	56
Tumbes	448	80	14	11	11	39	5	368	7	18	112	222	9
Ucayali	829	84	5	18	11	44	6	745	9	21	372	323	20

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación de la víctima

Según el reporte de las denuncias por violencia, las amas de casa son más vulnerables a sufrir violencia (19 940), lo que representó el 32,4% del total; continúan las/los comerciantes (7 482), las/los informales (4 857), profesionales (4 115), técnicos/as de nivel medio (3 535) y estudiantes (3 092), entre los principales, en el periodo de enero-marzo 2024.

De las denuncias por violencia familiar que se incrementaron porcentualmente respecto al periodo enero-marzo 2023, las víctimas que se dedican al trabajo informal representó el mayor incremento porcentual (18,8%); por el contrario, las denuncias cuyas víctimas eran estudiantes descendieron 1,0%.

CUADRO Nº 4.8

Perú: Denuncias de violencia familiar por ocupación de la víctima

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Ocupación de la víctima	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Ama de casa	19 734	34,6	19 940	32,4	206	1,0
Comerciante	6 662	11,7	7 482	12,2	820	12,3
Informal	4 088	7,2	4 857	7,9	769	18,8
Profesional	3 848	6,7	4 115	6,7	267	6,9
Técnico de nivel medio	3 273	5,7	3 535	5,7	262	8,0
Estudiante	3 122	5,5	3 092	5,0	-30	-1,0
Fuerzas Armadas / Policiales	138	0,2	157	0,3	19	13,8
Otros 1/	16 149	28,4	18 318	29,8	2 169	13,4

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye tiene algún oficio y otros

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Parentesco de la víctima con el agresor

En el primer trimestre del 2024 la mayor incidencia de víctimas, según el parentesco con el agresor, pertenece a los convivientes con 21 314 casos; al ser comparado con información del periodo enero-marzo 2023, se incrementó en 10,2%.

Cabe mencionar que todos los tipos de parentesco se incrementaron al ser comparados con el mismo periodo de análisis 2023, correspondiendo el mayor incremento porcentual a las denuncias cuya agresión fueron acaecidos por el/la exespos(a) (26,2%).

CUADRO Nº 4.9

Perú: Denuncias de violencia familiar por parentesco con el agresor

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Tipo de parentesco	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Conviviente	19 341	33,9	21 314	34,7	1 973	10,2
Exconviviente	11 795	20,7	12 360	20,1	565	4,8
Espos(a)	7 601	13,3	7 987	13,0	386	5,1
Hijo(a) / abuelo(a) / otros familiares	5 612	9,9	5 908	9,6	296	5,3
Exespos(a)	3 298	5,8	4 163	6,8	865	26,2
Padre o Madre	2 447	4,3	2 727	4,4	280	11,4
Otros 1/	6 920	12,1	7 037	11,4	117	1,7

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Padrastro, hijastro, enamorado, exnamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.3 Perfil del agresor

Sexo y grupo de edad

En el periodo de enero-marzo 2024, la violencia familiar fue ejercida generalmente por varones, alcanzó 50 362 casos, equivalente al 81,9% del total de denuncias por este delito y 11 134 fueron ejercidas por mujeres (18,1%).

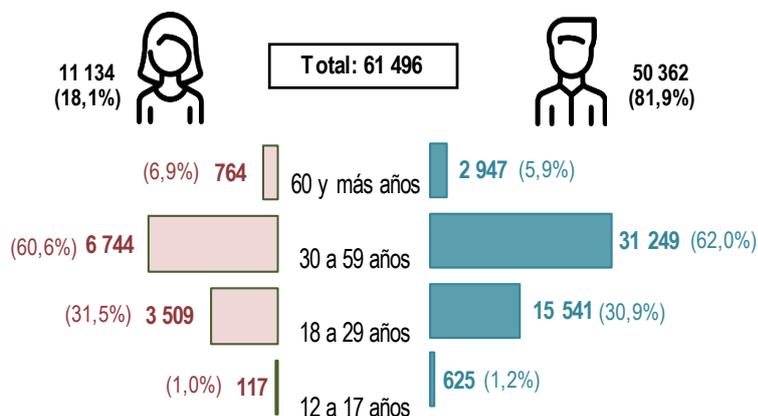
De los agresores varones, aquellos que ejercieron la violencia fueron principalmente adultos 30 a 59 años (62,0%) y jóvenes de 18 a 29 años (30,9%). En cuanto a las mujeres, las proporciones fueron similares: 60,6% adultas de 30 a 59 años y el 31,5% adultas jóvenes de 18 a 29 años. Menor proporción se observó en las y los de 60 y más años y en aquellos/as de 12 a 17 años de edad.

GRÁFICO N° 4.3

PERÚ: Denuncias de violencia familiar según sexo y grupo de edad del agresor/a

Periodo: Enero - Marzo, 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Condición anímica

En el año 2024 (enero-marzo), 26 225 (42,6%) denuncias por violencia familiar ocurrieron mientras el agresor se encontraba ecuánime, el mismo que asciende en 3,0% al compararse con la información del 2023 (enero-marzo). El estado anímico del agresor como enojado, airado, enfadado, etc., registró el mayor incremento absoluto (2 105); por el contrario, disminuyó en 145 y 46 aquellos agresores/as en estado de ebriedad y drogadicción, correspondientemente.

CUADRO Nº 4.10

Perú: Denuncias de violencia familiar por condición anímica del agresor

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Condición anímica del agresor	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Ecuánime	25 463	44,7	26 225	42,6	762	3,0
Estado (enojado, airado, enfadado, etc)	16 808	29,5	18 913	30,8	2 105	12,5
Estados de ebriedad	9 165	16,1	9 020	14,7	-145	-1,6
Estados de drogadicción	696	1,2	650	1,1	-46	-6,6
Enfermedad psicológica	439	0,8	557	0,9	118	26,9
Otros	4 443	7,7	6 131	9,9	1 688	38,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación del agresor

De las 61 496 denuncias por violencia familiar, 8 862 (14,4%) denuncias fueron ocasionadas por el agresor cuya ocupación es comerciante, el mismo que se incrementó en 1,8% respecto al primer trimestre de 2023. Cabe resaltar, que las denuncias por violencia familiar donde el agresor tenía como ocupación su casa, disminuyó en 3,5%, en comparación al periodo de enero-marzo 2023.

CUADRO Nº 4.11

Perú: Denuncias de violencia familiar por ocupación del agresor

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Ocupación del agresor	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	57 014	100,0	61 496	100,0	4 482	7,9
Comerciante	8 708	15,3	8 862	14,4	154	1,8
Informal	7 179	12,6	7 190	11,7	11	0,2
Su casa	4 791	8,4	4 624	7,5	-167	-3,5
Técnico	3 995	7,0	4 028	6,6	33	0,8
Profesional	3 728	6,5	4 344	7,1	616	16,5
Estudiante	1 003	1,8	1 121	1,8	118	11,8
FFAA / PNP	293	0,5	425	0,7	132	45,1
Tiene algún oficio	21 441	37,6	24 602	40,0	3 161	14,7
Sin Ocupación	5 876	10,3	6 300	10,2	424	7,2

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

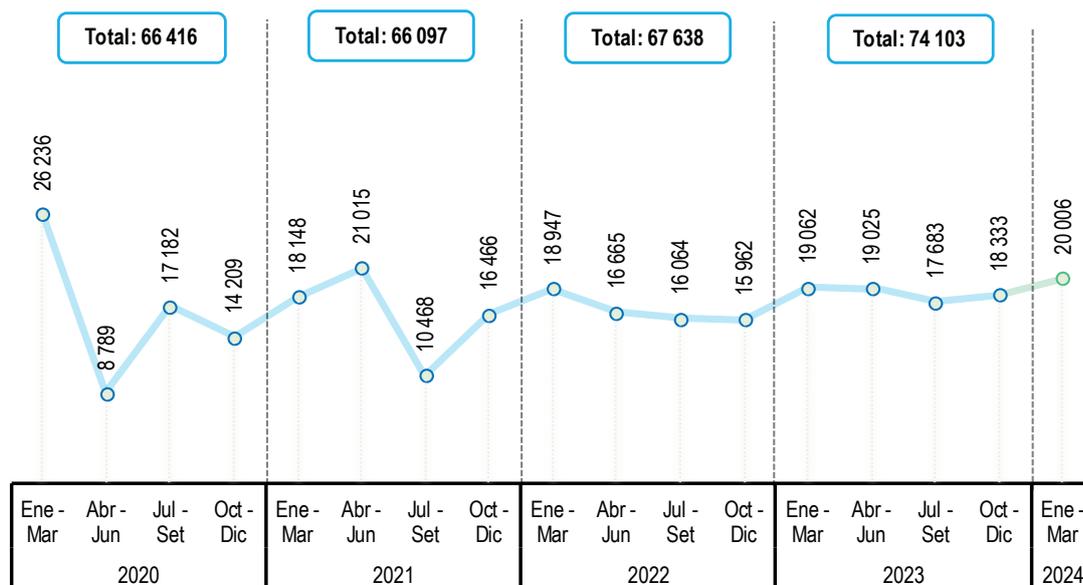
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia familiar en Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana para el periodo enero-marzo 2024, se registraron 20 006 denuncias por violencia familiar aumentando en 5,0% en comparación enero-marzo 2023. Asimismo, al comparar con similar periodo 2022 y 2021, aumentaron en 5,6% y 10,2% respectivamente, y respecto al año 2020 se redujo en 23,7%.

GRÁFICO N° 4.4

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo de enero-marzo 2024, el distrito con mayor registro de denuncias por violencia familiar en Lima Metropolitana fue San Juan de Lurigancho con 2 287 casos, seguido por Ate (1 470), Carabayllo (1 308), Villa María del Triunfo (1 300) y Los Olivos (1 220) y Comas (1 148), entre los principales.

Al comparar con el periodo enero-marzo 2023, el distrito con mayor incremento absoluto de denuncias es Puente Piedra con 605 casos, seguido por Los Olivos registrando 539 casos. El distrito con mayor incremento porcentual fue el distrito del Rímac con el 343,1%, seguido por Pachacamac incrementándose en 237,1%.

CUADRO Nº 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia familiar según distrito

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Distritos	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	19 062	100,0	20 006	100,0	944	5,0
Ancón	141	0,7	123	0,6	-18	-12,8
Ate	1 465	7,7	1 470	7,4	5	0,3
Barranco	56	0,3	84	0,4	28	50,0
Breña	300	1,6	299	1,5	-1	-0,3
Carabaylo	1 272	6,7	1 308	6,6	36	2,8
Chaclacayo	95	0,5	107	0,5	12	12,6
Chorrillos	857	4,5	898	4,5	41	4,8
Cieneguilla	112	0,6	76	0,4	-36	-32,1
Comas	1 017	5,3	1 148	5,7	131	12,9
El Agustino	746	3,9	731	3,7	-15	-2,0
Rímac	249	1,3	-	-	-249	-100,0
Independencia	227	1,2	386	1,9	159	70,0
Jesús María	241	1,3	193	1,0	-48	-19,9
La Molina	388	2,0	227	1,1	-161	-41,5
La Victoria	537	2,8	360	1,8	-177	-33,0
Lima	265	1,4	668	3,3	403	152,1
Lince	907	4,8	88	0,4	-819	-90,3
Los Olivos	681	3,6	1 220	6,1	539	79,1
Lurigancho	199	1,0	367	1,8	168	84,4
Lurín	87	0,5	262	1,3	175	201,1
Magdalena	131	0,7	87	0,4	-44	-33,6
Miraflores	239	1,3	166	0,8	-73	-30,5
Pachacamac	105	0,5	354	1,8	249	237,1
Pucusana	77	0,4	59	0,3	-18	-23,4
Pueblo Libre	476	2,5	114	0,6	-362	-76,1
Puente Piedra	264	1,4	869	4,4	605	229,2
Punta Hermosa	44	0,2	32	0,2	-12	-27,3
Punta Negra	311	1,6	23	0,1	-288	-92,6
Rímac	116	0,6	514	2,6	398	343,1
San Bartolo	42	0,2	18	0,1	-24	-57,1
San Borja	206	1,1	171	0,9	-35	-17,0
San Isidro	82	0,4	75	0,4	-7	-8,5
San Juan de Lurigancho	2 376	12,5	2 287	11,4	-89	-3,7
San Juan de Miraflores	396	2,1	569	2,8	173	43,7
San Luis	183	1,0	374	1,9	191	104,4
San Martín de Porres	789	4,1	767	3,8	-22	-2,8
San Miguel	306	1,6	280	1,4	-26	-8,5
Santa Anita	587	3,1	325	1,6	-262	-44,6
Santa María del Mar	7	0,0	6	0,0	-1	-14,3
Santa Rosa	108	0,6	97	0,5	-11	-10,2
Santiago de Surco	617	3,2	596	3,0	-21	-3,4
Surquillo	196	1,0	184	0,9	-12	-6,1
Villa El Salvador	374	2,0	724	3,6	350	93,6
Villa María del Triunfo	1 188	6,2	1 300	6,5	112	9,4

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

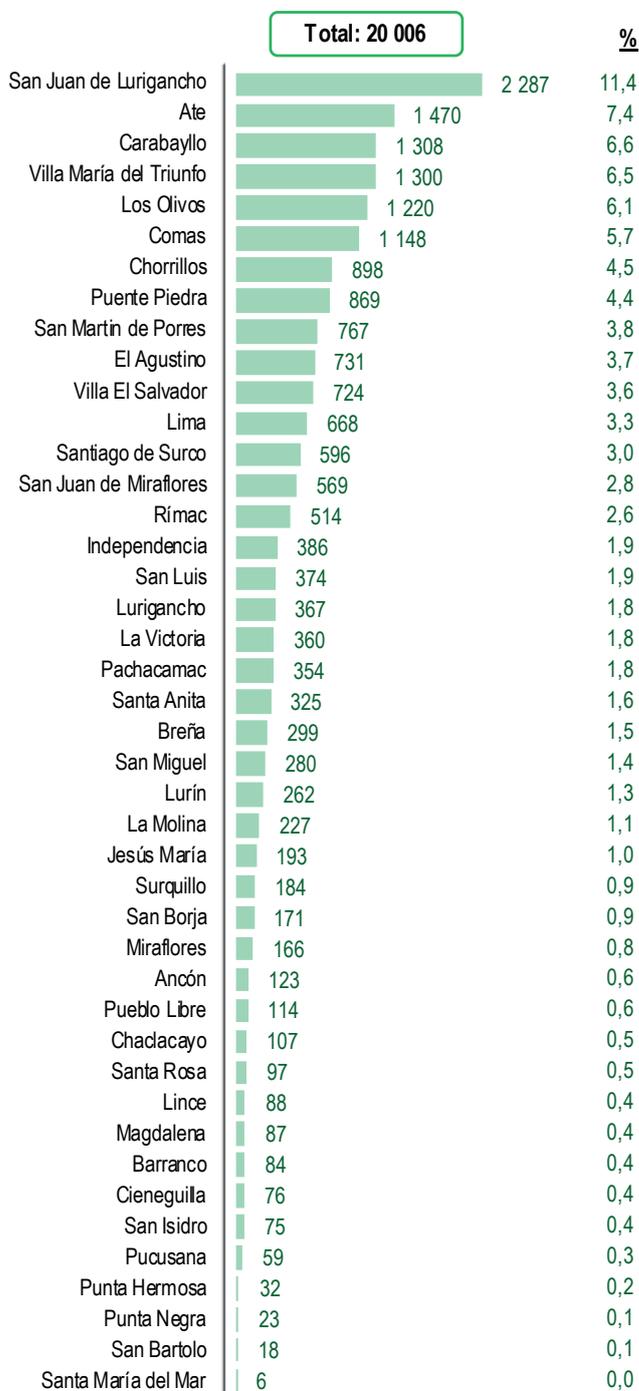
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2024, San Juan de Lurigancho ocupa el primer lugar de denuncias por violencia familiar registrando 2 287 casos, seguido de Ate con 1 470. Al otro extremo, con la menor cantidad de denuncias, están los balnearios del sur Santa María del Mar y San Bartolo con 6 y 18 denuncias, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.5

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Enero - Marzo 2024



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

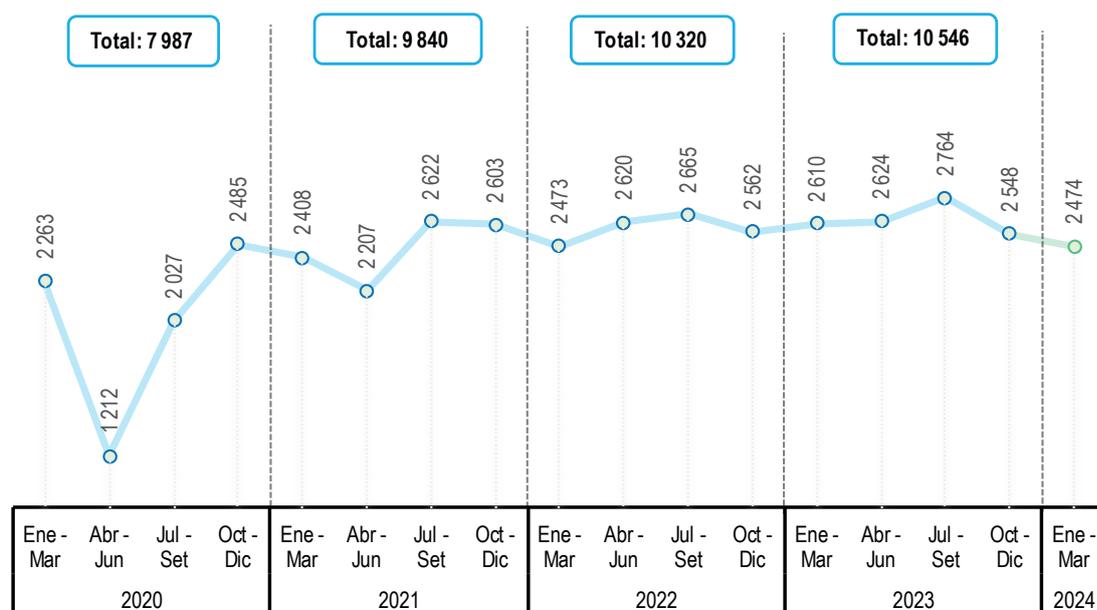
4.2 Denuncias por violencia sexual (Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística)

Durante el periodo enero-marzo 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 2 474 denuncias por el delito de violencia sexual, disminuyó en 136 (5,2%) en comparación al mismo periodo 2023 que alcanzó 2 610.

GRÁFICO Nº 4.6

Perú: Denuncias por violencia sexual

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por violencia sexual, según departamento

Según distribución departamental, en el periodo de enero-marzo del 2024, Lima Metropolitana registró la mayor cantidad de denuncias por violencia sexual (597), seguido de Junín (183) y Arequipa (171); por el contrario, Tumbes registró el menor número (12).

En comparación a enero-marzo 2023, Puno (65,2%), Amazonas (44,0%), Moquegua (35,3%) y San Martín (27,8%) presentaron mayor incremento porcentual; mientras que Ayacucho la mayor disminución (40,4%).

CUADRO Nº 4.13

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Departamento	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 610	100,0	2 474	100,0	-136	-5,2
Amazonas	25	1,0	36	1,5	11	44,0
Áncash	80	3,1	56	2,3	-24	-30,0
Apurímac	59	2,3	51	2,1	-8	-13,6
Arequipa	145	5,6	171	6,9	26	17,9
Ayacucho	109	4,2	65	2,6	-44	-40,4
Cajamarca	102	3,9	75	3,0	-27	-26,5
Prov. Const. del Callao	61	2,3	68	2,7	7	11,5
Cusco	145	5,6	129	5,2	-16	-11,0
Huancavelica	30	1,1	25	1,0	-5	-16,7
Huánuco	110	4,2	110	4,4	0	0,0
Ica	91	3,5	106	4,3	15	16,5
Junín	191	7,3	183	7,4	-8	-4,2
La Libertad	144	5,5	102	4,1	-42	-29,2
Lambayeque	96	3,7	96	3,9	0	0,0
Lima Metropolitana 1/	616	23,6	597	24,1	-19	-3,1
Lima 2/	117	4,5	98	4,0	-19	-16,2
Loreto	61	2,3	49	2,0	-12	-19,7
Madre de Dios	33	1,3	31	1,3	-2	-6,1
Moquegua	17	0,7	23	0,9	6	35,3
Pasco	25	1,0	25	1,0	0	0,0
Piura	80	3,1	64	2,6	-16	-20,0
Puno	46	1,8	76	3,1	30	65,2
San Martín	79	3,0	101	4,1	22	27,8
Tacna	70	2,7	51	2,1	-19	-27,1
Tumbes	12	0,5	12	0,5	0	0,0
Ucayali	66	2,5	74	3,0	8	12,1

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.1 Perfil de la víctima

Sexo y grupo de edad

Durante el primer trimestre 2024, a nivel nacional se registraron 2 317 mujeres víctimas por violencia sexual, representando el 93,7% del total; disminuyó en 94 denuncias (3,9%) respecto al mismo periodo 2023. De ellas, mayor disminución porcentual se observó en aquellas menores de 7 (28,3%) y de 60 y más años de edad (25,0%).

Las víctimas hombres fueron 157, representa el 6,3% del total. Respecto a similar periodo 2023, disminuyó en 42 denuncias, siendo mayor la disminución en aquellas víctimas de 12 a 17 y de 30 a 59 años de edad (13 y 12, respectivamente).

CUADRO Nº 4.14

Perú: Denuncias de violencia sexual, según sexo y edad de la víctima

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Sexo y edad de la víctima	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 610	100,0	2 474	100,0	-136	-5,2
Menor de 7 años	65	2,5	50	2,0	-15	-23,1
7 a 11 años	263	10,1	239	9,7	-24	-9,1
12 a 17 años	1 262	48,4	1 158	46,8	-104	-8,2
18 a 29 años	714	27,4	723	29,2	9	1,3
30 a 59 años	287	11,0	291	11,8	4	1,4
60 y más años	19	0,7	13	0,5	-6	-31,6
Mujer	2 411	92,4	2 317	93,7	-94	-3,9
Menor de 7 años	46	1,9	33	1,4	-13	-28,3
7 a 11 años	219	9,1	203	8,8	-16	-7,3
12 a 17 años	1 200	49,8	1 109	47,9	-91	-7,6
18 a 29 años	680	28,2	694	30,0	14	2,1
30 a 59 años	250	10,4	266	11,5	16	6,4
60 y más años	16	0,7	12	0,5	-4	-25,0
Hombre	199	7,6	157	6,3	-42	-21,1
Menor de 7 años	19	9,5	17	10,8	-2	-10,5
7 a 11 años	44	22,1	36	22,9	-8	-18,2
12 a 17 años	62	31,2	49	31,2	-13	-21,0
18 a 29 años	34	17,1	29	18,5	-5	-14,7
30 a 59 años	37	18,6	25	15,9	-12	-32,4
60 y más años	3	1,5	1	0,6	-2	-66,7

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra la mujer

A nivel nacional, las denuncias por violencia sexual contra la mujer fueron más elevadas entre las adolescentes, alcanzó el 47,9%, mientras que en las más vulnerables (menores de 12) alcanzó el 10,2%, respecto del total (2 317).

En los departamentos de Madre de Dios (80,0%), Piura (67,2%), Amazonas (64,7%), Lambayeque (64,3%) y Loreto (63,8%) se presentaron mayor proporción de víctimas adolescentes de 12 a 17 años; en los departamentos de Arequipa (55,3%), Moquegua (54,5%), Tacna (51,0%) y Puno (50,7%), la mayor proporción de denuncias fueron por víctimas de 18 y más años de edad.

CUADRO Nº 4.15

Perú: Denuncias de violencia sexual contra la mujer, por grupo de edad, según departamento
Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Grupo de edad (Porcentaje respecto al total de cada departamento)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	2 317	10,2	47,9	41,9
Amazonas	34	2,9	64,7	32,4
Áncash	54	11,1	44,5	44,4
Apurímac	49	12,2	42,9	44,9
Arequipa	161	6,2	38,5	55,3
Ayacucho	65	7,7	47,7	44,6
Cajamarca	69	10,2	59,4	30,4
Prov. Const. del Callao	60	13,3	50,0	36,7
Cusco	119	11,8	39,5	48,7
Huancavelica	23	26,1	56,5	17,4
Huánuco	110	11,8	41,8	46,4
Ica	104	4,8	51,0	44,2
Junín	177	9,0	45,8	45,2
La Libertad	97	10,3	44,3	45,4
Lambayeque	84	8,3	64,3	27,4
Lima Metropolitana 1/	545	12,1	42,0	45,9
Lima 2/	89	9,0	55,1	36,0
Loreto	47	14,9	63,8	21,3
Madre de Dios	30	3,3	80,0	16,7
Moquegua	22	0,0	45,5	54,5
Pasco	24	12,5	50,0	37,5
Piura	61	6,6	67,2	26,2
Puno	73	5,5	43,8	50,7
San Martín	94	7,5	58,5	34,0
Tacna	49	12,3	36,7	51,0
Tumbes	12	33,3	50,0	16,7
Ucayali	65	18,5	53,8	27,7

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual a hombres

En el primer trimestre 2024 se registraron 157 denuncias de violencia sexual contra hombres; de ellos, 33,8% eran menores de 12 años de edad y 31,2% adolescentes de 12 a 17 años de edad.

A nivel departamental, Lima Metropolitana concentró el mayor número de víctimas con 61 (38,9%) casos, de ellos, el mayor número se presentó en aquellos de 18 y más años con 26 casos.

CUADRO Nº 4.16

Perú: Denuncias de violencia sexual contra el hombre, por grupo de edad, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	157	53	49	55
Amazonas	2	1	-	1
Áncash	2	1	-	1
Apurímac	2	-	2	-
Arequipa	10	3	-	7
Cajamarca	6	4	1	1
Prov. Const. del Callao	8	3	5	-
Cusco	10	5	1	4
Huancavelica	2	-	2	-
Ica	2	1	-	1
Junín	6	4	1	1
La Libertad	5	3	1	1
Lambayeque	12	1	6	5
Lima Metropolitana 1/	61	14	21	26
Lima 2/	2	1	1	-
Loreto	1	1	-	-
Madre de Dios	1	-	1	-
Pasco	1	-	-	1
Piura	3	1	2	-
Puno	3	-	1	2
San Martín	7	3	2	2
Tacna	2	1	-	1
Ucayali	9	6	2	1

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Ayacucho, Huánuco y Tumbes no presentaron denuncias en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

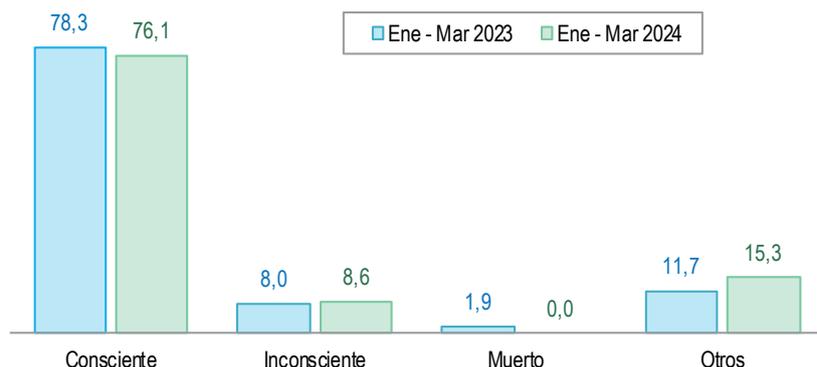
Estado en que se encontró a la víctima

Del total de denuncias por violencia sexual, el 76,1% de las víctimas se encontraban en un estado consciente y el 8,6% en un estado inconsciente; este último registró un incremento de 0,6 p.p. respecto a similar periodo en 2023.

GRÁFICO N° 4.7

Perú: Denuncias por violencia sexual, según estado en que se encontró a la víctima

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Estado físico y/o mental de la víctima

Durante el primer trimestre 2024, se registraron 2 033 (82,2%) víctimas por violencia sexual que fueron encontradas en un estado físico y/o mental normal, 72 (2,9%) con incapacidad de resistir, 57 (2,3%) con alteración de la conciencia, 46 (1,9%) padecían retardo mental y anomalía física 13 (0,5%).

Respecto al mismo trimestre 2023, el número de víctimas que presentaron alteración de la conciencia se incrementó en 147,8% y en 30,9% aquellas que presentaron incapacidad para resistir.

CUADRO N° 4.17

Perú: Denuncias por violencia sexual, según estado físico y/o mental de la víctima

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Estado físico y/o mental del víctima	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 610	100,0	2 474	100,0	-136	-5,2
Normal	2 128	81,5	2 033	82,2	-95	-4,5
Incapacidad de resistir	55	2,1	72	2,9	17	30,9
Alteración de la conciencia	23	0,9	57	2,3	34	147,8
Retardo mental	73	2,8	46	1,9	-27	-37,0
Anomalía física	24	0,9	13	0,5	-11	-45,8
Otros	307	11,8	253	10,2	-54	-17,6

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.2 Características del hecho

Lugar de agresión

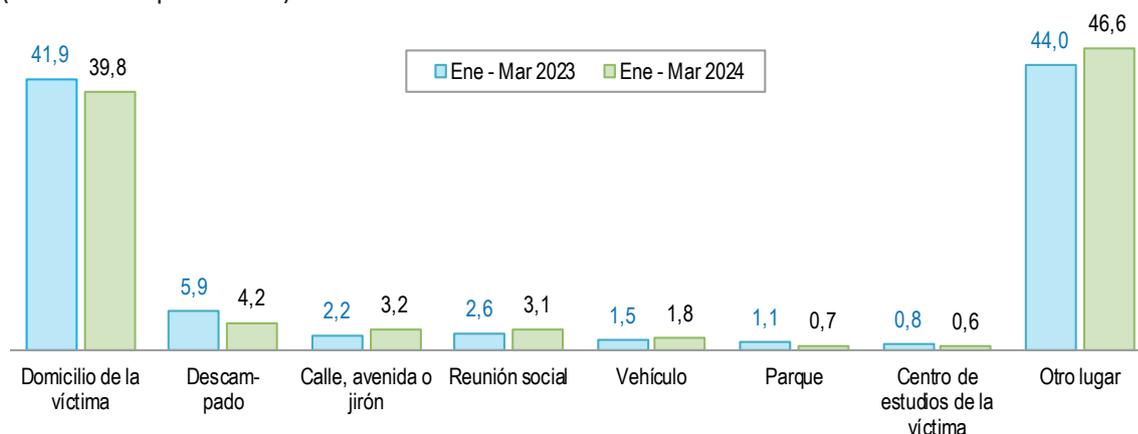
Según las denuncias registradas de violencia sexual, el 39,8% del total fueron cometidas en el domicilio de la víctima, en el primer trimestre 2024; comparado con similar periodo del año 2023, disminuyó 2,1 puntos porcentuales. Menores porcentajes ocurrieron en un descampado (4,2%), calle/avenida/jirón (3,2%), reuniones sociales (3,1%), vehículo (1,8%), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De las 2 474 denuncias registradas en el periodo de enero a marzo del 2024, un total de 984 tuvieron como lugar de agresión el domicilio de la víctima.

En Lima Metropolitana (250) y en los departamentos de Junín (68), San Martín (63) y La Libertad (62) se presentaron mayor cantidad de agresiones sexuales sucedidas en la vivienda de la víctima. Es preciso resaltar 24 casos en Junín cuya agresión ocurrió en un descampado.

CUADRO Nº 4.18

Perú: Denuncias de violencia sexual, por lugar de la agresión, según departamento

Periodo: Enero - Marzo, 2024

Departamento	Total	Lugar de la agresión							
		Domicilio de la víctima	Centro de estudios de la víctima	Reunión social	Vehículo	Calle, avenida o jirón	Parque	Descampado	Otro Lugar
Total	2 474	984	16	76	45	79	17	103	1 154
Amazonas	36	2	2	-	-	-	-	1	31
Áncash	56	19	3	1	-	5	1	2	25
Apurímac	51	17	-	-	-	-	-	3	31
Arequipa	171	56	2	9	7	5	3	2	87
Ayacucho	65	6	-	-	-	2	-	2	55
Cajamarca	75	26	-	1	2	5	-	6	35
Prov. Const. del Callao	68	44	-	-	-	1	-	-	23
Cusco	129	46	-	3	1	10	1	11	57
Huancavelica	25	4	-	-	1	-	-	1	19
Huánuco	110	46	-	1	1	2	1	5	54
Ica	106	46	-	7	3	2	-	4	44
Junín	183	68	1	8	8	7	-	24	67
La Libertad	102	62	1	1	2	1	-	1	34
Lambayeque	96	45	-	1	2	3	-	4	41
Lima Metropolitana 1/	597	250	2	26	7	11	-	9	292
Lima 2/	98	45	1	5	2	5	3	3	34
Loreto	49	24	-	-	-	2	-	3	20
Madre de Dios	31	4	-	4	-	-	-	-	23
Moquegua	23	9	-	1	-	-	-	-	13
Pasco	25	9	-	-	-	-	1	1	14
Piura	64	18	1	-	3	-	1	4	37
Puno	76	17	-	-	2	7	1	7	42
San Martín	101	63	2	2	-	3	-	2	29
Tacna	51	12	1	5	4	4	5	3	17
Tumbes	12	7	-	-	-	-	-	-	5
Ucayali	74	39	-	1	-	4	-	5	25

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Día de la semana y hora de la agresión

De acuerdo a las denuncias registradas por violencia sexual, mayor proporción de estas agresiones ocurrieron los días jueves y sábado (15,9% y 17,3%, respectivamente); en tanto que, en menor proporción fueron los lunes (11,6%), en el primer trimestre 2024. En comparación al mismo periodo 2023, las agresiones ocurridas los jueves, aumentó en 2,9%.

Los horarios de mayor incidencia fueron entre las 20:01 a 2:00 (34,7%) y 14:01 a 20:00 (29,2%), en el primer trimestre 2024; respecto al mismo periodo del año 2023, disminuyeron en 6,9 puntos porcentuales en el primer caso y en 10,7 puntos porcentuales en el segundo caso.

CUADRO Nº 4.19

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora de la agresión

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Día / Hora	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 610	100,0	2 474	100,0	-136	-5,2
Día						
Lunes	295	11,3	286	11,6	-9	-3,1
Martes	329	12,6	320	12,9	-9	-2,7
Miércoles	378	14,5	376	15,2	-2	-0,5
Jueves	383	14,7	394	15,9	11	2,9
Viernes	419	16,1	377	15,2	-42	-10,0
Sábado	467	17,9	428	17,3	-39	-8,4
Domingo	339	13,0	293	11,8	-46	-13,6
Hora						
08:01 - 14:00	463	17,7	453	18,3	-10	-2,2
14:01 - 20:00	810	31,0	723	29,2	-87	-10,7
20:01 - 02:00	922	35,3	858	34,7	-64	-6,9
02:01 - 08:00	415	15,9	440	17,8	25	6,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Medio utilizado

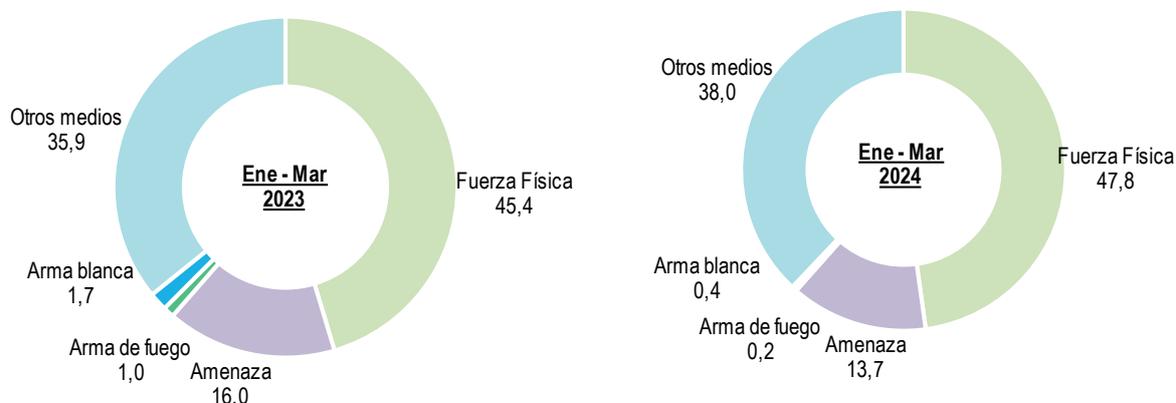
Los agresores principalmente emplean la fuerza física (47,8%) y las amenazas (13,7%) para someter a sus víctimas; respecto a enero-marzo 2023, estas denuncias aumentaron 2,4 p.p. y disminuyeron 2,3 p.p. respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según medio utilizado

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.3 Perfil del agresor

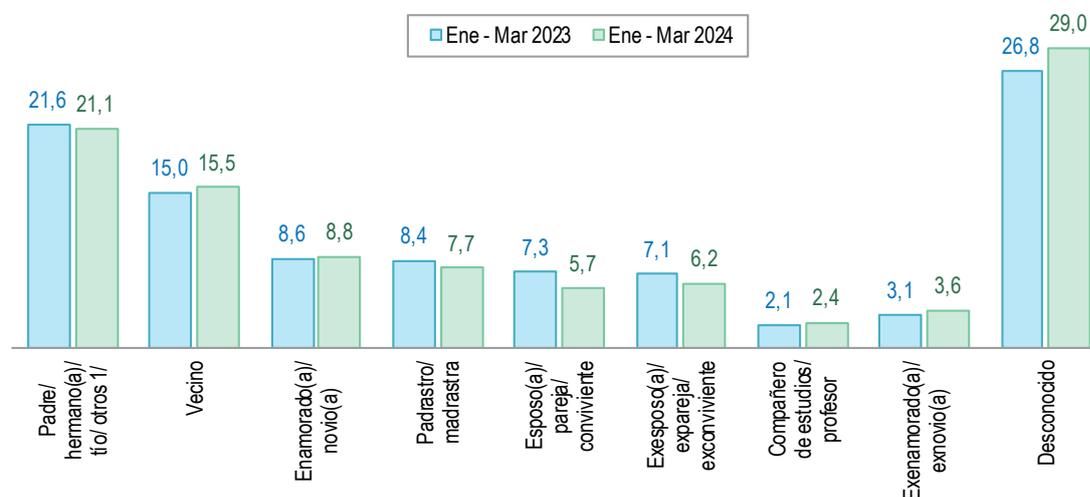
Relación de parentesco

De los victimarios conocidos, son los familiares más cercanos los que generalmente cometen este delito. Durante periodo de enero–marzo 2024, las agresiones sexuales son cometidas principalmente por algún familiar.

Las denuncias por violencia sexual cometidas por algún familiar como padre, hermano/a, tío/a u otros son significativas, alcanzando 21,1% del total; siguen vecino (15,5%), enamorado(a)/novio(a) (8,8%), padrastro/madrastra (7,7%), entre los principales.

GRÁFICO Nº 4.10

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco de la víctima con el agresor
Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Excluye no especificados.

1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Edad del agresor

Durante el periodo enero-marzo 2024, la mayor proporción de agresores/as de violencia sexual se encontraban entre las edades de 30 a 59 y 18 a 29 años, alcanzando el 45,3% y 41,6% del total de denuncias registradas.

En comparación al mismo periodo 2023, se registró mayor incremento porcentual (29,4%) en agresores/as de 60 y más años.

CUADRO Nº 4.20

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Edad del agresor/a	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 610	100,0	2 474	100,0	-136	-5,2
Menor de 18 años	235	9,0	237	9,6	2	0,9
18 a 29 años	1166	44,7	1028	41,6	-138	-11,8
30 a 59 años	1141	43,7	1121	45,3	-20	-1,8
60 y más años	68	2,6	88	3,6	20	29,4

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Número de agresores/as

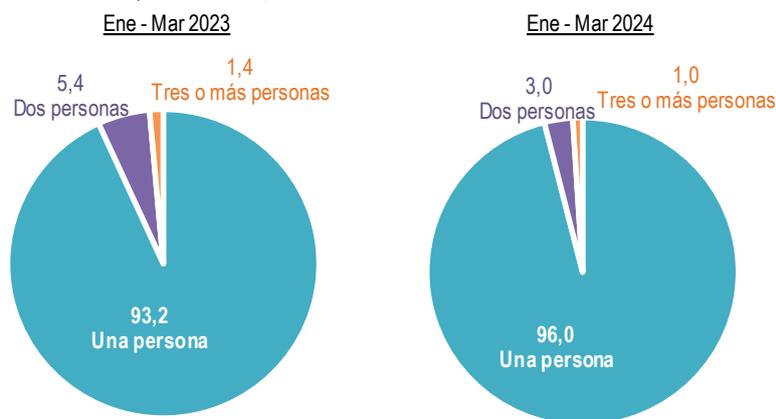
A nivel nacional, durante el primer trimestre 2024, el 96,0% de las denuncias por violencia sexual involucraron a un agresor/a, incrementándose en 2,8 p.p. respecto a similar periodo en 2023. Por el contrario, las denuncias que involucraron a dos personas en el hecho, disminuyeron 2.4 p.p.

GRÁFICO Nº 4.11

Perú: Denuncias por violencia sexual, según número de agresores

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

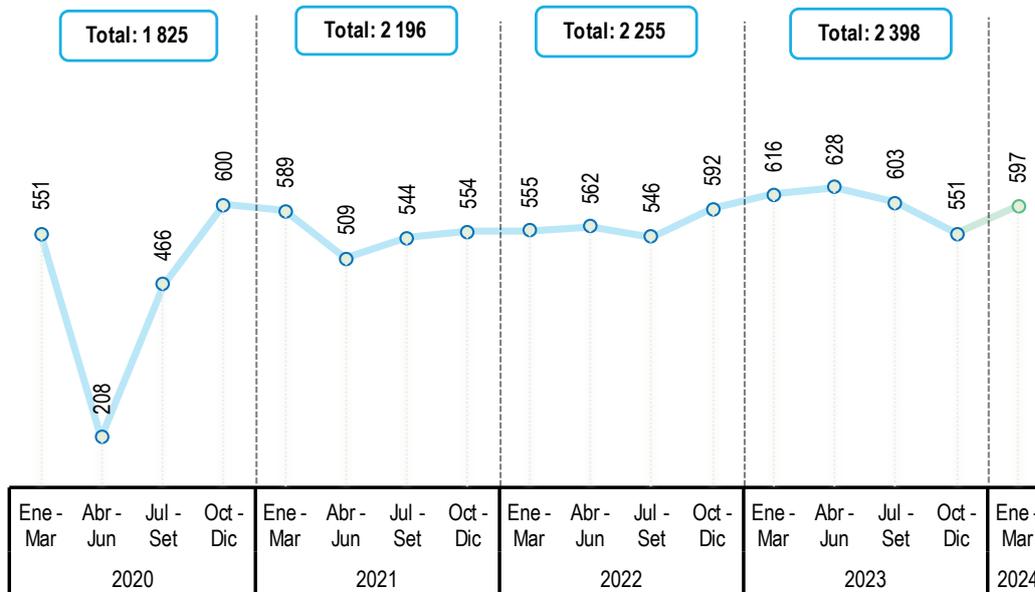
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias de violencia sexual en Lima Metropolitana

En los distritos de Lima Metropolitana, en el primer trimestre 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 597 denuncias por el delito de violencia sexual, cifra menor en 19 casos (3,1%) respecto a similar periodo 2023 y superior en 42 (7,6%) en comparación a enero-marzo 2022.

GRÁFICO N° 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, en el periodo enero-marzo 2024, San Juan de Lurigancho registró mayor número de denuncias por violencia sexual (85), seguido de Ate (64) y Villa El Salvador (40).

Los distritos con mayor crecimiento porcentual fueron San Martín de Porres (155,6%), Lince (150,0%), Pueblo Libre (133,3%) y Chorrillos (113,3%), en comparación al periodo enero-marzo 2023.

De otra parte, los distritos con mayor disminución porcentual son Miraflores (100,0%), seguido de Ancón (70,0%) y Chaclacayo (66,7%).

CUADRO Nº 4.21

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Distrito	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	616	100,0	597	100,0	-19	-3,1
Ancón	10	1,6	3	0,5	-7	-70,0
Ate	47	7,6	64	10,7	17	36,2
Barranco	-	0,0	4	0,7	4	-
Breña	3	0,5	2	0,3	-1	-33,3
Carabayllo	40	6,5	30	5,0	-10	-25,0
Chaclacayo	3	0,5	1	0,2	-2	-66,7
Chorrillos	15	2,4	32	5,4	17	113,3
Cieneguilla	4	0,6	7	1,2	3	75,0
Comas	36	5,8	28	4,7	-8	-22,2
El Agustino	24	3,9	16	2,7	-8	-33,3
Independencia	25	4,1	12	2,0	-13	-52,0
La Molina	8	1,3	9	1,5	1	12,5
La Victoria	10	1,6	5	0,8	-5	-50,0
Lima	34	5,5	25	4,2	-9	-26,5
Lince	2	0,3	5	0,8	3	150,0
Los Olivos	23	3,7	15	2,5	-8	-34,8
Lurigancho	18	2,9	18	3,0	0	0,0
Lurín	14	2,3	7	1,2	-7	-50,0
Magdalena del Mar	1	0,2	1	0,2	0	0,0
Miraflores	5	0,8	-	-	-5	-100,0
Pachacamac	13	2,1	15	2,5	2	15,4
Pueblo Libre	3	0,5	7	1,2	4	133,3
Puente Piedra	27	4,4	27	4,5	0	0,0
Punta Hermosa	1	0,2	1	0,2	0	0,0
Rímac	13	2,1	16	2,7	3	23,1
San Bartolo	2	0,3	1	0,2	-1	-50,0
San Borja	6	1,0	3	0,5	-3	-50,0
San Juan de Lurigancho	102	16,6	85	14,2	-17	-16,7
San Juan de Miraflores	13	2,1	23	3,9	10	76,9
San Luis	17	2,8	15	2,5	-2	-11,8
San Martín de Porres	9	1,5	23	3,9	14	155,6
Santa Anita	13	2,1	10	1,7	-3	-23,1
Santa María del Mar	-	-	2	0,3	2	-
Santa Rosa	1	0,2	1	0,2	0	0,0
Santiago de Surco	6	1,0	9	1,5	3	50,0
Surquillo	4	0,6	3	0,5	-1	-25,0
Villa El Salvador	41	6,7	40	6,7	-1	-2,4
Villa María del Triunfo	23	3,7	32	5,4	9	39,1

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Los distritos de Jesús María, Pucusana, Punta Negra, San Isidro y San Miguel no registraron denuncias en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

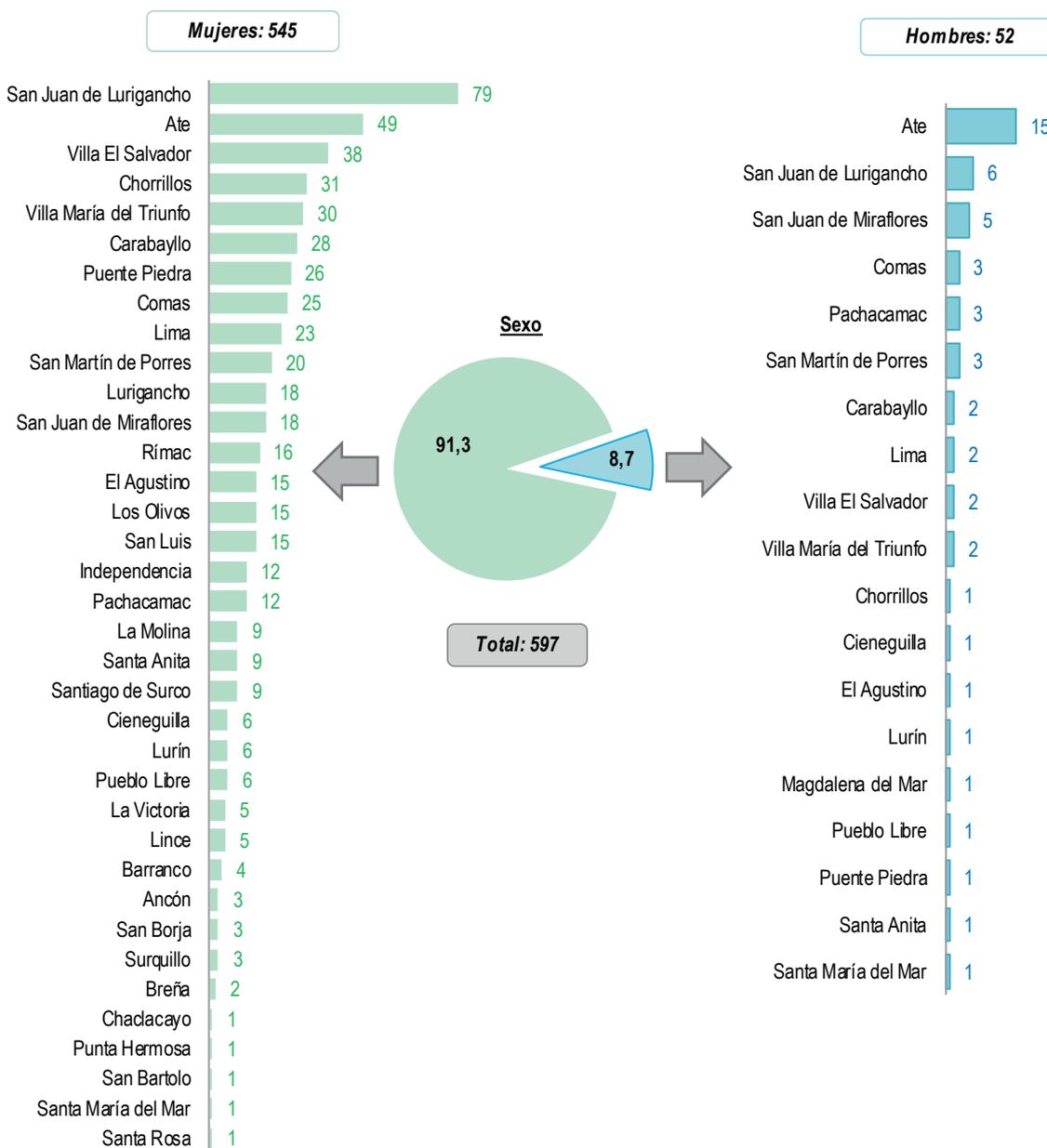
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo de las víctimas - Lima Metropolitana

Según sexo, 545 víctimas son mujeres y 52 hombres, representa el 91,3% y 8,7%, respectivamente. Según distrito, en San Juan de Lurigancho se reportaron 79 víctimas mujeres, seguido de Ate (49) y Villa El Salvador (38). Respecto a las denuncias de violencia sexual contra hombres en Ate se reportaron 15, seguido de San Juan Lurigancho (6) y San Juan Miraflores (5), entre los principales.

GRÁFICO Nº 4.13

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito
Periodo: Enero - Marzo, 2024



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Se presenta distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.3 Casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer - CEM (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).

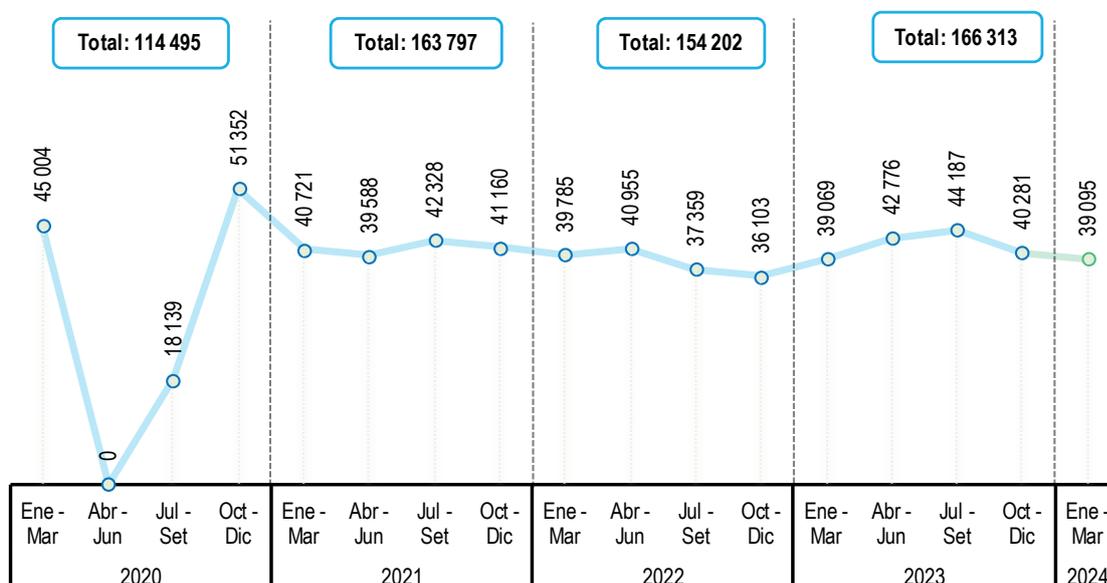
4.3.1 Violencia familiar

Según los reportes de los Centros de Emergencia Mujer, en el primer trimestre 2024, se registraron 39 095 atenciones, aumentando en 26 (0,1%) en comparación al mismo trimestre del 2023. Asimismo, al comparar con similar periodo 2022 y 2021, disminuyó en 1,7% y 4,0% respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.14

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar atendidas por el Centro de Emergencia Mujer

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional no registraron casos de violencia familiar en los meses de abril-junio 2020, debido al confinamiento a consecuencia del COVID 19, posteriormente fueron aperturando los Centros de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de violencia

Del total de casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer-CEM en el periodo enero-marzo 2024, las víctimas afectadas por violencia psicológica representaron el 42,4%, física 39,3% y sexual el 17,8%, entre los principales. Asimismo, la violencia económico o patrimonial tan solo representó el 0,5% de los casos atendidos por el CEM, durante el periodo mencionado.

CUADRO Nº 4.22

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el CEM, según el tipo de violencia

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Tipo de violencia	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	39 069	100,0	39 095	100,0	26	0,1
Psicológica	16 955	43,4	16 592	42,4	-363	-2,1
Física	15 377	39,4	15 378	39,3	1	0,0
Sexual	6 555	16,8	6 958	17,8	403	6,1
Económica o patrimonial	182	0,4	167	0,5	-15	-8,2

Nota: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por grupo de edad y sexo

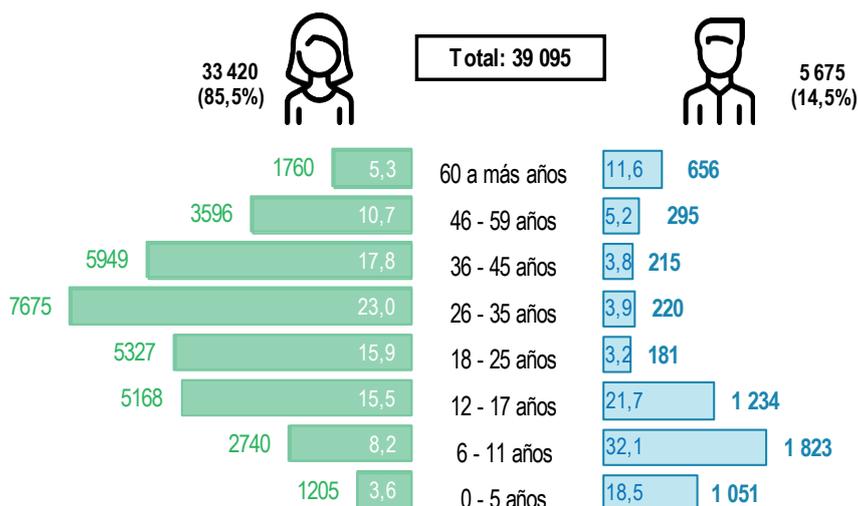
Del total de casos atendidos en el periodo enero-marzo del 2024, las mujeres víctimas representaron el 85,5% (33 420), mientras que los hombres 14,5% (5 675). Según grupo de edad, mayor proporción lo constituyeron aquellas de 26 a 35 (23,0%), de 36 a 45 (17,8%), de 18 a 25 (15,9%) y víctimas adolescentes de 12 a 17 años de edad (15,5%). En sus pares los hombres, las víctimas lo constituyen mayoritariamente niños y adolescentes de 6 a 11 años (32,1%), de 12 a 17 años de edad (21,7%) y de 5 y menos años de edad (18,5%).

GRÁFICO Nº 4.15

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el CEM, por sexo, según grupo de edad

Periodo: Enero - Marzo 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por nivel educativo

En el periodo enero-marzo 2024, el 67,9% de las personas que recibían atención tenían nivel primaria y secundaria: 43,6% secundaria y 24,3% primaria. Le siguen aquellos con nivel superior técnico (12,1%) y superior universitario (10,9%). Respecto a enero-marzo 2023, mayor incremento se produjo en los usuarios con nivel superior universitario (336) y sin nivel educativo (79).

CUADRO Nº 4.23

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según el nivel educativo de la víctima.

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Nivel educativo	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	39 069	100,0	39 095	100,0	26	0,1
Sin nivel	2 131	5,5	2 210	5,7	79	3,7
Inicial	1 396	3,6	1 287	3,3	-109	-7,8
Primaria	9 706	24,8	9 483	24,3	-223	-2,3
Secundaria	17 037	43,6	17 046	43,6	9	0,1
Superior Técnico	4 795	12,3	4 737	12,1	-58	-1,2
Superior Universitario	3 926	10,0	4 262	10,9	336	8,6
Básica especial	9	0,0	13	0,0	4	44,4
Maestría/Doctorado	69	0,2	57	0,1	-12	-17,4

Nota: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo o condición del caso

Del total de casos atendidos en el periodo enero-marzo 2024, se registraron 27 618 nuevos usuarios de este servicio, representó el 70,6%. El segundo y tercer grupo mayoritario están integrados por los reincidentes y aquellos que reingresaron (11,4%, en cada una), mientras que el 6,4% fueron derivados por otros servicios y en menor proporción son los continuadores (0,2%). Respecto a enero-marzo 2023, los usuarios de este servicio se incrementaron en 26, sin embargo, los nuevos, reingresantes y continuadores disminuyeron en 86, 352 y 14, respectivamente.

CUADRO Nº 4.24

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según la condición del caso.

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Condición del caso	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	39 069	100,0	39 095	100,0	26	0,1
Nuevo	27 704	70,9	27 618	70,6	-86	-0,3
Reincidente	4 146	10,6	4 462	11,4	316	7,6
Reingreso	4 812	12,3	4 460	11,4	-352	-7,3
Derivado	2 319	6,0	2 481	6,4	162	7,0
Continuador	88	0,2	74	0,2	-14	-15,9

Nota 1: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Nota 2: Casos "Nuevos" de personas que acuden por primera vez a un CEM, casos "Reingresos" de personas agredidas por otra persona por primera vez, casos "Reincidentes" de personas que reinciden en violencia con la misma persona agresora, casos "Derivados" que son tratados por más de un CEM, y casos "Continuadores" los que descontinuaron la atención más de un año.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Valoración de riesgo

Tiene por objetivo estimar la probabilidad de recurrencia de un hecho de violencia o un hecho que ponga en peligro la vida y salud de la persona, a partir de la presencia e interrelación de uno o más factores de riesgo que implementan la posibilidad de aparición del hecho, prediciendo el tiempo en el que podría ocurrir y la gravedad del mismo.

Durante el primer trimestre del 2024, del total de personas afectadas por violencia familiar atendidas por el CEM, el 52,2% de los casos tenían un nivel de riesgo moderado que comparado con similar periodo 2023 disminuyó en 2,0%; seguido por el 28,7% de casos con un nivel severo y el 19,1% con riesgo leve.

CUADRO Nº 4.25

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según el nivel de riesgo.

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Nivel de riesgo	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	39 069	100,0	39 095	100,0	26	0,1
Leve	8 172	20,9	7 466	19,1	-706	-8,6
Moderado	20 826	53,3	20 419	52,2	-407	-2,0
Severo	10 071	25,8	11 210	28,7	1 139	11,3

Nota 1: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Nota 2: Las víctimas que respondieron la ficha de valoración de riesgo, donde cada casilla de respuesta tiene un puntaje (sumatoria mínima es cero y la máxima es 37). Es considerando como "Leve" aquella suma entre 0-7, "Moderado" cuya suma entre 8-13 y "Severo" cuya suma está entre 14-37.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

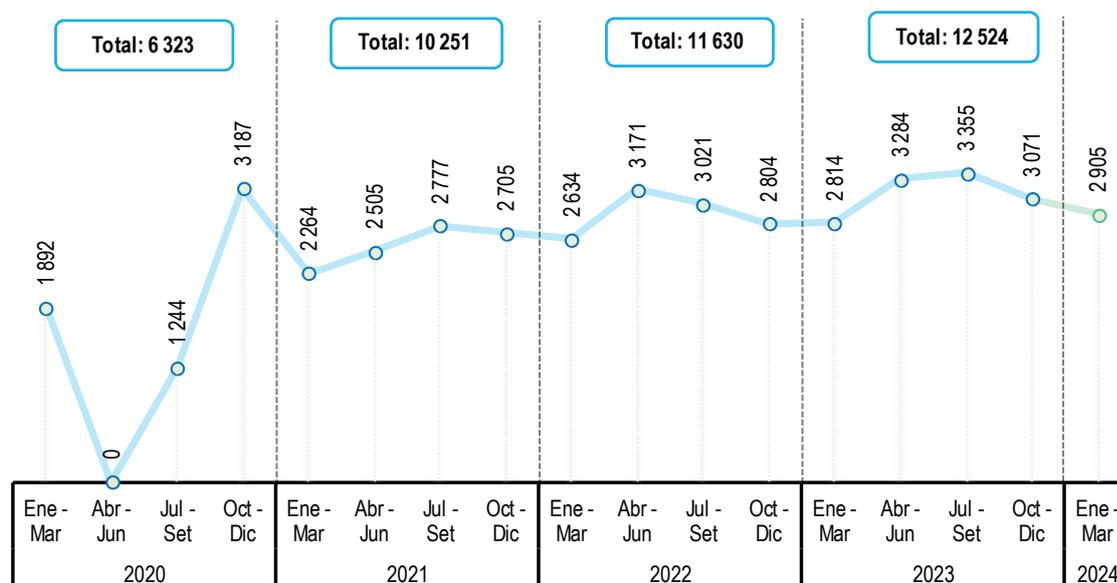
4.3.2 Violación Sexual

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 2 905 casos de violación sexual en primer trimestre 2024, cifra que se incrementó en 91 (3,2%) casos en comparación al mismo periodo 2023 que alcanzó 2 814.

GRÁFICO Nº 4.16

Perú: Casos de personas afectadas por violación sexual y atendidas por el Centro de Emergencia Mujer

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Marzo 2024



Nota: Los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional no registraron casos de violencia sexual en los meses de abril-junio 2020, debido al confinamiento a consecuencia del COVID 19, posteriormente fueron aperturando los Centros de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el primer trimestre del año 2024, se atendieron a 1 803 menores de 18 años víctimas de violación sexual, representando el 62,1% del total de casos atendidos en los CEM, es decir, que 6 de cada 10 casos atendidos en estos servicios correspondieron a niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, respecto enero-marzo 2023, disminuyó en 2,5%.

Por otro lado, comparado con el primer trimestre de 2023, se triplicó el número de víctimas de 60 y más años.

CUADRO Nº 4.26

Perú: Casos de personas afectadas por violación sexual y atendidos por el CEM, según grupo de edad de la víctima.

Periodo: Enero - Marzo, 2023 - 2024

Grupo de edad	Ene - Mar 2023		Ene - Mar 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 814	100,0	2 905	100,0	91	3,2
0 - 17 años	1 849	65,7	1 803	62,1	-46	-2,5
18 - 59 años	956	34,0	1 075	37,0	119	12,4
60 y más años	9	0,3	27	0,9	18	200,0

Nota: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 01

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Marzo 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Mar
Total	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	74 624	83 897	87 172	20 991
Amazonas	611	521	362	501	387	473	514	514	103
Áncash	2 862	3 058	2 061	2 329	1 279	2 096	2 453	2 567	607
Apurímac	1 060	1 036	818	808	637	924	860	720	181
Arequipa	7 076	5 998	5 101	5 142	3 010	4 601	5 017	5 194	1 350
Ayacucho	1 599	1 301	696	701	410	486	454	415	116
Cajamarca	2 210	2 445	2 077	2 087	1 303	2 006	2 108	2 092	552
Prov. Const. del Callao	4 430	4 735	3 417	3 133	2 008	2 773	2 723	3 087	791
Cusco	4 148	4 044	4 010	4 050	2 318	2 996	3 365	3 234	824
Huancavelica	585	755	257	294	170	242	200	227	46
Huánuco	1 351	1 436	809	1 062	822	1 199	1 260	1 290	283
Ica	2 691	2 404	1 303	1 734	1 003	1 650	2 154	2 204	539
Junín	3 128	2 719	2 429	3 168	2 311	3 336	3 664	3 804	769
La Libertad	5 909	5 791	5 646	6 297	3 344	4 367	4 450	4 150	937
Lambayeque	4 094	3 909	3 176	3 830	2 263	2 542	3 137	2 968	754
Lima	61 455	58 971	49 336	49 832	29 185	35 848	41 111	44 995	10 680
Loreto	716	767	279	335	211	174	166	232	82
Madre de Dios	808	527	434	511	419	633	742	462	92
Moquegua	658	716	509	534	310	495	657	754	152
Pasco	461	526	258	552	328	298	327	304	82
Piura	4 469	3 577	2 512	4 066	2 636	3 467	3 947	3 367	716
Puno	1 590	1 731	999	1 179	602	1 266	1 484	1 123	349
San Martín	2 439	1 798	1 343	1 260	880	1 092	1 279	1 510	408
Tacna	1 065	875	983	1 297	719	780	947	1 037	295
Tumbes	448	509	503	395	254	376	366	355	81
Ucayali	796	847	738	703	587	504	512	566	202
No especificado	-	-	-	-	-	-	-	1	-

(-): No se registró información.

Nota 1: Información 2024 preliminar.**Nota 2:** La información 2016 - 2017 corresponde al Censo Nacional de Comisarías.**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio del Interior.

ANEXO N° 02

Perú: Número de personas detenidas, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Marzo 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Mar
Total	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	195 921	215 159	55 698
Amazonas	870	824	1 231	2 003	3 217	2 258	2 104	2 054	443
Áncash	4 811	4 885	6 411	5 302	4 679	5 784	5 352	5 517	1 450
Apurímac	272	481	1 448	2 189	2 487	2 847	1 964	2 158	541
Arequipa	4 776	9 028	10 849	11 335	15 802	13 309	14 500	15 080	4 100
Ayacucho	1 539	2 282	2 898	1 963	2 506	2 554	2 978	3 767	1 136
Cajamarca	2 550	2 908	3 855	4 832	6 582	5 630	5 586	5 576	1 609
Prov. Const. del Callao	3 284	7 364	6 910	6 303	4 481	6 039	10 515	17 687	4 233
Cusco	4 810	5 946	7 475	8 447	6 695	9 658	9 630	12 120	3 239
Huancavelica	493	1 166	621	578	658	1 228	939	775	176
Huánuco	4 102	2 830	2 500	4 559	5 236	6 295	7 587	6 993	2 032
Ica	4 505	5 311	6 569	7 740	10 476	7 849	6 201	6 312	1 694
Junín	4 908	5 078	4 807	5 234	5 847	8 505	9 847	10 562	3 107
La Libertad	5 588	9 093	9 148	11 853	18 979	10 160	14 856	14 167	3 593
Lambayeque	5 126	7 199	8 905	9 264	9 130	9 144	11 788	14 804	3 488
Lima	33 147	40 981	42 034	43 839	39 172	44 179	50 434	49 836	12 728
Loreto	5 509	5 397	5 121	6 125	4 631	4 727	5 498	9 641	2 431
Madre de Dios	1 412	920	1 192	1 678	1 637	3 979	4 465	4 104	1 016
Moquegua	978	1 108	948	1 067	683	1 053	767	686	179
Pasco	935	516	1 171	1 406	2 503	1 198	1 220	916	258
Piura	6 525	6 800	9 105	10 013	13 888	10 371	10 907	12 220	3 321
Puno	1 739	2 558	2 281	3 528	2 815	2 505	4 324	4 371	896
San Martín	4 067	3 045	2 999	3 507	6 991	4 223	4 554	4 836	1 345
Tacna	2 073	2 319	2 726	3 515	2 237	2 578	3 242	3 049	657
Tumbes	2 744	2 891	2 817	2 877	3 811	4 167	3 543	3 705	792
Ucayali	4 470	4 106	6 554	3 348	3 369	3 376	3 120	4 223	1 234

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO Nº 03

Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Marzo 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Mar
Total	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	240 875	231 553	233 590	61 496
Amazonas	1 770	1 926	1 968	2 856	2 257	2 392	2 449	2 642	487
Áncash	4 159	5 170	6 489	9 018	6 925	8 761	10 032	10 228	2 577
Apurímac	2 562	3 321	4 540	6 154	5 138	5 600	5 389	4 833	1 125
Arequipa	16 275	18 696	19 751	20 496	17 509	18 615	13 374	15 033	4 599
Ayacucho	2 573	4 124	3 966	4 613	5 679	5 070	4 402	4 099	1 172
Cajamarca	4 196	4 521	6 677	8 204	7 475	8 069	6 978	7 603	1 666
Prov. Const. del Callao	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	10 476	9 458	9 623	2 882
Cusco	10 549	11 341	13 628	14 855	11 752	11 294	14 008	12 033	3 002
Huancavelica	1 278	1 461	1 061	1 314	1 423	1 416	1 375	1 316	312
Huánuco	6 129	4 567	4 382	6 273	6 248	6 925	6 168	4 776	1 187
Ica	5 825	7 439	7 988	9 263	7 817	9 025	8 575	8 468	2 184
Junín	6 638	8 308	9 637	13 207	12 093	13 540	12 161	11 639	2 485
La Libertad	8 128	9 051	10 477	12 342	9 149	9 308	9 114	9 143	2 327
Lambayeque	6 324	8 073	9 517	12 798	10 363	9 435	9 432	9 560	2 691
Lima	52 341	60 437	76 820	95 308	82 248	75 027	76 341	82 624	22 239
Loreto	1 690	1 889	2 138	2 492	2 361	3 509	3 384	3 614	857
Madre de Dios	2 107	1 423	2 102	2 216	2 614	3 066	2 833	1 805	486
Moquegua	2 306	1 970	2 208	2 754	2 113	2 411	2 052	2 202	610
Pasco	498	644	1 347	2 184	1 918	1 459	1 102	889	214
Piura	10 089	9 779	10 853	18 669	15 038	15 606	13 886	13 674	3 473
Puno	3 651	3 427	3 414	4 804	5 131	5 350	5 066	4 273	1 434
San Martín	4 325	4 949	5 616	6 407	5 468	5 574	5 098	5 365	1 351
Tacna	3 072	3 748	3 272	3 965	3 697	3 729	3 778	3 277	859
Tumbes	2 339	2 587	2 957	2 888	1 949	1 966	1 841	1 835	448
Ucayali	1 433	1 793	2 400	2 762	3 224	3 252	3 257	3 036	829

Nota: Información 2024 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 04

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Marzo 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Mar
Total	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	10 320	10 546	2 474
Amazonas	71	66	109	101	126	117	135	143	36
Áncash	162	211	190	174	142	289	354	303	56
Apurímac	88	96	159	194	194	239	219	287	51
Arequipa	105	376	653	786	634	872	674	560	171
Ayacucho	183	223	158	87	140	187	217	292	65
Cajamarca	110	210	275	262	328	416	349	366	75
Prov. Const. del Callao	320	393	350	203	187	274	242	253	68
Cusco	367	447	529	462	534	587	650	595	129
Huancavelica	99	70	49	61	100	133	151	135	25
Huánuco	65	75	133	224	367	465	474	381	110
Ica	159	238	239	209	187	251	322	312	106
Junín	331	476	483	600	515	688	846	751	183
La Libertad	405	414	350	400	328	432	488	542	102
Lambayeque	232	329	298	407	310	340	373	534	96
Lima	1 626	1 721	2 540	2 479	2 166	2 520	2 619	2 821	695
Loreto	210	293	208	237	180	230	258	268	49
Madre de Dios	117	134	93	84	117	165	121	123	31
Moquegua	39	31	50	61	48	64	82	77	23
Pasco	38	71	78	89	116	111	121	120	25
Piura	174	309	244	254	318	321	372	356	64
Puno	87	157	81	87	168	223	266	290	76
San Martín	429	538	260	286	301	403	415	401	101
Tacna	92	94	124	271	244	223	238	286	51
Tumbes	58	54	53	58	62	60	66	64	12
Ucayali	116	87	83	179	175	230	268	286	74

Nota: Información 2024 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO Nº 05

Perú: Denuncias por violencia sexual a mujeres, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Marzo 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Mar
Total	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	9 698	9 819	2 317
Amazonas	71	61	109	101	125	117	135	143	34
Áncash	147	190	183	155	131	277	318	274	54
Apurímac	81	89	155	182	187	225	213	279	49
Arequipa	103	359	623	756	606	840	647	524	161
Ayacucho	181	207	149	86	138	186	212	268	65
Cajamarca	100	194	257	253	315	394	327	316	69
Prov. Const. del Callao	241	330	325	185	164	253	224	241	60
Cusco	354	419	503	419	509	546	614	573	119
Huancavelica	96	69	49	61	93	129	143	132	23
Huánuco	65	74	132	215	348	438	456	368	110
Ica	143	210	212	186	175	227	301	291	104
Junín	325	435	461	569	495	659	799	716	177
La Libertad	372	383	321	377	303	393	438	506	97
Lambayeque	219	311	281	395	300	317	342	462	84
Lima	1 518	1 638	2 312	2 300	1 999	2 313	2 432	2 622	634
Loreto	202	272	197	220	165	219	245	255	47
Madre de Dios	111	122	85	81	107	155	119	103	30
Moquegua	36	29	50	61	46	63	79	77	22
Pasco	30	68	70	87	103	106	113	116	24
Piura	154	275	232	238	301	291	350	320	61
Puno	82	155	77	83	167	217	257	266	73
San Martín	409	514	242	268	281	378	385	367	94
Tacna	86	92	116	268	231	202	233	280	49
Tumbes	52	48	44	48	56	56	59	60	12
Ucayali	110	77	77	166	156	219	257	260	65

Nota: Información 2024 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier accidente con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, pueden ser accidentes fatales y no fatales. Accidentes fatales, se refiere cuando hubo al menos una persona fallecida en el lugar de accidente a consecuencia del hecho.

2. ACCIONES TERRORISTAS

Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos⁴.

3. ATROPELLO

Cuando un peatón es impactado por un vehículo en movimiento.

4. ATROPELLO Y FUGA

Cuando un vehículo mayor o menor en movimiento atropella a un transeúnte y lejos de auxiliarlo o trasladarlo a un centro de salud cercano, lo deja abandonado y fuga del escenario del accidente.

5. CAÍDA DE PASAJERO

Pasajero que, por pérdida del equilibrio, cae desde un vehículo.

6. CHOQUE

Impacto entre un vehículo en movimiento y un elemento fijo del terreno.

7. DELITO

Delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta de

infracción del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Tipo de delito

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto, es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).
- Contra la familia: atentados contra la patria potestad, omisión de asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito contra el estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Elaborado y coordinado con la Oficina de Planificación (actualmente Oficina de Planeamiento y Estadística) del Ministerio del Interior.

4/ <http://dle.rae.es/?id=Zd3L60c>.

8. DENUNCIA

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial. En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos se consideran denuncias cuando se realizan en alguna Comisaría (PNP) o el Ministerio Público.

9. FALTAS

Actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que, por su intensidad, no constituyen delitos: Si bien es cierto, que existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas. Las faltas son infracciones que la Ley castiga con pena leve.

Tipo de falta:

- Contra la persona: lesión dolosa, maltrato sin lesión, agresión sin daño y otros.
- Contra el patrimonio: hurto, daños materiales, usurpación breve, ingreso de animales en inmuebles ajenos, organización o participación en juegos prohibidos y otros.
- Contra las buenas costumbres: perturbaciones de la tranquilidad, proposiciones inmorales o deshonestas, suministrar bebidas alcohólicas a menores y otros.
- Contra la seguridad pública: conducir vehículos o animales a excesiva velocidad, arrojamiento de basura en la calle o propiedad ajena y otros.
- Contra la tranquilidad pública: perturbar levemente la paz pública, perturbar a vecinos con ruidos molestos, falta de respeto y consideración a la autoridad, negar auxilio solicitado por la autoridad y otros.

Otros, como violencia familiar, mordedura canina, omisión a la asistencia familiar, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos.

10. HURTO

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

11. ROBO

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

12. SEGURIDAD CIUDADANA⁵

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

13. TRATA DE PERSONAS

Se entiende como Trata de Personas a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

En el Perú las modalidades más frecuentes son las siguientes:

Explotación sexual

Es la modalidad de mayor incidencia en el delito de la trata de personas. Este tipo de explotación incluye la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual, entre otras.

Explotación laboral - Trabajos o servicios forzados La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra”. Se entenderá por trabajo o servicio forzado “el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

5/ Informe Nacional del Desarrollo Humano(2005), p.35

Compra y venta de Niños, Niñas y Adolescentes

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Niños y niñas son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero. La venta de la persona constituye delito, independientemente del destino del niño, niña o adolescente.

Fines relacionados a la comisión de delitos

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos como robo, narcotráfico o lavado de dinero, etc. En esta categoría las víctimas serían aquellas que son explotadas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad.

14. VOLCADURA

Es el tipo de accidente que debido a las circunstancias que lo originan, provocan que el vehículo pierda su posición normal, incluso de una o varias vueltas de campana.

15. VIOLENCIA FAMILIAR

“Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre”⁶.

16. VIOLACIÓN SEXUAL

Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.

6/ Encuesta demográfica y de salud Familiar, 2015, pág.357.

Ficha Técnica

Información de Seguridad Ciudadana - Registros Administrativos

1. Objetivo

Brindar información estadística sobre seguridad ciudadana con la finalidad de mostrar cuantitativamente aspectos relacionados a denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas; constituyéndose en un instrumento de referencia para analistas y tomadores de decisiones.

2. Cobertura

Nacional y departamental

3. Periodicidad

Los resultados se presentan por periodos trimestrales de manera preliminar.

4. Fuente de Información

Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Comisarías. Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística.

5. Variables de seguimiento

Denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas.

6. Tratamiento y presentación de la información

- Selección y revisión de la información estadística proveniente del Ministerio del Interior y del Ministerio Público.
- Consistencia y análisis de la información.
- Elaboración de cuadros y gráficos, y comentarios para una mejor interpretación de las cifras.

7. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

- ... Información no disponible.
- No existe el fenómeno o no registró casos.
- 0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.
- PNP: Policía Nacional del Perú.